



DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito
Sesión plenaria núm. 22

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

Orden del día

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.12.- **10L/PO/P-0360** De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la instalación y modernización del sistema SIVE en montaña La Muda, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (*retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente*).

1.13.- **10L/PO/P-0755** De la Sra. diputada D.^a María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre modificaciones para que la PCI pueda llegar a un mayor número de personas que la necesitan, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.14.- **10L/PO/P-0782** De la Sra. diputada D.^a Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la forma de elección de la empresa privada a la que se contrató la valoración de los proyectos presentados por las ONG de Canarias a la convocatoria para la concesión de fondos provenientes del IRPF, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.15.- **10L/PO/P-0787** Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las razones de la destitución, por parte de la directora gerente del Hospital Universitario de Canarias, del coordinador del Servicio de Urgencias del centro, dirigida al Sr. consejero de Sanidad (*aplazada a solicitud del Sr. diputado proponente*).

1.16.- **10L/PO/P-0669** Del Sr. diputado D. Pedro Sosa Sánchez, del GP Socialista Canario, sobre acciones para que todos los alumnos y alumnas que sufren una discapacidad auditiva puedan estar, durante el estado de alarma por el COVID-19, recibiendo una formación adecuada, en cuanto a accesibilidad, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (*aplazada a solicitud del Sr. diputado proponente*).

1.17.- **10L/PO/P-0775** De la Sra. diputada D.^a Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el aumento de la plantilla de orientadores en los centros educativos para el próximo curso escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (*aplazada a solicitud de la Sra. diputada proponente*).

1.18.- **10L/PO/P-0792** De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre supresión de la oferta educativa de Formación Básica Inicial para adultos el próximo curso 2020/2021, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.19.- **10L/PO/P-0788** De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas para evitar la brecha digital, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

1.21.- **10L/PO/P-0803** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre el impacto del fondo para financiar el transporte público, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

1.22.- **10L/PO/P-0631** Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre mantenimiento de la fecha de enero de 2021 para eliminar los plásticos de un solo uso en Canarias, y especialmente en el canal de la alimentación, como consecuencia de la situación actual provocada por el COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

1.23.- **10L/PO/P-0784** Del Sr. diputado D. Manuel Fernando Martínez Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre el expediente del cero energético ocurrido en Tenerife en septiembre de 2019, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

1.24.- **10L/PO/P-0799** Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre capacidad de paralizar la construcción del hotel en La Tejita, El Médano, ante la ausencia de actuación por parte de Costas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

1.25.- **10L/PO/P-0802** Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la creación de un gran parque arqueológico en la montaña de Tindaya, dirigida al Gobierno (*aplazada a solicitud del Sr. diputado proponente*).

2.- COMPARECENCIAS EN PLENO

2.2.- **10L/C/P-0155** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre la situación de la juventud en Canarias, a petición del GP Sí Podemos Canarias.

2.3.- **10L/C/P-0386** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre la pobreza juvenil en Canarias a la vista de la crisis generada por el COVID-19, a petición del GP Socialista Canario.

2.4.- **10L/C/P-0334** Del Sr. consejero de Sanidad, sobre las medidas adoptadas para reforzar el número de unidades de cuidados intensivos en Canarias, propuesto por el Gobierno del Estado para todas las CCAA, dentro del conjunto de acciones de desescalada, a petición del GP Nueva Canarias (NC) (*aplazada a solicitud del GP proponente*).

2.5.- **10L/C/P-0405** De la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre la situación actual del empleo en Canarias, medidas que se han tomado y acciones a desarrollar, a petición del Gobierno.

2.8.- **10L/C/P-0371** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, sobre la aprobación del Plan de Vivienda de Canarias para contribuir a la reactivación económica y social de las islas, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

2.9.- **10L/C/P-0388** Del Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, sobre los avances en materia de política de aguas, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG).

3.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS: DE LA CUENTA GENERAL DE LA CAC

3.1.- **10L/IACG-0001** De fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias, ejercicio 2018.

4.- INTERPELACIONES

4.1.- **10L/I-0002** Del GP Popular, sobre el fenómeno de la inmigración irregular y la lucha contra el tráfico ilegal de personas, dirigida al Gobierno.

5.- PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

5.1.- **10L/PNLP-0117** Del GP Mixto, sobre apoyo al Pacto Verde europeo De la granja a la mesa.

6.- CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE DECRETOS LEYES

6.1.- **10L/DL-0011** De modificación del Decreto ley 4/2020, de 2 de abril, de medidas extraordinarias de carácter económico, financieras, fiscal y administrativas para afrontar la crisis provocada por el COVID-19.

7.- DEBATES DE PRIMERA LECTURA

7.1.- **10L/PL-0006** Proyecto de Ley de medidas urgentes de carácter social dirigidas a las personas en situación de vulnerabilidad como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (procedente del Decreto ley 6/2020, de 17 de abril).

8.- DEBATES DE TOMA EN CONSIDERACIÓN

8.1.- **10L/PPL-0003** Proposición de Ley, de los GGPP Socialista Canario, Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), Popular, Nueva Canarias (NC), Sí Podemos Canarias, Agrupación Socialista Gomera (ASG) y Mixto, de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales.

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 36, de 24 de junio de 2020).



Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y cuarenta y tres minutos.

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Página..... 8

La Presidencia señala al pleno que los puntos del orden del día dirigidos al presidente de Canarias –del 1.1 al 1.7–, al vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos –1.8, 1.9, 1.10, 1.11 y 2.1–, a la consejera de Turismo, Industria y Comercio –1.20– y a la consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca –2.6 y 2.7– aplazan su debate para la sesión del día siguiente.

- 10L/PO/P-0755 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL PINO GONZÁLEZ VEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MODIFICACIONES PARA QUE LA PCI PUEDA LLEGAR A UN MAYOR NÚMERO DE PERSONAS QUE LA NECESITAN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD. Página..... 8

La señora González Vega (GP Socialista Canario) explica la pregunta y la contesta la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera).

- 10L/PO/P-0782 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA VALIDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA FORMA DE ELECCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA A LA QUE SE CONTRATÓ LA VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR LAS ONG DE CANARIAS A LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE FONDOS PROVENIENTES DEL IRPF, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD. Página..... 9

La señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) plantea la pregunta. Para responderle, toma la palabra seguidamente la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera). La señora diputada vuelve a intervenir para replicar; y de nuevo le contesta la señora consejera.

- 10L/PO/P-0788 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SANDRA DOMÍNGUEZ HORMIGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE MEDIDAS PARA EVITAR LA BRECHA DIGITAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO. Página... 10

Tras exponer la pregunta la señora Domínguez Hormiga (GP Nueva Canarias-NC), toma la palabra la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez) con el fin de responderle.

- 10L/PO/P-0803 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL IMPACTO DEL FONDO PARA FINANCIAR EL TRANSPORTE PÚBLICO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA. Página... 12

La señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario) fundamenta la pregunta, que es contestada seguidamente por el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera).

- 10L/PO/P-0631 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MANTENIMIENTO DE LA FECHA DE ENERO DE 2021 PARA ELIMINAR LOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO EN CANARIAS, Y ESPECIALMENTE EN EL CANAL DE LA ALIMENTACIÓN, COMO CONSECUENCIA DE LA SITUACIÓN ACTUAL PROVOCADA POR EL COVID-19, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL. Página... 13

Para explicar la pregunta interviene el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto). Le responde seguidamente el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso).

- 10L/PO/P-0784 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL FERNANDO MARTÍNEZ ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL EXPEDIENTE DEL CERO ENERGÉTICO OCURRIDO EN TENERIFE EN SEPTIEMBRE DE 2019, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

Página... 14

Tras argumentar la pregunta el señor Martínez Álvarez (GP Socialista Canario), interviene el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso) para contestarle.

- 10L/PO/P-0799 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE CAPACIDAD DE PARALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL HOTEL EN LA TEJITA, EL MÉDANO, ANTE LA AUSENCIA DE ACTUACIÓN POR PARTE DE COSTAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

Página... 15

El señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias) fundamenta la pregunta y para responderla a continuación interviene el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso).

- 10L/C/P-0155 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE LA SITUACIÓN DE LA JUVENTUD EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS.

Página... 16

- 10L/C/P-0386 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE LA POBREZA JUVENIL EN CANARIAS A LA VISTA DE LA CRISIS GENERADA POR EL COVID-19, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

Página... 16

Para explicar las iniciativas de sus respectivos grupos intervienen la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias) y el señor Godoy Suárez (GP Socialista Canario).

La señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Expresan el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), el señor Suárez Nuez (GP Popular), la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias) y el señor Godoy Suárez (GP Socialista Canario).

La señora consejera vuelve a tomar la palabra para contestar lo que se ha expuesto por sus señorías.

Por alusiones, interviene el señor Suárez Nuez y, para referirse a lo señalado, hace uso de un turno el señor Godoy Suárez.

- 10L/C/P-0405 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO, SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL EMPLEO EN CANARIAS, MEDIDAS QUE SE HAN TOMADO Y ACCIONES A DESARROLLAR, A PETICIÓN DEL GOBIERNO.

Página... 30

La señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez) toma la palabra para informar acerca del asunto de referencia.

Manifiestan el parecer de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), el señor Ester Sánchez (GP Popular), el señor Rodríguez Valido (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y la señora Mendoza Reyes (GP Socialista Canario).

Para referirse a los planteamientos efectuados, vuelve a tomar la palabra la señora consejera.

- 10L/C/P-0371 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA, SOBRE LA APROBACIÓN DEL PLAN DE VIVIENDA DE CANARIAS PARA CONTRIBUIR A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LAS ISLAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).

Página... 42

Parafundamentar la iniciativa, interviene la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

El señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera) proporciona la información acerca del tema objeto de debate.

Señalan la posición de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), el señor Domínguez González (GP Socialista Canario), el señor González Cabrera (GP Socialista Canario) y la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

El señor consejero vuelve a tomar la palabra para contestar las observaciones realizadas.

Se suspende la sesión a las catorce horas y cuarenta y ocho minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cincuenta y cinco minutos.

· 10L/PL-0006 DEBATE DE PRIMERA LECTURA. PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS URGENTES DE CARÁCTER SOCIAL DIRIGIDAS A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD COMO CONSECUENCIA DE LA CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19 (PROCEDENTE DEL DECRETO LEY 6/2020, DE 17 DE ABRIL).

Página... 52

La señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) toma la palabra para explicar el proyecto del Gobierno.

Expresan el criterio de los grupos las señoras Espino Ramírez (GP Mixto), Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias) y Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

La señora consejera hace uso de un turno de réplica y seguidamente se produce la contrarréplica de la señora Espino Ramírez.

· 10L/PPL-0003 DEBATE DE TOMA EN CONSIDERACIÓN. PROPOSICIÓN DE LEY, DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA CANARIO, NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), POPULAR, NUEVA CANARIAS (NC), SÍ PODEMOS CANARIAS, AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG) Y MIXTO, DE IGUALDAD SOCIAL Y NO DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE IDENTIDAD DE GÉNERO, EXPRESIÓN DE GÉNERO Y CARACTERÍSTICAS SEXUALES.

Página... 55

El señor secretario primero (González Cabrera) da lectura al criterio del Gobierno acerca de la toma en consideración de la iniciativa.

Por parte de los grupos, para fundamentar la iniciativa intervienen las señoras Espino Ramírez (GP Mixto), Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias) y Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC) y los señores Suárez Nuez (GP Popular), Machín Tavío (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y López González (GP Socialista Canario).

La Presidencia plantea un receso para dar tiempo a que se haga una nueva reasignación de escaños para poder efectuar la votación.

Se suspende la sesión a las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y cincuenta y nueve minutos.

Se somete a votación la toma en consideración de la proposición de ley y se aprueba por unanimidad.

· 10L/C/P-0388 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, SOBRE LOS AVANCES EN MATERIA DE POLÍTICA DE AGUAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG).

Página... 63

Para su exposición, interviene el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG).

El señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso) toma la palabra para aportar la información que se solicita.

Señalan el parecer de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Reverón González (GP Popular), el señor Quintero Castañeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI),

el señor Martínez Álvarez (GP Socialista Canario) y el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG).

El señor consejero vuelve a tomar la palabra para aludir a los planteamientos efectuados.

- 10L/IACG-0001 INFORME DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS: DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, EJERCICIO 2018. Página... 72

Expresan el parecer de sus respectivos grupos parlamentarios el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y el señor Viera Espinosa (GP Socialista Canario).

El señor Enseñat Bueno hace uso de la palabra para anunciar que elimina de la propuesta de resolución número 11 del GP Popular la última frase.

Se somete a votación, en primer lugar, la propuesta de resolución del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), que se aprueba por unanimidad; en segundo lugar, las propuestas del GP Popular, excepto la número 2, que se aprueban por unanimidad; en tercer lugar, la propuesta número 2 del GP Popular, que no se aprueba; y, en cuarto lugar, las propuestas presentadas de forma conjunta por los GP Socialista Canario, GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), GP Sí Podemos Canarias y GP Nueva Canarias (NC), que también se aprueban por unanimidad.

- 10L/I-0002 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL FENÓMENO DE LA INMIGRACIÓN IRREGULAR Y LA LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILEGAL DE PERSONAS, DIRIGIDA AL GOBIERNO. Página... 82

La señora Navarro de Paz (GP Popular) fundamenta la iniciativa y seguidamente le contesta el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández). La señora diputada y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/DL-0011 CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE DECRETO LEY. DE MODIFICACIÓN DEL DECRETO LEY 4/2020, DE 2 DE ABRIL, DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO, FINANCIERAS, FISCAL Y ADMINISTRATIVAS PARA AFRONTAR LA CRISIS PROVOCADA POR EL COVID-19. Página... 88

La señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez) toma la palabra para exponer los motivos que han llevado al Gobierno a su promulgación.

Expresan el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y la señora Mendoza Reyes (GP Socialista Canario).

Para hacer una aclaración, la señora Espino Ramírez toma la palabra. Seguidamente, la Presidencia se refiere a lo expuesto.

En primer lugar, se somete a votación de totalidad la convalidación o derogación del decreto ley y obtiene la unanimidad de los votos afirmativos, por lo que se entiende convalidado; y, en segundo lugar, se vota su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, que no se aprueba, por lo que se considera convalidado con el texto original del Gobierno.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas y tres minutos.



(Se abre la sesión a las diez horas y cuarenta y tres minutos).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Buenos días, señorías, medios de comunicación.

· **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Iniciamos este pleno de hoy, día 23 de junio, un pleno distinto, primero porque, como verán, ya hay más diputados y más miembros del Gobierno en el hemiciclo. Después de la resolución que sacó el Gobierno el viernes, aprobó el viernes, salió publicada el sábado, pues, con la disminución de las medidas... sí, de las distancias interpersonales de metro y medio, permite que hoy estemos 43 personas dentro de este hemiciclo, 39 diputados y 4 miembros del Gobierno. Además, también, dado que hoy nos visita el rey de España, está de visita en Canarias, también vamos a tener un pleno un poco modificado respecto a su orden del día, en tanto todo lo que son las preguntas al presidente, las preguntas y las comparecencias que corresponden al vicepresidente y consejero de Hacienda, a la consejera de Turismo y a la consejera de Agricultura se llevará a cabo mañana. Del resto, intentaremos hacer hoy todo lo que podamos, a lo largo de la mañana y tarde, y lo que falte, más lo de los consejeros o el presidente y vicepresidente, que no están hoy, se llevará a cabo mañana.

· **10L/PO/P-0755 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL PINO GONZÁLEZ VEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MODIFICACIONES PARA QUE LA PCI PUEDA LLEGAR A UN MAYOR NÚMERO DE PERSONAS QUE LA NECESITAN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA: Con lo cual, empezamos con las preguntas orales, empezamos por la pregunta, punto 1.13, que es de la señora diputada María del Pino González Vega, del Grupo Socialista Canario, sobre modificaciones para que la PCI pueda llegar a un mayor número de personas que la necesitan, dirigida, obviamente, a la consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

La señora GONZÁLEZ VEGA (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señora consejera, se marcaba usted como objetivo para este año incrementar la PCI para que pudiera llegar a más personas y lo ha conseguido. Las modificaciones introducidas en esta ayuda, dirigidas a personas sin ningún tipo de ingresos, y el aumento del presupuesto, que destina para este año 80 millones de euros, tanto para la PCI como para la renta ciudadana, están permitiendo hoy que 2200 personas más, en tan solo tres meses, puedan percibir esta prestación, lo que la eleva ya a 8000 personas que se están beneficiando de ella.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que atender la emergencia social debe ser nuestra prioridad y para ello resulta esencial ampliar el número de familias que se acojan a la PCI mientras se desarrolla la renta ciudadana.

Señora consejera, a pesar de los obstáculos que se han encontrado en el camino, su Gobierno está demostrando que cambiar Canarias es posible, como dijo el presidente Torres en su investidura, y en estos momentos, además, es más necesario que nunca. Y hoy, cuando se cumple un año del pacto de las flores, podemos decir que no hemos logrado avanzar todo lo deseado para construir la Canarias que queremos, pero, gracias a las medidas que se han puesto en marcha desde el Gobierno de España y desde el Gobierno de Canarias, hemos podido evitar que esta crisis arrastrara a las familias más vulnerables y hemos conseguido rescatar de la pobreza a las canarias y los canarios que peor lo están pasando para que puedan vivir con dignidad.

Desde el Grupo Socialista la invitamos a seguir tejiendo esa red de protección social con el impulso de la renta ciudadana y el aumento de la PCI y a reforzar los recursos humanos, tan necesarios para poder atender la demanda de la ciudadanía y para poder continuar desarrollando la agenda social que Canarias necesita. Por eso, señora consejera, le preguntamos cuáles son las modificaciones que se han realizado en la PCI y en qué situación se encuentran.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora diputada. Tiene turno ahora el Gobierno.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Muchísimas gracias, señora diputada.

Como usted bien ha dicho, el objetivo principal de este Gobierno y, por supuesto, de esta consejería era proteger a los más vulnerables, y en eso se ha basado nuestro trabajo durante todo este tiempo, especialmente durante la vigencia del estado de alarma, donde hemos trabajado fundamentalmente en dos sentidos. Por un lado, una herramienta innovadora, como es el ingreso canario de emergencia, que terminará, terminará de pagarse a lo largo de esta semana. Ya 15 000 personas han visto resuelta favorablemente su solicitud de ingreso canario de emergencia y se han tramitado más de veinticinco mil expedientes. A la par, y como bien decía, hemos puesto mucho mimo y cuidado en la prestación canaria de emergencia. Cuando nosotros llegamos al Gobierno, teníamos unas 5600 prestaciones canarias y ahora mismo, a día de hoy, o más bien a final de mes, tendremos unas ocho mil prestaciones canarias de inserción. Además, no solo hemos incrementado en un 40 % las PCI desde que estamos en el Gobierno sino es que, además, hemos logrado que se estén pagando antes de lo que se venía haciendo.

Hemos intentado trabajar en este sentido y también en otros ámbitos, como por ejemplo en dotar de más financiación a los ayuntamientos, que han visto incrementada su financiación en el ámbito de derechos sociales en un 10%. Además han cobrado, como nunca antes lo habían hecho, en un tiempo récord.

Y ahora nuestro trabajo fundamental de cara al futuro se va a basar en el trabajo conjunto con el Ministerio de Inclusión y el Ministerio de Derechos Sociales para la implementación del ingreso mínimo vital. Va a tender a desaparecer la prestación canaria de inserción, pero va a reaparecer para complementar ese ingreso mínimo vital la renta de ciudadanía canaria, que estamos viendo cómo podemos hacerla, como escudo de protección a las familias canarias, que llegue allá adonde no llega el...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Ha acabado su turno, consejera.

Señora diputada, doña Pino, por un error antes en la contabilización tenía tres minutos. Le quedan cincuenta segundos, si quiere utilizarlos. Pero que le van a salir dos minutos y medio, sin embargo, son cincuenta segundos (*la señora diputada indica que no va a hacer uso de su segundo turno*).

Pues nada, muchas gracias.

• **10L/PO/P-0782 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA VALIDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA FORMA DE ELECCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA A LA QUE SE CONTRATÓ LA VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR LAS ONG DE CANARIAS A LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE FONDOS PROVENIENTES DEL IRPF, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Pasamos a la siguiente pregunta: de la señora diputada doña Cristina Valido García, del Grupo Nacionalista Canario, sobre la forma de elección de la empresa privada a la que se contrató la valoración de los proyectos presentados por las ONG de Canarias a la convocatoria para la concesión de fondos provenientes del IRPF, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

La señora VALIDO GARCÍA (desde su escaño): Doy la pregunta por formulada.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Sí, señora diputada, pues, los criterios fueron los de eficacia y eficiencia en el uso de recursos públicos.

Es una empresa, además, que su solvencia está más que acreditada, ya ha trabajado anteriormente con el Gobierno de Canarias, en concreto también trabajó cuando usted era consejera con el proyecto Plasmac, y además lleva doce años trabajando esta empresa para diversas entidades y administraciones públicas.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señora Valido.

La señora VALIDO GARCÍA (desde su escaño): ... a la capacidad de la empresa no tengo en principio nada que discutir, ya le he hecho una solicitud de información para ver cuál es el currículum que le acredita para valorar la trayectoria y la capacidad de las ONG del tercer sector. Una puntuación fundamental, de muchísimo peso en lo que fue la resolución final. Cuando tenga esa respuesta, le diré si es la empresa

adecuada o no, porque haber trabajado para la Administración pública no te convierte en la empresa adecuada para valorar el trabajo de una ONG, su trayectoria, su capacidad y su labor.

Dicho eso, me gustaría saber también cómo ha garantizado usted el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos, porque hasta donde yo sé se han trasladado a esta entidad privada los datos de trescientas organizaciones no gubernamentales sin que se contara con autorización para ello. Y, además, se ha publicado una resolución provisional de concesión de ayudas del IRPF cuando muchas de estas entidades ni siquiera habían sido valoradas.

Me preocupan fundamentalmente estas dos cuestiones: que me diga usted aquí que se ha cumplido con la Ley de Protección de Datos y, si no es así, cómo lo va a resolver, porque trasladarle a una entidad privada una base de datos como de la que estamos hablando sin autorización de las entidades es como mínimo grave; y porque publicar una resolución provisional de concesión de ayudas cuando hay entidades que ni siquiera han sido valoradas también me parece un error importante que no sé cómo van a resolver.

Desde luego la resolución definitiva no se ha publicado, entiendo que por alguno de estos motivos, ahora usted me lo contará, pero me gustaría poder hablar en el futuro de la experiencia y la capacidad de esta empresa para valorar la trayectoria de las ONG que estaban en el concurso.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Señora diputada, entiendo su preocupación, pero la realidad es que la empresa no tuvo acceso a esos datos. De hecho, la empresa de lo que se encargó fue simplemente de hacer un trabajo técnico de una parte del IRPF, o de la convocatoria del IRPF, porque, cuando nosotros llegamos, lamentablemente, en agosto al Gobierno, y la convocatoria se debía sacar a tres meses vista, no había ningún tipo de trabajo hecho, ni siquiera había personal asignado a dicha tarea. Por lo tanto, tuvimos que correr.

Barajamos distintas opciones para que la convocatoria llegara en tiempo y forma y no se tuvieran que ver afectadas las entidades del tercer sector. ¿Qué barajamos? Pues, por ejemplo, una encomienda de gestión a la Fundación Sagrada Familia, pero nos dio un presupuesto de más de doscientos mil euros, que no podíamos asumir. Al ministerio le pedimos una colaboración, que ellos realizaran la parte administrativa y nosotros técnica. También nos lo denegó, porque decía que no tenía personal. Pero nos recomendó otra tercera opción, que era hacerlo con la empresa Tragsatec. No pudimos hacerlo porque también nos dio un presupuesto de más de doscientos mil euros, que era completamente inasumible. Intentamos una acumulación de tareas y en el mes de noviembre justo nos dijeron que tampoco era posible. Y, por lo tanto, al final optamos por la opción de que una parte del trabajo la hiciera esta empresa. Eso sí, en ningún momento la empresa valoró los proyectos, en ningún momento tomó una decisión en la parte del procedimiento ni tampoco tuvo ningún tipo de contacto con las entidades del tercer sector. ¿Que nos hubiera gustado tener otras opciones y que las estamos trabajando de cara a la convocatoria del año que viene?, pues ya sabe usted bien que es así. Y usted sabe también bien las dificultades para sacar adelante la convocatoria del IRPF desde que es competencia transferida a la comunidad autónoma, porque hay declaraciones expresas, tanto de usted como del expresidente del Gobierno de Canarias, pues, destacando las dificultades de sacar y, además, el poco margen de actuación que tenía la comunidad autónoma en cuanto a las bases y al procedimiento. Entonces yo creo para usted...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Disculpe, señora consejera, el tiempo aquí se ha agotado, no sé por qué no se le acaba en el...

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): ...creo que eso no es nada nuevo.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias.

· **10L/PO/P-0788 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SANDRA DOMÍNGUEZ HORMIGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE MEDIDAS PARA EVITAR LA BRECHA DIGITAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiendo pregunta, de la diputada doña Sandra Domínguez Hormiga, del Grupo de Nueva Canarias, sobre medidas para evitar la brecha digital, dirigida a la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Tiene la palabra doña Sandra Domínguez.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta. Señora consejera.

Antes del periodo COVID, porque ya tenemos que hablar de dos etapas, digamos, históricas en estos meses, teníamos una carencia importante en lo que a las nuevas tecnologías, a la adaptación en la sociedad, no solo en materia de comunicación, sino en materia comercial, en materia económica. Está claro que durante el periodo COVID ha habido un avance tremendo, en estos dos meses se ha avanzado más que en los últimos años, pero aun así tenemos que seguir avanzando en esta línea.

Por eso hemos apreciado cómo efectivamente las nuevas tecnologías han sido una herramienta fundamental en materia de teletrabajo, una herramienta fundamental en materia de educación. Sin ella, evidentemente, nuestros alumnos, hijos e hijas, no hubiesen accedido a una educación digna y necesaria. Ha sido fundamental, como ya estaba siendo en materia de comunicación, para que nuestros mayores pudieran estar conectados con las familias, pero sí también estamos apreciando cómo a la vez se ha generado una brecha generacional en este sentido, dado que no existe la formación necesaria para los mayores, dado que ha quedado evidenciada la falta de infraestructuras, sobre todo en los suelos, normalmente en suelos rurales, en ámbitos urbanos no han tenido esa necesidad, pero sí en asentamientos fuera de los ámbitos urbanos.

Muchas veces no es la carencia de la tecnología sino la potencia mínima a la que se tiene que acceder para que se tenga esta comunicación, perfecta comunicación. Y aunque España fue uno de los países pioneros en materia de comunicaciones, se reconoció con la ley de telecomunicaciones 2003, el Estatuto de Autonomía de Canarias nos reconoce el derecho a las telecomunicaciones, el derecho de los ciudadanos canarios a tener acceso, un acceso ágil y eficaz en materia de telecomunicaciones, incluso en la ley del 2018, en materia de protección de datos, especifica que tiene que ser así, la conexión a internet tiene que reunir una serie de requisitos, nos damos cuenta de que efectivamente se ha producido un avance, pero que las administraciones tienen que colaborar para que este avance siga siendo una realidad y siga formando parte de nuestra vida...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Domínguez.
Turno ahora para la consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez) (*desde su escaño*): Muchísimas gracias.

Efectivamente, la COVID-19 ha puesto en evidencia muchísimas cosas. Las nuevas tecnologías, la sociedad de la información, han sido claves en estos meses. Nos han permitido seguir trabajando, ha permitido a la ciudadanía seguir haciendo trámites con la Administración, nos han permitido a las familias estar conectadas en este tiempo de confinamiento. Pero es verdad que también en este mundo de las nuevas tecnologías, de la sociedad de la información, que tantas oportunidades nos abre, también hay muchos riesgos vinculados a esa brecha digital. Una brecha que tiene que ver tanto con el acceso, infraestructuras por ejemplo, como también con las capacidades que tienen las personas a la hora de hacer uso de esas nuevas tecnologías.

Por eso a este Gobierno le preocupan las dos vertientes. En cuanto al acceso, estamos tratando de detectar esas zonas blancas, sobre todo vinculándolo a zonas donde además pueda haber riesgo de exclusión social, para evitar esa doble brecha de exclusión vinculada al ámbito digital y al entorno en el que se vive. La brecha es generacional, pero también afecta al género, aunque hemos ido mejorando en este sentido en los últimos indicadores. Tiene que ver también, no solamente con el género, también por la zona donde se vive puede haber una mayor o menor brecha digital.

Y en el ámbito de las empresas, que quizás por la parte que me compete nos preocupa bastante, el último informe 2009 del INE pone en evidencia algunos retos de las empresas canarias: tenemos índices negativos en disponibilidad de sitios web, de especialistas en tecnologías de la información, en disponibilidad de aplicación de gestión de clientes, que son recursos importantísimos para la modernización y la competitividad de nuestras empresas. Por eso los proyectos que estamos poniendo en marcha, la nueva línea, además de todas las que ya venía desarrollando la agencia como los bonos para la transformación digital de las empresas, creemos que van a ser muy importantes en estos momentos para ayudar a esas empresas a que no se queden atrás en el proceso de reactivación económica que necesitamos en estos momentos. La Red CIDE, de la que he hablado en numerosas ocasiones, clave para dar esa asistencia técnica; los innobonos, que permiten que puedan contar las empresas con ese tipo de apoyo y asesoramiento...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejera.

· **10L/PO/P-0803 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL IMPACTO DEL FONDO PARA FINANCIAR EL TRANSPORTE PÚBLICO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): La siguiente pregunta está realizada por la diputada doña Nira Fierro, aunque va a ser doña Nayra Alemán quien la vaya a llevar a cabo, del Grupo Socialista Canario, sobre el impacto del fondo para financiar el transporte público, dirigida al consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

La señora ALEMÁN OJEDA (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días. Buenos días a todos, señores diputados, señoras diputadas. Me alegra verlos y, sobre todo, verlos bien.

Señor consejero, el Gobierno de España anunció la creación de un fondo que permitiera hacer frente a los gastos sanitarios, educativos y de prestación de servicios básicos, y en estos nos centramos, entre estos últimos, entre los servicios básicos, está sin duda el transporte regular de viajeros por carretera.

Este es un fondo singular dotado de recursos estatales para ayudar y proteger a las empresas de transporte público colectivo de viajeros, un compromiso más del Gobierno de España que se hace realidad.

Nos gustaría conocer el impacto y la valoración que hace la consejería, usted como consejero, de este fondo. Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, doña Nayra. Turno ahora para el consejero de Obras Públicas.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (desde su escaño): Señoría, gracias por la pregunta.

Yo quiero aprovechar, en sede parlamentaria, como lo he hecho en comisión, una vez más para agradecer al sector del transporte el enorme esfuerzo que llevaron a cabo en el momento del estado de alarma. Ha sido uno de los sectores económicos de nuestra comunidad, junto con la construcción y algún sector más, que mantuvieron las constantes vitales de la economía canaria. El esfuerzo que llevaron a cabo es tremendo, y por eso el que no haya habido problemas de abastecimiento en nuestra comunidad, que hayamos tenido una mínima conectividad en Canarias, tanto en el transporte aéreo, marítimo y por carretera, creo que ha sido un elemento clave para superar los momentos difíciles que hemos vivido en estos meses de pandemia, y por eso quiero subrayarlo una vez más en sede parlamentaria.

Es verdad, hemos peleado desde el principio de la pandemia para que se tuviera un fondo destinado especialmente al transporte de viajeros regular por carretera en nuestra comunidad. Sabíamos que estaban pasando las empresas públicas especialmente un momento clave, de enorme dificultad, tenían limitada su ocupación prácticamente al 50%; además la flota que se estaba poniendo a disposición para mantener una mínima movilidad era escasamente el 30%. Por tanto, éramos conscientes de que el enorme esfuerzo económico que se estaba llevando a cabo había lógicamente que compensarlo. Por eso planteamos desde el primer momento al Ministerio de Transportes, en este caso, la creación de un fondo nacional que fuera destinado fundamentalmente a las empresas de transporte urbano e interurbano, especialmente de nuestra comunidad, pero, lógicamente, al plantearla al ministerio era un fondo a nivel nacional. Y afortunadamente, después de varias conversaciones, después de varios encuentros sectoriales, finalmente el ministerio confirmó, hace escasamente tres semanas, la creación de ese fondo que va a estar incorporado a los 17000 millones de euros que se van a destinar a las comunidades autónomas, y precisamente para Canarias, porque en este fondo se hace un trato especial precisamente a tres regiones en nuestro país, que tienen un tratamiento de transporte público diferenciado, Barcelona, Madrid y Canarias, que va a venir un fondo de 32 millones de euros, que va a suponer prácticamente un 67% más de recursos que vamos a inyectar en el sistema de transporte de nuestra comunidad. Es una operación muy importante demandada, lógicamente, por las operadoras de transporte de nuestra comunidad, por los cabildos, porque es un dinero que hay que recordar que va directamente a los cabildos insulares, porque esta competencia es de los cabildos insulares. Y, por tanto, el esfuerzo que hemos hecho y la solidaridad del Gobierno de España van a incrementar, van a ayudar a pasar estos meses de ciertas dificultades económicas a las empresas públicas de transporte terrestre de nuestra comunidad.

Un acierto...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejero. Segundo turno para la señora Alemán. *(La señora Alemán Ojeda rehúsa intervenir).* Renuncia a su turno.

· **10L/PO/P-0631 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MANTENIMIENTO DE LA FECHA DE ENERO DE 2021 PARA ELIMINAR LOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO EN CANARIAS, Y ESPECIALMENTE EN EL CANAL DE LA ALIMENTACIÓN, COMO CONSECUENCIA DE LA SITUACIÓN ACTUAL PROVOCADA POR EL COVID-19, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Pues siguiente pregunta, del señor diputado don Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del Grupo Mixto, sobre mantenimiento de la fecha de enero de 2021 para eliminar los plásticos de un solo uso en Canarias, y especialmente en el canal de la alimentación, como consecuencia de la situación actual provocada por el COVID, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señor consejero.

El motivo de esta pregunta es el de confirmar la intención de su departamento de adelantar la eliminación de los plásticos de un solo uso en Canarias y especialmente del uso en el canal Horeca, el canal de la restauración y de la hostelería. Si no me equivoco, tanto usted como su viceconsejero han manifestado en varias ocasiones la intención de prohibir los plásticos de un solo uso en Canarias a partir del próximo mes de enero del 2021. Como usted sabe y conoce perfectamente, la Comisión Europea, y más concretamente la Dirección General de Medio Ambiente, remitió el año pasado una comunicación a todos los Estados miembro en la que fijaba, pedía y recomendaba que se tomase de referencia el 3 de julio de 2021 para tal prohibición. El motivo de fijar esa fecha no era otro que ayudar durante dos años a la transposición de la directiva europea.

Creo que todos los que estamos aquí en este hemicycle estaremos de acuerdo en las ventajas de una economía circular, de una protección sostenible de nuestro entorno y del uso eficiente de los recursos.

Dicho esto, el motivo para realizar esta pregunta es nuevamente que usted nos confirme aquí y ahora que mantiene la fecha de enero del próximo año.

Este tema tiene especial impacto en el canal Horeca, donde los plásticos están muy introducidos, lo que obligará a sus operadores a someterse a un proceso de adaptación importante.

Toda esta argumentación la quisiera también enlazar con el “Protocolo y guía y buenas prácticas dirigidas a la actividad comercial en establecimiento físico y no sedentario” que la Secretaría de Estado de Comercio publicó el pasado 4 de mayo ante la situación de alarma por la COVID-19. En su página 24, y en referencia a la alimentación, recomendaba el uso de plásticos, entre otros, para garantizar la seguridad alimentaria y prevenir el contagio, lo que evidentemente se contradice con lo anteriormente expuesto.

Por lo tanto, señor consejero, dadas las actuales circunstancias e incertidumbres generadas por la crisis sanitaria de la COVID-19 y tomando en consideración la recomendación del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y, finalmente, la postura de la Comisión Europea, le pregunto: ¿insiste usted en su afirmación para que Canarias sea la primera de la clase y adelantar una medida de que está justificada su implementación de manera acompasada en todo el territorio de la Unión Europea?

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno para el consejero.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño): (Sin micrófono)... enero del año 2021. Otra cosa es que durante la tramitación del decreto, sobre todo en conversaciones con los afectados, esto pueda ser matizado, pero ese es el objetivo.

El primer grupo de plásticos que se van a prohibir son los siguientes: los cubiertos plásticos de un solo uso, los platos plásticos de un solo uso, las pajitas, los bastoncillos de algodón de plástico, los palitos de plástico para los globos y los plásticos oxodegradables y tazas de poliestireno. Por lo tanto, entendemos que no es un grupo excesivamente delicado y que pueda generar algún tipo de trastorno en el día a día del canal Horeca.

Por lo tanto, insistimos en esa ruta.

Además el Gobierno del Estado recientemente ha aprobado un proyecto de ley de residuos donde también se acopla a las cadencias por parte de la Unión Europea.

Pero, insisto, el decreto está en esa línea, se está trabajando, ahora tiene que pasar a los informes de los distintos departamentos. Hablaremos con el canal Horeca y, fruto de esa negociación, pues, veremos cuál es la fecha más próxima, que insisto no descarto que sea tampoco julio del 2021, pero nuestro objetivo es, como objetivo, puesta inicial de debate en el 2021, que evidentemente podrá ser modulado a raíz de las conversaciones que se tengan.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Don Ricardo, le quedan veintisiete segundos... *(El señor Fdez. de la Puente Armas señala que no va a hacer uso de su segundo turno)*. No hace uso.

Supongo que, al no hacer uso, el consejero tampoco hará uso del tiempo que le falta... Sí, es que no va a hacer uso... Perfecto.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño): *(Sin micrófono)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): De acuerdo. *(Risas en la sala)*.

· **10L/PO/P-0784 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL FERNANDO MARTÍNEZ ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL EXPEDIENTE DEL CERO ENERGÉTICO OCURRIDO EN TENERIFE EN SEPTIEMBRE DE 2019, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiendo pregunta, del señor diputado Manuel Fernando Martínez Álvarez, del Grupo Socialista Canario, sobre el expediente del cero energético ocurrido en Tenerife en septiembre del 2019, dirigida también nuevamente al consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Tiene la palabra el señor diputado.

El señor MARTÍNEZ ÁLVAREZ (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Señor consejero. Buenos días a todas sus señorías que se encuentran en esta Cámara.

Recientemente, en el mes de mayo, los clientes de Endesa hemos recibido una carta donde nos dice que por una incidencia en la red de 5,06472 horas y segundos, milésimas de segundo, percibimos una indemnización de 0,14 céntimos de euro. Cada cliente de Endesa ha recibido en el mes de mayo un descuento en su factura de 0,14 céntimos. Si los 450 000 abonados de Endesa fueran viviendas unifamiliares, en torno a sesenta y tres mil euros le ha costado a Endesa la indemnización a sus clientes por el cero energético.

Recientemente, la Dirección General de Energía, que en su consejería se encuentra, ha determinado que Endesa ha tenido dos infracciones, una grave y muy grave, con lo cual se prevé una sanción de 10 millones de euros, y Red Eléctrica, cinco infracciones, dos graves y tres muy graves, y la estimación aproximada son 30 millones de euros. Por lo tanto, la productora de energía, que era Endesa, y la operadora de la energía, que era Red Eléctrica, se estima por parte del Gobierno que van a tener que indemnizar con una cuantía de 40 millones de euros.

Señor consejero, usted, en sesión plenaria, dijo que este expediente tendría dieciocho pasos y podría tardar dos o tres años. Han pasado nueve meses y queremos saber en qué paso se encuentra hoy el expediente del cero energético en la isla de Tenerife.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno para el señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño): Gracias, diputado.

Como usted bien ha dicho, la propuesta que existe inicialmente de expediente sancionador tanto para Unión Eléctrica de Canarias como para Red Eléctrica, en el caso de la primera es una propuesta por dos hechos que pueden ser constitutivos de una falta grave y una falta muy grave, por un importe total que puede llegar a los 10 039 674,44 céntimos de euro y, en el caso de Red Eléctrica, hablamos de tres hechos que pueden dar lugar a dos faltas graves y tres muy graves, por un importe máximo que puede llegar a los 29 340 485,34 céntimos de euro.

A partir de ahora, el plazo que establece la Ley del Sector Eléctrico para la resolución definitiva del expediente es de dieciocho meses. De los 18 pasos que señalé en aquella comparecencia parlamentaria nos encontramos entre el 12 y el 13, es decir, se ha dictado la propuesta de resolución y ahora estamos pendientes, en el trámite de audiencia a los afectados, en este caso a Unión Eléctrica y a Red Eléctrica, de que nos hagan las alegaciones pertinentes para después, por parte del instructor, hacer la propuesta de

sanción definitiva, que en el caso de las graves serían resueltas por parte del consejero y en el caso de las muy graves tendrían que ser resueltas por parte del Consejo de Gobierno. Por lo tanto, a día de hoy, nos encontramos todavía dentro de los plazos.

Sí señalar que jamás, en todos los incidentes anteriores, se había llegado a cuantías tan amplias como de las que estamos hablando en estos momentos. Siempre nos quedábamos dentro del margen de las graves, en los 6 millones, y hemos hecho un esfuerzo por cuantificar y por dimensionar exactamente, hacer una graduación de la misma, y hemos llegado a unos importes que jamás habían sido impuestos en los anteriores fallos energéticos en Canarias. Insisto, en total, entre las dos, hablamos de esos 20 millones por un lado y 10 millones por otro, unos 30 millones de euros.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señor diputado, le quedan treinta y tres segundos (*el señor diputado indica que no va a intervenir*). No va a hacer uso de ellos, entiendo que el consejero tampoco.

· **10L/PO/P-0799 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE CAPACIDAD DE PARALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL HOTEL EN LA TEJITA, EL MÉDANO, ANTE LA AUSENCIA DE ACTUACIÓN POR PARTE DE COSTAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Entonces pasamos a la última pregunta del día de hoy: del diputado don Manuel Marrero Morales, del Grupo Sí Podemos Canarias, sobre la capacidad de paralizar la construcción del hotel La Tejita, El Médano, ante la ausencia de actuación por parte de Costas, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Tiene la palabra don Manuel Marrero, por dos minutos y medio.

El señor MARRERO MORALES (desde su escaño): Buenos días a la ciudadanía de Canarias, buenos días a la gente que está aún en La Tejita, escuchándonos también, siguiendo este pleno.

En primer lugar, quisiera hacer un reconocimiento a la movilización ciudadana, porque está demostrado que la movilización ciudadana es la única que es capaz de parar, con este o con cualquier otro Gobierno, las acciones. Desgraciadamente.

Durante años se han propiciado en estas islas ataques al medio ambiente y precisamente ha sido la llegada de este Gobierno, cuando el año pasado paralizó, por ejemplo, la construcción del macromuelle de Agaete, o la paralización del Gobierno del Estado, en compañía del Gobierno de Canarias, para paralizar cautelarmente la obra de La Tejita. Sin embargo, la desesperación que tenemos por la inacción, por la lentitud, por la burocracia en la Administración, trae consigo que señalemos claramente a la dirección, a la subdirección general de Costas en Santa Cruz de Tenerife y, debido a las múltiples anomalías que han ocurrido a lo largo de este procedimiento, en sede parlamentaria hoy a usted le transmitimos, para que se lo pida también a la ministra, pedimos públicamente el cese de la responsable de Costas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, debido a la inacción que ha tenido respecto a este expediente.

Aquí hay corresponsabilidad de las distintas administraciones durante años: del Ayuntamiento de Granadilla, del Cabildo de Tenerife, de las direcciones generales y las consejerías que han ostentado las responsabilidades en medio ambiente en las islas, del Gobierno de Canarias y del Gobierno del Estado, y de manera especial de Costas en estas islas.

Por tanto, creemos que es hora de frenar estos pelotazos urbanísticos, estas maneras de atentar contra el medio ambiente y, aunque haya concesiones legales, en el camino ha habido mucha permisividad y saltándose y bordeando la legalidad en muchas ocasiones. Por tanto, planteamos que la legalidad se tiene que cumplir, que de alguna forma se tiene que actuar para que la gente que está, los intervinientes diversos tengan seguridad jurídica y que no se permita que se siga con estos atentados al medio ambiente. Por tanto, mi reconocimiento a los dos activistas que están...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Marrero. Turno ahora para el consejero.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

También desde el Gobierno de Canarias queremos hacer un reconocimiento al movimiento ciudadano que estos días se concentra en el entorno del hotel de La Tejita. Los movimientos ciudadanos no son sustitutivos, son complementarios. La acción de este Gobierno ha sido decidida, en el caso concreto del expediente del hotel de La Tejita, desde el primer momento en que tomamos posesión, analizando un documento que ojalá las elecciones se hubiesen producido un año antes y ojalá este Gobierno hubiese estado en posesión de las distintas áreas un año antes, porque de haber sido así ese hotel no se estaría construyendo (*aplausos y palmoteos desde los escaños*).

Aquí, a lo largo de la tramitación de este expediente, se ha producido un cúmulo de casualidades, por llamarlas de alguna forma suave, que siempre han ido en beneficio de una de las partes, en detrimento de la protección de un espacio importante.

Ahora estamos esperando el cierre definitivo del expediente de delimitación. Este es un paso más, un paso más que va a permitir a este Gobierno actuar. Pero ya en el día de hoy, a raíz del conocimiento de que Costas ha decretado la suspensión cautelar, que venimos solicitando desde el pasado mes de febrero, vamos a remitir al Ayuntamiento de Granadilla de Abona un escrito diciéndole que sería interesante que, ante la inminente resolución del expediente de delimitación, analice las medidas cautelares para suspender la ejecución de la obra al objeto de poder reducir los daños que para las arcas públicas puedan suponer posibles indemnizaciones.

Vamos a ver qué hace el Ayuntamiento de Granadilla, porque hasta el momento no sabemos nada del Ayuntamiento de Granadilla. El Ayuntamiento de Granadilla fue quien concedió, de forma sospechosa, dos semanas antes de que se iniciase el expediente –y era claro y notorio que se iba a iniciar– de Costas, el expediente de deslinde del dominio público marítimo-terrestre...; y se concedió con una diligencia que no es habitual en el Ayuntamiento de Granadilla, creo que está entre los que más tardan en conceder cualquier tipo de licencia, para evitar una paralización que hubiese sido inmediata del trámite administrativo de concesión de licencias. Y así podemos ir con otras casualidades, incluso dos semanas antes de que este consejero tomara posesión por parte de una de las viceconsejerías de la antigua Consejería de Medio Ambiente.

Por lo tanto, ahora, en cuanto tengamos ese cierre definitivo del expediente, vamos a actuar y no les quepa que nuestro objetivo...

(*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias. Gracias, consejero.

Acabamos con el turno de preguntas por hoy, mañana continuará con el presidente y los consejeros que no están hoy aquí.

· **10L/C/P-0155 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE LA SITUACIÓN DE LA JUVENTUD EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS.**

· **10L/C/P-0386 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE LA POBREZA JUVENIL EN CANARIAS A LA VISTA DE LA CRISIS GENERADA POR EL COVID-19, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Y empezamos el punto 2, las comparecencias en pleno. Y vamos a iniciar estas comparecencias con dos comparecencias que están acumuladas, dirigidas a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Una presentada por el Grupo Sí Podemos Canarias, sobre la situación de la juventud en Canarias, y la segunda, presentada por el Grupo Socialista Canario, sobre la pobreza juvenil en Canarias a la vista de la crisis generada por el COVID-19.

Todos tienen el guion pero, bueno, les recuerdo que en este caso los turnos, se inicia una intervención por cada uno de los grupos solicitantes por un tiempo de cinco minutos, primero el Grupo de Sí Podemos Canarias y luego el Grupo Socialista Canario; luego interviene el Gobierno, por tiempo de diez minutos; un turno de fijación de posiciones de los grupos no proponentes, por tiempo de cuatro minutos, inicia el Grupo Mixto, la Agrupación Socialista Gomera, Nueva Canarias, el Popular y el Grupo Nacionalista Canario; un turno de réplica de los grupos proponentes, por tiempo de siete minutos; y un nuevo turno y último de réplica por parte del Gobierno, con un tiempo de diez minutos.

Entonces iniciamos esta comparecencia conjunta y el primer turno para Sí Podemos Canarias.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenos días a todos y a todas. Señora presidenta, señora consejera.

Vamos a hablar de juventud en esta Cámara, que nos parece un tema muy importante, a menudo olvidado, y que creemos que en este Gobierno... Que hoy cumplimos un año y felicito a todas las personas que están aquí en este pacto, a estos cuatro grupos parlamentarios que lo hacemos posible, porque, bueno, yo creo que se va avanzando. No ha sido un año muy fácil que digamos, las cosas se nos han complicado mucho más de lo podríamos imaginar en el peor de los casos, pero creo que estamos dando respuestas interesantes. Y en esas respuestas que se están dando hay que darles respuesta a todos los sectores de la población.

Cuando hablamos de juventud, no hablamos de un bloque de población homogéneo. Son múltiples los factores que la atraviesan y que la condicionan, desde la propia edad, entre los 14 y 30 años, el género, la clase social, el entorno familiar, el ámbito territorial... Esto tiene especial incidencia en nuestras islas también, porque no es lo mismo vivir en un territorio fragmentado como Canarias (*abandona su lugar en la Mesa la señora vicepresidenta primera, González González. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely*), vivir en una isla capitalina o en una isla no capitalina, en medios rurales, etcétera. Consideramos una riqueza la pluralidad y diversidad de las formas y modelos de vida, pero no así la desigualdad de derechos y discriminaciones que, como consecuencia de ellos, pueden darse.

Por eso nos preocupa que desde esta consejería y desde la Dirección General de Juventud, y desde el Gobierno en general, se aborde como un auténtico reto remover los obstáculos que afectan o dificultan la formación, el desarrollo, la emancipación y, en definitiva, el derecho a una vida plena y feliz de nuestra gente joven, no solo porque son el futuro, sino sobre todo porque son el presente de nuestra población y como tal tenemos la responsabilidad de atenderlos y de cuidarlos.

Vamos a dar unos datos. La población joven total de Canarias es de 356 290 personas, más o menos, de las cuales 179 198 son varones y 177 092 son mujeres. Son, por tanto, el 16,96% de la población canaria. Por su parte, en el conjunto nacional el colectivo joven representa el 15,5 de la población. A su vez, la población joven de Canarias representa el 4,9 del total de la población de 15 y 20 años. La mayor parte de los jóvenes de Canarias tienen una media de edad de entre 25 y 29 años. Y el dato más escandaloso es que contamos con un 48% de paro juvenil, que se dice pronto. Fecha de agosto del 2019, antes de que esta crisis explotara: imagínense cómo pueden ser estos datos ahora con lo que ha ocurrido y con la destrucción de empleo que ha habido.

Ante esta situación, entendemos que como medidas urgentes hay que poner en marcha planes de choque de formación y generación de empleo y, mientras tanto, para quienes no tienen nada, ayudas al alquiler y acceso a prestaciones como la PCI, ingreso mínimo vital o la renta ciudadana cuando se ponga en marcha, para que puedan sobrevivir hasta que encuentren un empleo digno o les sirva de complemento económico a la escasa remuneración que muchas veces obtienen de empleos precarios, a tiempo parcial, porque la verdad es que la juventud, nuestra gente joven, los chicos y las chicas son quienes más engrosan las filas de eso que llamamos precariado, desgraciadamente.

Hay que trabajar también con medidas a medio plazo. Una estrategia de juventud, una nueva ley canaria de juventud que sea moderna y ambiciosa, que mejore la realidad de las personas jóvenes, que atienda a sus necesidades de formación, empleo, cultura y ocio y, por fin, tras tantos años, poner en marcha el primer plan canario joven. Necesitamos políticas transversales e integrales de juventud con las que se comprometan todas las áreas del Gobierno y ello implica impulso, pero sobre todo implica voluntad; voluntad, compromiso político y mucho trabajo en un sector de la población a menudo, con demasiada frecuencia, olvidado.

Tenemos unas cuantas propuestas económicas que vamos a hacer y que desarrollaremos más en la segunda parte, que queremos que se hagan desde el Parlamento y esperamos que se tengan en cuenta: mejorar los presupuestos de juventud, necesarios recursos que permitan medidas para luchar contra el desempleo juvenil –y ahí tenemos a la consejera– y que impulsen primeras oportunidades y combatan la precariedad; aumentar también la partida destinada al Programa de Garantía Juvenil, que nos parece muy importante, por la que el tercer sector contrata a jóvenes que acaban de terminar la carrera universitaria o la Formación Profesional, y durante un año, con un salario, y que empiecen a cotizar ya con un poco de dignidad; y, tercero, Injuve, sabemos también que antes de que empezara la pandemia se estaba trabajando en el Injuve en un plan de choque por el empleo joven y que contaba con seis jóvenes, tres por provincia, trabajando en una guía de servicios y recursos a la juventud que era muy interesante. Una guía que será una herramienta al servicio del Gobierno de Canarias... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le indica que prosiga y finalice su intervención*) de mi segunda parte.

Quería preguntarle, bueno, nos quedan muchas cosas para después, pero en concreto en qué situación se encuentra en este momento la Garantía Juvenil, si me puede responder, y después ya hablamos de más cosas.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Ahora, por tiempo de cinco minutos para el otro grupo proponente, el Partido Socialista, el Grupo Socialista. Cuando quiera, señor Godoy.

El señor GODOY SUÁREZ: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Es cierto, como dice la compañera María del Río, que se habla poco de los jóvenes en las diferentes instituciones, pero por suerte, desde que en esta Cámara somos muchos los jóvenes que estamos presentes, no solo de mi grupo parlamentario, sino también del resto de grupos parlamentarios, se habla más de política juvenil, y es ahí lo importante de que los jóvenes comencemos a conquistar nuestros espacios, empecemos a conquistar también las instituciones para que se nos ponga en el foco de las políticas. Porque es que en el anterior mes de noviembre ya mi grupo parlamentario también trajo aquí una comparecencia, una solicitud de comparecencia de la consejera para hablar sobre el estado de los jóvenes, a propuesta de mi grupo parlamentario, y hoy, siete meses después, volvemos a hablar de los jóvenes en esta Cámara cuando vivimos nosotros una situación, una realidad, aún más dura después del COVID-19. Y es que en algo menos de diez años, señorías, una generación completa se ha visto revuelta por una crisis económica del año 2008 y una crisis económica ahora del año 2020. Por aquel entonces jóvenes que acababan sus estudios y se veían incapaces de encontrar trabajo son los mismos jóvenes que hoy pierden sus contratos precarios y, lamentablemente, la ruleta comienza a girar y volvemos al punto de partida.

Si de algo ha servido esta crisis sanitaria también es para evidenciar aún más las grandes desigualdades que existen en nuestro país y acrecentarlas más si cabe. Con esta crisis, señorías, hemos visto que hay otros tipos de pobreza diferentes a lo que estamos acostumbrados. Hemos visto lo fácil que se vuelve vulnerable una persona o una familia con tambalearse un poco su vida. Muestra de ello es la situación que viven los jóvenes de nuestro país y de Canarias, y es que antes de la crisis producida por el COVID a nivel mundial los jóvenes y las jóvenes ya vivíamos situaciones muy complicadas para desarrollar nuestro día a día.

Decía antes que estamos acostumbrándonos ahora a nuevos conceptos y a nuevos perfiles de pobreza, y es que la sociedad ha cambiado bastante. Cuando una persona no tiene acceso a gas, luz, agua, son las instituciones las que ponen medidas económicas y acciones para intentar dar estos suministros a las familias. Y hemos visto también con esta crisis lo importante que es el acceso a internet para muchas familias y especialmente para muchos jóvenes. Internet y los medios electrónicos para acceder a él se han convertido, como decía, en imprescindibles para intentar seguir nuestro día a día un poco más normal por el COVID-19, porque el virus nos confinó en casa y muchos jóvenes especialmente han tenido que seguir sus clases virtuales (*La señora vicepresidenta primera, González González, regresa a la Mesa y pasa a ocupar la Presidencia*), los profesores también, con tareas, con clases, pero también los trabajadores jóvenes hemos visto como tenemos que hacer nuestro trabajo desde casa, reuniones o trabajos, tareas, etcétera, y es aquí que hemos visto como algo tan sencillo como el acceso a internet se hace vital. Al igual que se ha evidenciado para muchos jóvenes la falta de recursos para poder alimentarse en su día a día. Antes teníamos todos la anécdota de, cuando nos íbamos a estudiar, que sobrevivíamos con un táper que nos daban nuestros padres o nuestras madres durante toda la semana, pero ahora esa situación ya no es porque queramos sino porque nos vemos abocados a ello.

Según los datos del INE, el 17,6% de la población de Canarias vive en situación de pobreza, ya que sus ingresos se encuentran por debajo de los 509 euros. Muchos de ese 17,6, lamentablemente, son directamente jóvenes con empleos precarios, además de los jóvenes que se ven afectados también por la situación de sus familias. Somos nosotros, los y las jóvenes de Canarias, los que aguantamos una doble vertiente de la pobreza en nuestra tierra.

Tal y como recoge el informe del Consejo de la Juventud de España, en el año 2016, antes de la crisis del COVID, los y las jóvenes ya teníamos la mayor ratio de pobreza con un 36%, frente al total de la población, que representa el 34,5 entre la sociedad mayor. Esto va directamente ligado, señorías, a la falta de oportunidades y de empleo precario. En el caso de los jóvenes que sufren contratos precarios, es prácticamente imposible llegar a final de mes si se encuentran independizados y, si no están independizados y no tienen que asumir el pago del alquiler, a lo mejor pueden salir haciendo milagros. A lo mejor tenemos que dejar de encomendarnos a algunos santos y empezar, a lo mejor, a canonizar a los jóvenes, porque hacemos verdaderamente algunos milagros para poder llegar a final de mes.

Durante los últimos años de la crisis económica, la pobreza severa y relativa de los jóvenes no hizo más que aumentar llegando a niveles del 30%, es decir, 2 millones de jóvenes en nuestro país viven en pobreza relativa; 2 millones de jóvenes que se ven incapacitados y sufren en su día a día viendo truncados cada vez más sus planes de futuro, que se retrasan *sine die*. El empleo, el acceso a la vivienda o la educación se hacen más complicados en las situaciones actuales. Muchos jóvenes durante la crisis han perdido o perderán su empleo a causa del COVID-19. En muchos casos estos empleos iban dirigidos a pagar sus estudios o a colaborar en casa.

Un informe publicado hace unas semanas por el Banco de España sobre las perspectivas económicas en nuestro país alertaba de que el empleo en España sufriría un fuerte retroceso debido a la gran temporalidad que tenemos... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le indica que prosiga y finalice su intervención).*

Decía, empleos precarios que especialmente sufrimos los y las jóvenes, gracias, cómo no, una vez más, a la reforma laboral del Partido Popular, que piden que se derogue o que se cambie por consenso social cuando ellos hicieron justamente lo contrario, precarizándonos a los jóvenes y en contra del criterio de los sindicatos de nuestro país. Y es que la falta de ingresos hace que muchos jóvenes se cuestionen poder seguir estudiando por no poder hacer frente al pago de las matrículas universitarias y gastos que ello conlleva, mientras que otros abandonan su vida independiente para volver a casa de sus familiares o dejan en el camino sus proyectos de emprendimiento.

El ingreso mínimo vital aprobado por el Gobierno de España va a ser una efectiva medida para poder ahondar un poco más en la desaparición de esa pobreza juvenil y unos informes que prepara el Gobierno de España, en los que dice que a partir del próximo 26 de junio, cuando se empiecen a hacer efectivos los pagos de este ingreso mínimo vital, unas doscientas cincuenta y cinco mil personas directamente se verán afectadas, la mitad de estas personas serán menores de edad, que sus familias no tienen ni un solo...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno ahora para la consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, por tiempo de siete minutos.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Para comenzar, me gustaría dar las gracias a los grupos solicitantes, tanto a Sí Podemos como al Grupo Socialista, porque creo que está en juego el futuro no solo de la generación presente sino también de las generaciones futuras, y más en un momento donde todos los paradigmas han cambiado con este golpe tan duro que nos ha dado la emergencia sanitaria, social, incluso hasta humanitaria, provocada por la COVID-19.

Creo que hablar de pobreza de nuestra juventud es hablar de la pobreza de nuestra sociedad, y esto en varios sentidos. Y no lo podemos perder de vista, porque si lo perdemos de vista esto se va a convertir en la norma de futuro. Vamos a condenar a los que ahora están comenzando a vivir, por así decirlo, a que sus perspectivas de vida sean peores que las perspectivas que tuvieron sus padres y sus madres, incluso peor que las que tuvieron sus abuelas y abuelos. Y esto sinceramente es muy difícil de digerir, que vaya a ser así la situación de nuestra sociedad. Por eso hay que trabajar y poner todos los instrumentos, todas las herramientas que tengamos a nuestra disposición, para que esto no sea una realidad.

Hay jóvenes que vienen sufriendo una crisis yo diría cuasi permanente, ya que desde el año 2008, con la crisis que se sufrió por la especulación de algunos, por la burbuja inmobiliaria, aún sigue coleteando a día de hoy, pasados ya más de diez años. Incluso, ahora que parecía que esas jóvenes golpeadas por la crisis del 2008 empezaban a ver esa luz al final del túnel, a introducirse en el mercado laboral, de repente, una vez más, se han vuelto a ver sorprendidas por esa incertidumbre que les da este tipo de situaciones y que para muchos y muchas esta crisis va a suponer no saber si van a poder seguir conservando su empleo, las chicas y chicos que estaban estudiando no saber si van a poder continuar con sus estudios y que a lo peor tienen que dejar de lado incluso estos estudios para buscarse un trabajo para ayudar en casa. Un trabajo que va a ser precario, sin lugar a dudas, visto como está la situación a día de hoy.

Por lo tanto, nosotras estamos trabajando en este sentido, y lo estamos haciendo también de manera transversal. Nos acompaña también la consejera de Economía y Empleo, que también está haciendo su parte en este sentido. Se está trabajando en el Gobierno para que esta juventud sí que tenga perspectivas de futuro. Nuestra directora general, Laura Fuentes, tiene como prioridad el trabajo en dos vertientes: una, la formación y otra, como hablamos, el empleo. Hay que acompañar, formar y orientar a nuestra juventud y ayudarla a buscar un trabajo, pero un trabajo que sea digno, que no vuelvan a buscarse alternativas fáciles y precarias, como se hizo años atrás, porque esta es nuestra obligación como sociedad. Las políticas de juventud, en el contexto que vivimos de crisis económica y social, son más necesarias que nunca, es más necesario el diálogo real y tangible con las jóvenes y además con los profesionales de políticas de juventud y representantes políticos.

Mientras se trabaja en un sistema de indicadores de juventud, desde el observatorio, que por fin se puso en funcionamiento después de años y años anunciándolo, pero parece que ese observatorio nunca llegaba, por fin... También tuvo que llegar el pacto de las flores para que este observatorio fuera una realidad. Por lo tanto, mientras el observatorio pone su máquina al 100% de funcionamiento, mientras tanto, lo que tenemos son los datos que nos reflejan las estadísticas públicas, y los últimos datos de paro en la población juvenil de que disponemos a día de hoy son los de la EPA del primer trimestre del 2020. La tasa de paro de las personas jóvenes de 16 a 30 años se sitúa en un 28%, mientras que el llamado paro juvenil, el que afecta a personas más jóvenes aún, de 16 a 25, es de un 39% para este trimestre, que es justo el trimestre

anterior a la emergencia sanitaria del COVID. Por lo tanto, lo que la lógica nos lleva a deducir es que probablemente se hayan agravado estos datos.

La situación es grave y, por lo tanto, debemos poner, como decía, en funcionamiento todas las herramientas que tenemos.

Solo me queda un minuto y me queda mucho por decir, pero, como la diputada de Sí Podemos, doña María del Río, me hizo una pregunta muy concreta...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Perdón, consejera, le tengo parado el tiempo, disculpe. No le quedan cincuenta y seis segundos, le quedan tres minutos, porque me equivoqué y le he dado siete minutos, como si no fuera una comparecencia conjunta. Yo ahora le paso y le pongo los tres minutos más. Tranquila.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Vale, vale, porque, vamos, me estaba viendo agobiada y decía, “madre mía, todo lo que me queda por decir y qué poco tiempo para poder expresarlo”. Entonces, bueno, ya que vamos con un poquito más de espacio de tiempo, pues, puedo introducir más conceptos.

La Dirección General de Juventud lo que ha comenzado es un trabajo transversal y colaborativo con las distintas consejerías y también no solo dentro del Gobierno de Canarias sino con distintas instituciones, como cabildos y municipios. Es un trabajo en el cual todos son conscientes de la dificultad que tenemos por delante. Por un lado, tenemos los planes de formación para jóvenes que han terminado sus estudios y que, lógicamente, ahora va a ser imposible que puedan conseguir trabajo, o casi imposible, o para aquellos y aquellas cuyos estudios quedaron suspendidos por la emergencia sanitaria.

Durante el estado de alarma... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)* durante el estado de alarma, además, se organizaron ocho talleres de desarrollo personal, que fueron, por supuesto, de forma telemática, en los cuales participaron más de doscientos cincuenta jóvenes de todas las islas. Que eso también es importante porque también hablábamos de las diferencias que pudieran existir en el acceso al trabajo o en el acceso a la formación dependiendo de la isla en la que vivieras. Creo que si algo nos ha enseñado esta emergencia sanitaria, algo positivo y enseñanza a sacar en positivo, es a usar estas herramientas telemáticas, que nos ponen a todos, a todos y a todas, al mismo nivel.

250 jóvenes han participado y esto demuestra que se caen por su propio peso los argumentos de aquellos que dicen que nuestra juventud no está motivada, que no quiere formarse. Pues aquí les demostramos que sí, que hay muchísimas jóvenes con ganas de tomar las riendas de su futuro y estar lo más preparadas posible para afrontar las distintas realidades y los distintos escenarios que les vengán por delante, para comerse el mundo, como a nosotros nos gusta decir. Y, sin duda, nosotras, por parte del Gobierno de Canarias, estamos ofreciéndoles esta formación a aquellos que nos la solicitan.

Vamos a destinar 250 000 euros a este motivo, a la formación, por parte de la Dirección General de Juventud. Porque está muy bien el ocio, el entretenimiento, que a veces se utilizaban como único recurso ante las políticas de juventud, pero yo creo que a nuestros jóvenes lo que más les importa no es pasárselo bien en un concierto o en un taller de ocio; creo que a los jóvenes les importa lo mismo que le importa al resto de la ciudadanía: el tener una vivienda digna, el tener un trabajo digno, el tener derecho a la formación, indistintamente de si su familia tiene recursos o no los tiene, que puedan tener acceso a esa educación hayan nacido donde hayan nacido. Eso es lo que preocupa a los jóvenes, como nos preocupa al resto de la sociedad.

Me preguntaba por el plan de garantía juvenil. En la contratación directa de jóvenes de nuestro programa de garantía hemos invertido un 1 100 000 euros y se contrata de forma digna y estable durante un año a unos cuarenta jóvenes. Bueno, creemos que está bien pero a nosotros, sinceramente, nos sabe a poco y por eso también la directora de Juventud se ha reunido con la consejera para intentar ampliar el plan de garantía juvenil, que esperemos que también podamos ir viendo sus frutos...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejera.

Turno ahora para los grupos no proponentes, por tiempo de cuatro minutos.

Inicia el Grupo Mixto, la señora Vidina Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta.

Señora Santana, la crisis sanitaria generada por la pandemia del coronavirus ha golpeado también a los jóvenes de Canarias; sin embargo, hasta ahora casi se desconocían las medidas que había adoptado su consejería para ayudar a este colectivo. Sabemos que su departamento puso en marcha esos talleres *online* a los que usted hacía referencia, centrados en la gestión de emociones, de la autoestima y del liderazgo para los jóvenes, en los que llegaron a participar unos doscientos cincuenta jóvenes. Entre

ambas convocatorias ustedes también, el 19 de abril, abrían un espacio de “palique” a través del Instagram de la Dirección General de Juventud. Desconocemos el resultado, qué inquietudes le transmitieron los jóvenes de Canarias, si nos las puede también comentar.

Pero nos extraña, sinceramente, que durante este tiempo su gran prioridad haya sido acompañar a los jóvenes en sacar su mejor versión en talleres *online*. Nada se le ha escuchado de los problemas a los que se han tenido que enfrentar muchos jóvenes de Canarias para seguir su formación vía telemática o las dificultades que se han encontrado para el pago de las matrículas de sus estudios. Es más, resulta cuando menos llamativo que la Dirección General de Juventud haya estado completamente ausente de las diferentes medidas urgentes que se han ido tomando para paliar los efectos del COVID-19.

Sabe usted que el desempleo juvenil roza el 40% de la población de este colectivo, que muchos estudiantes tienen problemas, como digo, para seguir un aprendizaje a distancia, y nos gustaría saber en concreto qué ha hecho su departamento por esos jóvenes canarios durante estos últimos tres meses para evitar que la crisis les golpeará con dureza y con fuerza, más allá de esos talleres *online* para sacar la mejor versión de uno mismo. ¿Porque cree usted que realmente con ese tipo de políticas se puede hacer frente al incremento de las desigualdades en un colectivo tan heterogéneo como es el de la juventud de Canarias?

Como digo, no le hemos escuchado tampoco ni una sola palabra sobre esos jóvenes que tuvieron que regresar a sus islas no capitalinas y que se vieron obligados a abandonar también sus estudios.

Todas estas cuestiones generan desigualdad y le recuerdo que su departamento dirige las políticas de juventud y tiene que velar por que esta situación, esta crisis, no les golpee con tanta dureza, deben ustedes velar para que la juventud de Canarias se sienta protegida. Porque también esta pandemia del coronavirus, una vez más, ha vuelto a demostrar que los jóvenes, que son en su mayoría los que tienen esos contratos temporales y precarios, son los primeros que en caso de crisis son expulsados del mercado laboral. ¿Qué ha hecho en concreto su consejería para evitarlo en las distintas medidas urgentes que ha aprobado el Gobierno de Canarias?

¿Se ha preocupado usted, por ejemplo, de aumentar la cuantía de las becas para estudiantes en Canarias? Becas que fueron recortadas por el Gobierno del pacto de las flores en los últimos presupuestos de la comunidad autónoma. Dijo la dimitida consejera de Educación entonces que era porque no había demanda. Perdona que esta diputada nunca creyera ese argumento teniendo en cuenta las dificultades que atraviesan las familias de las islas.

Y, señora consejera, me preocupa muy mucho cuando usted utiliza la palabra “transversal”, porque es su palabra favorita cuando usted intenta diluir responsabilidades, en este caso con la consejera de Empleo. Me preocupa porque la ha pronunciado dos veces en su discurso anterior. Le quiero recordar que usted es la única responsable de las políticas de juventud de este Gobierno.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Espino.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Don Casimiro Curbelo, por tiempo de cuatro minutos.

El señor CURBELO CURBELO: Buenos días. Buenos días, presidenta. Señorías, consejera.

Yo creo que la situación y el diagnóstico no puede ser peor para los jóvenes, ¡no puede ser peor!, porque si ya en la crisis del 2008 venían siendo sufridores en el ámbito social como los más, desde luego ahora con la situación económica que vive nuestro país... Y fíjense qué curioso: a veces los jóvenes canarios y los jóvenes españoles tenían una salida, que era ir a otros países, a Alemania, Inglaterra –cuántos conocemos de esos jóvenes que iban a esos lugares–, y que ahora tendrán muchas más dificultades, porque esos países están inmersos también en la reconstrucción económica y social. Por lo tanto, el diagnóstico no puede ser más complejo, más complicado.

Pero yo creo que hay que hacer cosas para salir de esta situación. Lo que hay que hacer es proponérselo, y para proponérselo debemos definir acciones y además también definir algunos medios.

Es verdad que cuando se habla de turismo, se habla de un plan de reactivación económica, pero de la juventud, si en ese pacto que firmamos no abrimos un hueco para las políticas activas de empleo, para la formación, para la vivienda, para las becas, predicamos... ¿Las políticas transversales?, indudablemente, pero, miren, se olvidan, mucho, no me canso de repetirlo una y otra vez, de la cooperación institucional entre el Gobierno, los cabildos y los ayuntamientos, porque además no es igual la realidad de un joven en una isla como Tenerife o Gran Canaria que la realidad de un joven en una isla como La Gomera y El Hierro y no es igual la realidad de estos jóvenes en las islas mencionadas si viven en la ciudad, en la capital, o en el campo, es totalmente diferente.

Por tanto, yo creo que tenemos que partir de una realidad, y es que ya veníamos... Que no se utilice la juventud como elemento político para acusar a unos y a otros, y especialmente al Gobierno, porque

además, entre otras razones, solo tiene la criatura un año. Digo todo esto porque venimos de un paro estructural y precario, de altas tasas de desempleo, de bajos salarios, el monocultivo del turismo...

Lo que sí es bueno, consejera, es que definamos algunas políticas. No voy a hablar de las tasas, porque serían infernales, las tasas de desempleo de los jóvenes, pero yo creo que algunas políticas para repensar y reorientar. Ahora hay que repensar y reorientar, porque el empleo es una ocupación, debe ser una ocupación esencial y pública para coordinar esfuerzos, como antes señalaba.

Pero hay algunas cosas que a mí me gustaría plantear.

En primer lugar, hay que trabajar en programas de cara al Día Internacional de la Juventud ya, porque si –y va a ocurrir–, si todos no van a encontrar empleo, al menos que tengan una capacidad para durante este tiempo de recuperación económica poder orientar algo su futuro, digo algo, porque es muy complicado. No soy catastrofista, soy realista con lo que acabo de describir.

En definitiva, jornadas técnicas en cada una de las provincias para activar a los jóvenes, en cada una de las islas, para activar a los jóvenes, con programas de empleo, formación, vivienda... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le indica que prosiga y finalice su intervención)*.

Sí, termino muy brevemente.

Sí, digo que programas en los términos que estoy expresando; igualmente implementar la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; poner en práctica los programas de garantía juvenil y dar más publicidad para la inscripción, porque hay tantos jóvenes que no se enteran, yo no sé si la información llega adecuadamente. Poner, insisto, en marcha programas juveniles de estas características, impulsar las políticas activas de empleo e impulsar también el asociacionismo juvenil y los consejos de la juventud. Y, en definitiva, también, señora consejera, asignar algunos recursos o bien al Gobierno para que haga una política en todas las islas o bien a cada una de las islas para desarrollar alguna actividad vinculada a los jóvenes, que tan importante y necesaria es.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Curbelo.

Turno ahora para el Grupo de Nueva Canarias. Doña Carmen Hernández Jorge, por tiempo de cuatro minutos.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señoras y señores diputados y diputadas.

Hablamos de un sector muy especial de la población. Los jóvenes son los que desde ya están recogiendo el testigo en ámbitos trascendentales para el proyecto de comunidad que llamamos Canarias y creo que nosotros como representantes públicos estamos obligados a trabajar para ofrecerles no solamente soluciones a sus problemas sino también brindarles esperanza y un panorama positivo. Yo no puedo imaginar una juventud más triste que aquella a la que se le roba la esperanza. Por tanto, estamos obligados a trabajar para brindarles condiciones y para generar también un panorama positivo.

Desde luego esto no puede ir aparejado a obviar una realidad para ellos y ellas, es reflejo de la situación general que las cifras dibujan de nuestro archipiélago, sin duda enormes retos de presente y de futuro.

El de la juventud, como se ha dicho hoy aquí, engloba diversos aspectos, desde la cuestión demográfica, el ocio, el tiempo libre, pero también pasando por temas trascendentales, como es la salud, la sexualidad, la participación, los valores o la diversidad. En una intervención tan corta no podré dedicarme a todos estos aspectos y, por tanto, voy a centrarme en tres cuestiones que considero que son tremendamente fundamentales: la educación, el empleo y la vivienda.

Educación, porque con educación y con formación les damos a nuestros jóvenes oportunidades, y en este sentido creo que la política de becas debe jugar un papel fundamental. Muchos de nosotros y nosotras pudimos acceder a estudios superiores gracias a las políticas de gobiernos progresistas basados en las políticas de becas. Por tanto, creo que eso es un elemento fundamental, sobre todo cuando además en medio de esta crisis hemos visto como podemos dejar fuera del sistema a aquellos que no tienen opción a la formación digital o a los recursos digitales.

Sin duda también es muy importante la colaboración de todas las administraciones. Ya se ha dicho hoy aquí, yo también soy una gran defensora de la cooperación interadministrativa. Yo sé que es difícil salvar los egos administrativos, y hay que decirlo claro, muchas veces nos pueden los egos administrativos, es decir, el querer ponernos la flor o el protagonismo de una acción, pero debemos ser en esto generosos, responsables y saber que eso no es lo mejor para los ciudadanos. Lo mejor para los ciudadanos es que las administraciones trabajemos de la mano de manera coordinada, con comunicación permanente y con una actitud yo diría generosa.

Decía que la agenda social del Gobierno de Canarias, o quería decir, por mucho que tenga que estar modificada por la pandemia del coronavirus, en ningún momento debe servir para alejarnos de un elemento fundamental, que es transformar de manera efectiva la situación de la juventud de nuestra tierra. Traía una serie de datos importantes que ponían en evidencia el problema que tenemos con la emancipación, que tiene mucho que ver con la falta de empleo, que a su vez sabemos que tiene mucho que ver con una tierra que no genera oportunidades de empleo, antes del coronavirus ni durante y ahora después más difícil. Esto tiene que ver con el modelo económico del que nos hemos dotado y que, aunque nadie quiera romper, porque reconocemos que es un modelo, pues, es lo que sabemos hacer mejor, que es el monocultivo del turismo, sabemos que no podemos darle respuesta a toda la población solo a través de ese modelo económico y, por tanto, estamos obligados, de una vez por todas, a apostar por una diversificación económica de manera real y efectiva, más allá de los discursos.

Tenemos un problema serio con la política de vivienda. Usted decía antes, un paro juvenil del 40% y unos alquileres desorbitados. Nos decía el otro día el consejero de Vivienda que, en un diagnóstico que ha hecho el Estado sobre los territorios y las diferentes comunidades donde el mercado de la vivienda está más tensionado, Canarias salía como un territorio donde efectivamente el precio... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le indica que prosiga y finalice su intervención)* el precio de la vivienda está absolutamente desorbitado. Los datos de imposibilidad de emancipación, en toda España y también en Canarias, son tremendamente preocupantes. Hablamos de un 70 o de un 80%, depende de la edad. Eso es terrible, el que un joven de 25, 27, 30 años... Algunos de nosotros con 27 años ya teníamos empleo estable y ya nos habíamos independizado, con 27 años, o ya estábamos dando clase con 26, y no somos de tres siglos anteriores sino que todavía pertenecemos a generaciones recientes. Quiero decir que el panorama que se les está brindando a los jóvenes es desalentador, pero estamos obligados a remover –lo decía la portavoz de Podemos– todos los obstáculos administrativos, sociales y económicos para darles oportunidades a nuestros jóvenes y para lanzar desde aquí hoy un mensaje esperanzador. Esta tierra es una tierra de oportunidades y vamos a trabajar juntos...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Hernández. Turno ahora para el Grupo Popular, don Poli Suárez, por tiempo de cuatro minutos.

El señor SUÁREZ NUEZ: Gracias, señora presidenta.

En Canarias debemos construir sociedades más inclusivas, solidarias y cohesionadas, en las que la pobreza y la exclusión social, en sus diferentes facetas, desaparezcan o se reduzcan a la mínima expresión.

Decía Zapatero, el que fuera presidente del Gobierno de España, que el problema de los jóvenes en España era un drama estructural, y yo siempre me negué a aceptar esa afirmación. El problema está en la ineficacia de los gobiernos, en el alejamiento de las administraciones hacia las políticas de juventud, porque quien mire a los jóvenes de lejos no se da cuenta de la ceguera que le afecta.

Cuando hablemos de los jóvenes, lo debemos hacer desde una perspectiva amplia y, si me lo permiten, ambiciosa. Las tendencias demográficas, las relaciones familiares, la educación, el mercado de trabajo, la inclusión social, la participación y el bienestar, entre otros datos, deben ser analizados contando con los jóvenes. No podemos actuar sin contar con ellos, pero sobre todo lo que no podemos hacer es dar la espalda a la realidad de nuestros jóvenes y, tristemente, parece que este Gobierno se está olvidando de que los jóvenes representan el presente y el futuro de esta tierra.

Debemos recuperar a nuestros jóvenes. Generaciones completas llenas de talento que se nos han ido y que se seguirán yendo si no cambia la situación, por falta de oportunidades y de futuro para ellos en Canarias. No podemos consentirlo. Ellos son la mejor apuesta y nuestra mejor inversión y tienen que encontrar en el Gobierno de Canarias a su principal aliado para tener las mejores oportunidades en formación, empleo y estabilidad personal.

Han sido fallidas las políticas de juventud que se han desarrollado por el Gobierno de Canarias hasta ahora, que se explica por ser Canarias la comunidad con una de las mayores cifras de desempleo juvenil de toda Europa, en donde menos jóvenes logran emanciparse de España. Por cierto, en el mal llamado pacto de la reconstrucción de Canarias, como denunciaban las Nuevas Generaciones del Partido Popular, no se hace ninguna mención política específica para los jóvenes canarios. Esto es una muestra del interés de este Gobierno por los jóvenes. Por eso mismo la primera acción que desde el Partido Popular proponemos en materia juvenil debe ser la aprobación de una nueva ley canaria de juventud.

El Partido Popular de Canarias propone, a partir del reconocimiento del marco de competencias en materia de juventud de las diferentes administraciones públicas, especialmente de las entidades locales, cuya colaboración es fundamental, poner en marcha, de forma inminente, una agenda de oportunidades para nuestros jóvenes, que recoja en un solo documento todas las acciones transversales que nosotros creemos que tendrían que llevarse a cabo.

No podemos obviar que la realidad de Canarias es compleja y diferenciada para los jóvenes de las islas no capitalinas, jóvenes que por su situación de la doble insularidad... No podemos seguir manteniendo con estas políticas de juventud una Canarias y unos jóvenes de dos velocidades.

En materia de empleo, también proponemos... Si me permite un minuto más, señora presidenta (*la Presidencia le indica que continúe*). Vale. Gracias, presidenta.

Decía que en materia de empleo... (*corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo*) hablar de que el paro juvenil en nuestra comunidad autónoma supera el cuarenta por ciento y necesitamos estabilidad mediante incentivos y subvenciones a la contratación de jóvenes por cuenta propia o ajena.

En educación, debemos hablar también del apoyo a estudiantes universitarios y de Formación Profesional. La implantación del bilingüismo en las aulas canarias sigue siendo una asignatura pendiente en nuestra tierra. Por eso es importante que Canarias sea el referente en la comunidad educativa de todo el país.

En vivienda, debemos trabajar también el presente y futuro de los jóvenes de los ochenta y ocho municipios, dándoles la oportunidad de acceder a una vivienda digna.

Por lo tanto, señorías, hay mucho que hacer. Los más de trescientos sesenta mil jóvenes que viven en nuestra tierra están esperando por nosotros. Pongámonos a trabajar para ellos.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Suárez.

Último turno de los grupos no proponentes. Para el Grupo Nacionalista Canario, doña Jana, por tiempo nuevamente de cuatro minutos.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, consejera.

El compañero David Godoy decía que había habido una comparecencia en noviembre y la pregunta que me hago es, ¿y hasta ahora qué se ha hecho?, ¿en qué están trabajando?, ¿qué políticas activas están llevando a cabo? A ver si empezamos a observar menos y hacer más políticas activas, que llevan once meses en el Gobierno.

Después del COVID es necesario realizar las políticas activas, pero también es verdad que el COVID ha venido y nos ha cambiado la realidad. Entendemos que es fundamental que se haga un diagnóstico de la juventud en Canarias, además le proponemos que se haga por dos tramos de edades, porque son distintas: por un lado, los jóvenes de edades comprendidas entre 16 y 25 y un segundo tramo que sea a partir de 25 hasta los 30. Además entendemos que este diagnóstico es necesario que se haga escuchando a los y las jóvenes. Hay que darles la hoja a ellos para que –y a ellas– nos digan cuáles son sus mayores preocupaciones.

El Grupo Nacionalista lo ha venido haciendo y nos preocupa enormemente porque, además de hacer ese diagnóstico, se pueden empezar a hacer políticas activas ya que ayuden a paliar los efectos de la crisis que está generando el COVID en la juventud.

Nos preocupan especialmente los estudiantes y las estudiantes de las islas no capitalinas que tienen que desplazarse para cursar sus estudios superiores a las islas capitalinas y no disponen de recursos económicos. Las becas de la Consejería de Educación vienen llegando en diciembre y nos encontramos con muchas situaciones familiares en las que los padres y las madres están afectados por ERTE, los mismos estudiantes no tienen posibilidades de hacer la campaña de verano para poder iniciar el curso en septiembre. ¿Ha pensado usted en esto?, ¿qué políticas va a llevar para ayudar a esos jóvenes a afrontar el curso universitario, de septiembre a diciembre, hasta que llegue la beca de educación?

En el segundo tramo, los jóvenes a partir de 25 años, nos preocupa desde el Grupo Nacionalista el acceso y la estabilidad laboral. No son problemas nuevos, pero sí que se vienen a acentuar después de la crisis. ¿Hay alguna medida de apoyo a la emancipación de jóvenes, pero alguna medida concreta que vaya a poner en funcionamiento?

También nos gustaría preguntarle por programas que se comenzaron a hacer en la legislatura anterior, porque estaban hablando de la Garantía Juvenil, que se enmarca en un programa operativo de empleo juvenil que comenzó a aplicarse en 2014 hasta 2020, con un Fondo Social Europeo; o programas como el proyecto Jóvenes Puntales, que tenía como objetivo dinamizar y mejorar las condiciones de vida de la población fomentando el asociacionismo colectivo; o programas europeos como Erasmus+ o Excelencia Canaria+.

Me llama la atención el diputado Casimiro Curbelo –que ahora no se encuentra–, porque hacía mención a una serie de políticas y programas que ya se venían desarrollando por el Gobierno anterior. Nos podía haber dado el apoyo a nosotros y hubiéramos continuado con esas políticas.

Y no quiero terminar sin mandar mucho ánimo a todos los y las estudiantes que en breve se van a enfrentar a la prueba de la EBAU y que en esas condiciones y con el calor que nos está apretando será muy difícil, por toda la incertidumbre, y les mando mucho ánimo.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno ahora de réplica para los grupos proponentes.

Inicio con el grupo Sí Podemos Canarias, por tiempo de siete minutos.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Bueno, hay realmente muchas propuestas que intentaremos que nos dé tiempo a trabajarlas al final, porque sí que se han hecho muchas cosas, a pesar de estar en una pandemia, que yo creo que a alguna gente se le ha olvidado, a pesar de haber estado tres meses confinados, metidos en nuestras casas, que lo que más se podía hacer es lo que se ha hecho: hacer proyectos telemáticos, formación, palique, cosas, asumiendo que hay una brecha digital y que, efectivamente, no se llega a todo el mundo. Pero es que hemos estado tres meses en las casas, ¡a ver si lo recuerdan algunas señorías que me parece que tienen muy mala memoria! Esto lo recordaremos todos y aparecerá en los libros.

Y después, ¿hablar de políticas transversales cuando se habla de juventud?, por supuesto que sí, por supuesto que sí. Es que Educación, si no habla de juventud, ¿de qué habla Educación, por favor? ¿Para qué tenemos una nueva consejera, que estoy deseando que llegue para felicitarla? Tenemos una Consejería de Educación para trabajar, Educación que tiene que ver con juventud. Tenemos políticas de empleo, tenemos políticas de vivienda. Aquí hay cuatro áreas como mínimo que tienen que ver, cuatro consejerías que tienen que ver con la juventud. Claro que hay que hacer políticas transversales, porque, si no, no funciona. Y no vale tener las direcciones generales de Juventud escondidas dentro de Presidencia, como se tenían antes, y no hacer casi nada, y no poner leyes sobre la marcha y no poner a trabajar a la gente, que en la legislatura pasada apenas se habló de juventud porque no había ni una sola propuesta. Hay que hablar de juventud y hay que hablar desde todas las consejerías, y mucho. Insisto, porque es el presente.

Y que es necesario incluir a nuestras jóvenes en todos los procesos de participación, escuchar sus voces, sus distintas miradas en los procesos de diseño de las políticas públicas que tenemos que hacer, en los programas de empleo y de vivienda, en la implementación de la Agenda 2030, que es superimportante, sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible; que es necesario luchar contra todo tipo de discriminación, y eso lo tenemos que hacer también entre todas las consejerías, contra el estigma por razones raciales, culturales, estéticas, de orientación sexual o de identidad de género. Que hoy, por cierto, vamos a hablar también y que es importante que nuestras jóvenes y jóvenes, también los de los colectivos LGTBI, en esta semana, que estamos en la semana del Orgullo, puedan estar en la calle, fuera de los armarios, sintiéndose orgullosas y libres, orgullosos y libres, sin ningún tipo de discriminación. Les queremos, los queremos fuera de los armarios.

El escenario que nos deja la pospandemia nos obliga a hacer una revisión de prioridades, por supuesto que sí, y de métodos para desarrollar programas, servicios, acciones y políticas de juventud, y no puede ser que de nuevo sea la juventud la que pague y la que cargue en sus espaldas el precio de esta crisis. Miren, hace unos días hablaba en Lanzarote con un grupo de jóvenes de entre 16 y 24 años, preocupadas por su presente y por su futuro. Dos de ellas eran estudiantes y otras dos trabajadoras en precario, una a tiempo parcial en la hostelería, que ya se había incorporado, y otra cobrando un ERTE. La verdad es que la impresión que me dio, me dejaron..., y por eso lo quiero meter aquí, porque estoy pensando en ellas hoy cuando hablo en esta comparecencia. Era muy triste porque ambas, las cuatro, estaban hablando, porque en la anterior crisis, y hablaban de la anterior crisis, que les truncó parte de su infancia y adolescencia y de sus comienzos de juventud, y ahora que empezaban a recuperarse, que las más mayores tenían empleo, decían: “y ahora estamos en esta situación”. ¿Y no les parece tan triste que estas niñas, con estas edades, hayan sufrido ya dos crisis económicas que les afectan tanto a sus vidas, a sus familias y a todo su entorno, a su presente y a su futuro? Realmente tenemos que mimarlas, tenemos que cuidar mucho, porque no toda la población, no todos los momentos históricos han sido tan víctimas de crisis como las que están viviendo nuestros jóvenes de ahora, y eso marca. Y después tendremos que analizar también las consecuencias que ha tenido a nivel psicológico, que estamos hablando poco todavía, de estos tres meses de encierro, para mucha de nuestra gente joven más vulnerable, que han sufrido y que irán saliendo cosas, que tendremos que trabajar también, en esa recuperación a nivel emocional y psicológico de muchas personas muy golpeadas.

Tenemos que reivindicar no solamente el derecho a estudiar de universitarios y, por supuesto, la educación obligatoria, la secundaria o el bachillerato, también la educación no formal, así como las redes de voluntariado y la solidaridad, que desempeñan un papel importante en este proceso de la gente joven. Y no olvidemos que existen periferias y desigualdad, tanto por género como territoriales, como dijimos antes, que añaden a los problemas comunes, que no es lo mismo ser hombre o ser mujer, que no es lo mismo ser mujer que ser mujer trans, vivir en una isla no capitalina o en un entorno rural o vivir en una gran ciudad. No es lo mismo. Son factores a tener en cuenta en la elaboración de estas propuestas políticas. Canarias debería ser una tierra de posibilidades para el futuro, pero solo será así si esto lo sembramos ahora, en este presente.

No queremos que nuestra gente joven se tenga que ir y además ahora es mucho más difícil, porque tampoco hay muchos lugares a donde irse, salvo que se vayan a Australia, y esperemos que allí tampoco

el virus se haga muy fuerte. Tenemos jóvenes con mucho talento en todos los ámbitos, también en el estudiantil. Jóvenes con inquietudes, con ganas de aprender y desarrollar sus capacidades, como así ha quedado demostrado en las recientes jornadas que se hicieron, el 11 de junio, de ¡Cuánto Talento! Más de mil personas, más de mil chavalitos jóvenes se inscribieron en estas jornadas, más los miles que a través de las redes, Facebook, Instagram, han estado participando. Un proyecto divulgativo muy interesante con un objetivo muy claro: apoyar a las y los más jóvenes en la elección de un futuro profesional, despertar su interés por la ciencia, la filosofía, la tecnología y fomentar vocaciones científicas, aplicando nuevas perspectivas, la de género entre otras, visibilizando referentes científicos femeninos para el alumnado, motivando y ayudando a descubrir posibles vocaciones. Esto lo tenemos que hacer en Canarias. Necesitamos más I, más D, más i: más investigación, más científicos y más científicas. Necesitamos potenciar y apoyar a nuestra juventud también en ese sentido.

Necesitamos políticas de fomento del empleo joven en condiciones dignas y estables, impulso a la formación y a las prácticas retribuidas, convenios con Juventud y Educación, también con las empresas públicas, generar convenios de formación y prácticas con compromiso de contratación posterior, fomento de la emancipación, con ayudas al alquiler y nuevo modelo de vivienda social, como las viviendas compartidas, que son proyectos muy interesantes con los cuales hay que trabajar también, construir una red de educación no formal que tenga en cuenta la participación y la Agenda 2030. Insistimos en ella, Objetivos de Desarrollo Sostenible, ejes básicos de actuación para no olvidar, que no tenemos que olvidar, incluyendo de forma transversal las políticas, insisto, de empleo, educación y vivienda, superimportantes para la juventud.

Y ya no me da tiempo de hablar más.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Del Río. Turno ahora para el Grupo Socialista, por tiempo también de siete minutos.

El señor GODOY SUÁREZ: Gracias, presidenta.

Bueno, doña Jana, parece que hoy no ha entendido la dinámica del Parlamento. Es usted quien tiene que hacer oposición al Gobierno y no a su propio grupo, porque habla de que durante estos once meses no se ha hecho nada en política juvenil, ¿y ustedes en veintiséis años qué hicieron? ¡Nada! Porque seguidamente reconoce que la situación de los jóvenes es una situación enquistada y que viene de largo tiempo. Pues ya me dirá usted qué han hecho ustedes durante veintiséis años para evitar esta situación de los jóvenes, porque ustedes lo único que hacen es alardear de los buenos datos y *rankings* que tiene Canarias, principalmente el turismo y alguno económico, pero se nos olvida que Canarias es líder en pobreza juvenil, que Canarias es líder en cuanto a que los jóvenes no se emancipan, más tiempo tardan en emanciparse, y los jóvenes que más pobreza tenemos y sufrimos. Por lo tanto, hágase oposición a usted como está haciendo hoy que al resto nos viene bien.

Igual que el señor Nuez, decía literalmente: “quien mira a los jóvenes de lejos no ve la ceguera que le afecta”. Y también se lo podemos aplicar a usted, le voy a leer un artículo del 22 de abril de 2013: Rajoy aplica un nuevo recorte sin avisar, suprime la renta básica de emancipación aprobada por Zapatero. Esto es lo que hace el Partido Popular (*mientras muestra un documento a la Cámara*), mirar desde lejos y acribillar a los jóvenes de esta tierra y de España. Así que lecciones a nosotros, cero, y menos del Partido Popular.

Señora consejera, la situación, evidentemente, ya lo hemos debatido entre todos, que la situación de los jóvenes es muy complicada y también, como ya han mencionado algunos portavoces, es más complicada la de los jóvenes y las jóvenes de islas no capitalinas. Yo que soy de una isla capitalina, pero dentro de esa isla capitalina vivo en un lugar prácticamente no capitalino, puedo saber lo que sufren todos esos jóvenes a la hora de visitar a sus familiares cuando están estudiando o por no poder hacerlo, o por no poder salir de sus islas para poder recibir la formación necesaria para poder desarrollar su vida. Por lo tanto, hay que poner aún más el foco en esos jóvenes, porque al final no todos somos iguales y tenemos que cambiar las políticas que van específicamente para los jóvenes y las jóvenes de las islas no capitalinas.

También se quejaba el Partido Popular de la falta de políticas juveniles dentro del pacto de reconstrucción social y económica de Canarias y mencionaba una acción que hicieron sus jóvenes del Partido Popular por la falta de políticas. Yo le reto, señor Nuez, a que –bueno, señor Suárez–, a que saque el documento de aportaciones del Partido Popular y veamos cuántas aportaciones hizo el Partido Popular en materia joven, cuántas. Haga la misma acción, que a lo mejor nos sorprendemos nosotros y los jóvenes de su partido. Porque cuando hablamos de que la materia juvenil, las políticas juveniles son transversales, lo decimos realmente porque no es algo específico, una cuestión sanitaria o educacional, abarca muchos más sectores: el empleo, la educación, el acceso a la sanidad, a vivienda... Por lo tanto, cuando hablamos de jóvenes, hablamos de abarcar todo el espectro político.

Y este pacto de reconstrucción también se acuerda de los jóvenes, porque cuando hablamos de un plan de digitalización de Canarias (*abandona su lugar en la Mesa la señora vicepresidenta primera, González González. Pasa a ocupar la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely*), los principales beneficiarios son los jóvenes, que se han visto afectados durante el COVID por no poder acceder a sus clases virtuales o no poder desarrollar su trabajo desde casa por la falta de internet o la falta de medios electrónicos. Por lo tanto, el pacto se acuerda. Cuando hablamos de políticas de empleo joven, también estaban recogidas dentro del pacto con las políticas activas de empleo que se recogen; cuando hablamos del acceso a vivienda de los jóvenes, también hablamos dentro del pacto del acceso a la vivienda de todos los ciudadanos canarios. Por lo tanto, este Gobierno también hace política en materia juvenil.

Y, señora consejera, si considero que debe haber tres pilares básicos para hablar de jóvenes en Canarias, es... Me alegro mucho de que haya hablado del Observatorio de la Juventud, un observatorio que estaba totalmente aparcado y solo, sin que se le diese ningún tipo de actividad. Me alegro de que se vuelva a tener actividad dentro del observatorio; que sea, junto al Consejo de la Juventud de Canarias, un pilar imprescindible para toda la juventud organizada de nuestra tierra y también, como lo hemos hablado y como mi compañera Ana presentó también en la anterior legislatura, una oficina de retorno joven que pueda hacer que todos esos jóvenes que se han visto exiliados y que han tenido que emigrar a consecuencia de la crisis económica puedan volver a su tierra, hoy que incluso fuera de nuestras fronteras también han podido perder su trabajo por la situación del COVID y que se encuentran también en situación de desempleo fuera de nuestro país, que puedan volver a casa con todas las garantías. Por lo tanto, es imprescindible esa oficina de retorno joven, que también sirva para desarrollar planes que eviten que los jóvenes se sigan marchando de nuestra tierra, que sigan teniendo oportunidades en Canarias.

Y también, cómo no, felicitar tanto a usted como a la consejera de Empleo por esa dotación de un millón de euros para el programa de empleo juvenil, para poder hacer que los jóvenes tengan acceso a un empleo, al menos, no precario, como otros nos quieren condenar única y exclusivamente a sufrir los jóvenes de Canarias.

Y también cuando se habla de que qué ha hecho o este Gobierno o los partidos que conformamos este Gobierno para evitar el desempleo y los despidos de los jóvenes durante esta crisis, fueron estos mismos partidos que gobiernan en Canarias en el Estado quienes prohibieron el despido a causa del COVID y otros partidos votaron en contra o se abstuvieron. Por lo tanto, deben plantearse qué están haciendo esos partidos para evitar el desempleo y los despidos de los jóvenes en nuestra tierra.

Y por finalizar ya, señorías, evidentemente, todas estas acciones que vayamos a desarrollar, junto también a Educación cuando esté la nueva consejera, aunque el anterior consejero también se comprometió a hacerlo: la rebaja de las tasas universitarias, el acceso a becas, que primen única y exclusivamente las condiciones económicas y no académicas, poder congelar las tasas para la repetición de asignaturas... Y este Gobierno está también comprometido y se ha comprometido a hacer todas esas acciones en la flexibilización de los criterios de las becas.

Por lo tanto, este es el camino que está siguiendo el Gobierno, estos son los pasos que está haciendo en pro de los jóvenes, y también, algo muy importante, escuchando a todas y cada una de las asociaciones o de los colectivos juveniles, como me consta también con el tema de los representantes estudiantiles de las universidades o del resto de sectores de la educación.

Por lo tanto, felicitarles porque a lo mejor es cierto que nos hubiese gustado, tanto a mí como a usted y como a la directora general –estoy totalmente seguro–, hacer más por los jóvenes durante estos once meses. Han sido once meses muy difíciles y en once meses es imposible arreglar lo que se ha dejado de hacer durante veintiséis años.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Godoy.

Turno para el Gobierno, señora Santana. Adelante, señora Santana.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Bueno, voy a intentar dar contestación a todas las portavoces que han intervenido durante esta comparecencia, especialmente haciendo hincapié, como no puede ser de otra manera, a los solicitantes de la misma, a María y a David.

Sí quisiera comenzar haciendo una reflexión: yo creo que se equivoca en demasía y yerra el tiro quien cree que las políticas de juventud pueden ser tratadas como un compartimento estanco, como si los jóvenes vivieran en su propia burbuja, aparte del resto de la sociedad, y no les importara lo que está ocurriendo con nuestra sanidad, con nuestra educación, con el difícil acceso que hay al mercado laboral, las dificultades a la hora de poder emanciparse y poder acceder a una vivienda, ya sea en propiedad o en alquiler. Sinceramente, creo que quien haga un diagnóstico en el cual se diga que las políticas de juventud tan solo se deben hacer

por parte de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud creo que se equivoca pero muchísimo. Porque si no eso nos lleva a plantear las políticas de juventud como se hacían antaño, y eso ya huele a naftalina, ¿no?, eso de que las políticas de juventud tan solo iban dirigidas a hacer conciertos, ocio nocturno y *rallies* de vez en cuando, como ya vimos que se hizo durante veintiséis años en esta autonomía. Pero, sinceramente, no es lo que nosotras tenemos en la cabeza y no es la hoja de ruta que nos hemos marcado, más bien muy diferente a los objetivos que se ha marcado este Gobierno y esta consejería. De hecho, no solo este Gobierno sino todos aquellos agentes sociales que también participaron en el pacto de reconstrucción... Que, por cierto, cuando se hacen afirmaciones, yo creo que debemos ser rigurosos y aquí se ha dicho, por ejemplo, que en el pacto de reconstrucción no se nombra la palabra “juventud”. Es mentira, en el pacto de reconstrucción se nombra explícitamente la palabra “juventud”.

Pero es más, lo que también exponía el portavoz del Grupo Socialista, es que las políticas de juventud son transversales al resto de áreas. Por lo tanto, no solo es que se hable de juventud, que además se hace –para que se quede usted contento, señor Suárez–, sino es que además, cuando hablamos de vivienda estamos hablando de juventud, cuando hablamos de empleo estamos hablando de juventud, cuando hablamos de sanidad estamos hablando de juventud.

No obstante, sí quisiera, con las dificultades que hemos tenido, como ya se han señalado, durante un periodo donde la ciudadanía estaba en confinamiento y por supuesto los jóvenes...; se han seguido realizando actividades por parte de la Dirección General de Juventud, faltaría más, y quiero nombrar algunas de ellas, como el programa Gener-Acción, programa formativo de talleres *online* destinado a juventud durante el estado de alarma; el taller de arte urbano; el taller de preparación de la EBAU, que no solo es desearles suerte a los chicos y chicas que ahora se tienen que enfrentar al examen de la EBAU, sino hacer un acompañamiento, apoyarlos, como se ha hecho con el taller de la EBAU. Está muy bien desearles toda la suerte del mundo, que por supuesto también lo hacemos, pero es que además hacemos política para que esos jóvenes se puedan enfrentar a ese reto que tienen por delante con todas las garantías y además viendo que su Gobierno les acompaña en esos retos que tienen por delante. También el programa ¡Cuánto Talento!, que se ha señalado, y que va específicamente al ámbito del área de estudios científicos, en el cual han participado más de mil jóvenes. No solo eso, en el programa, que a lo mejor a algunos les suena gracioso, pero yo creo que a veces tenemos que adaptarnos también al lenguaje que se habla en la calle y dejarnos de los remilgos de la Cámara, ¿eh?, y hablamos del programa y los talleres *De Palique*, en el cual han participado más de tres mil jóvenes. Por lo tanto, yo creo que sí que estamos llegando. incluso más que antes, más que exponencialmente, a los jóvenes de nuestro archipiélago.

También otro ejemplo en el cual estamos intentando que la ciudadanía más joven participe es en esta semana del Orgullo, también con charlas, con formación, para evitar que se extienda la transfobia y la LGTBIfobia, que a algunos odiadores y quienes los apoyan y gobiernan con ellos, parece que les gusta que siga viviendo la gente encerrada en sus armarios, parece que por eso es por lo que apuestan algunos.

Nosotros, sin embargo, preferimos una sociedad tolerante, una sociedad diversa y llegar a las jóvenes en esta apuesta por la construcción de esa sociedad.

También hablábamos de la cooperación interinstitucional, entre instituciones. Pues, se está haciendo: el pasado 12 de mayo la directora general de Juventud se reunió con los cabildos insulares para hablar de formación, para hablar de empleo. También algunos han apuntado aquí que hay que hacer especial hincapié en las islas no capitalinas. Pues lo estamos haciendo, lo estamos haciendo: más recursos que nunca para la isla de El Hierro, para la isla de La Palma y la semana que viene tenemos una reunión también con el Cabildo Insular de La Gomera para trabajar en la perspectiva de futuro, para ver los fondos que necesitan, para ver las acciones que debemos realizar conjuntamente. Y no solo nos limitamos a los cabildos, que también, sino también a los municipios, más de veinte proyectos con ayuntamientos de aquí a final de año tiene la Dirección General de Juventud.

Por otro lado, quiero hablar de la ley de juventud. Por supuesto que estuvo completamente olvidada por el anterior Gobierno. Este Gobierno se puso como reto sacar adelante la ley de juventud y por eso, y por eso, la hemos puesto como prioridad de la agenda. Tan solo tuvo que venir una pandemia mundial para parar momentáneamente, momentáneamente, esa ley canaria de juventud. Que ya tenemos muy avanzada, que en el mes de julio tenemos unas jornadas técnicas sobre la ley canaria de juventud, que en el mes de agosto vamos a entregar un informe para la Fecam y la Fecai sobre la ley canaria de juventud y, si se nos permite, en el mes de septiembre, por parte de la pandemia y las restricciones sociales que tenemos, se va a presentar a partir del inicio de curso en todos los institutos del archipiélago de Canarias esa ley canaria de juventud.

Y, es más, y ahora les voy a hacer un anuncio, que yo creo que es una de las medidas más potentes que se han tomado con referencia a la juventud desde la renta básica de emancipación de Zapatero –una pena que el Partido Popular la echara abajo–: nos estamos planteando y estamos estudiando cómo implementar

en la renta de ciudadanía canaria una renta de emancipación para nuestros jóvenes, que no solo les ayude a tener un acceso a una vivienda digna, a poder complementar su renta del trabajo –ese trabajo precario que muchos generaron y que estamos intentando volcar esa situación–, sino es que además va a ser una renta que sirva para que durante sus estudios esos jóvenes y esas jóvenes no se deban preocupar por si sus padres y sus madres o sus familias se pueden hacer cargo o no de pagar esas tasas –que, por cierto, tasas que han disminuido gracias al Gobierno de España de Unidas Podemos y el Partido Socialista–, sino que además se les va a dar una renta complementaria para que lo puedan hacer con todas las garantías. Que en esta sociedad canaria nadie se quede sin estudiar por haber nacido donde haya nacido o porque su familia tenga más o menos recursos. *(Se reincorpora a la Mesa y ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, González González).*

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejera.

Terminada esta comparecencia... *(El señor Suárez Nuez solicita la palabra).*

Perdón, señor Poli Suárez.

El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño): ...presidenta el diputado del Partido Socialista, señor Godoy.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Bien, ya se ha dicho en varias ocasiones que alusiones en una comparecencia o en una pregunta se hacen. De todas maneras le voy a dar el minuto, señor Suárez.

El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño): Gracias, señora presidenta, por su amabilidad.

Yo simplemente decirle al señor diputado que a este que le habla le gusta recibir lecciones, no dar lecciones, porque de esas lecciones que se reciben se aprende mucho.

Y me gustaría que usted conociera lo que ha hecho el Partido Popular en un municipio que fue referente y que sigue siendo referente de los consejeros o consejeras, por ejemplo, del Cabildo de Gran Canaria o del propio Gobierno. Mire, en el Ayuntamiento de Moya, mientras yo goberné, con mayoría absoluta, pusimos la tasa EBAU y el asesoramiento para encaminar el futuro de los jóvenes; conseguimos treinta y seis nuevas viviendas, que su compañera de escaño conoce; pusimos en marcha la formación *online*, más de sesenta cursos para los jóvenes del municipio; conseguimos que la Formación Profesional volviera al municipio de Moya; creamos la primera escuela municipal de idiomas, primera en todo el archipiélago; pusimos la implantación de becas para el estudio, porque mientras gobernaba Coalición...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Suárez.

Señor Godoy.

El señor GODOY SUÁREZ (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Señor Suárez Nuez, no sabía que estábamos en un mitin dirigido a la ciudadanía de Moya, porque estamos hablando en el Parlamento de Canarias para hablar de todos los canarios y las canarias y también para hablar de los españoles y las españolas.

Le felicito por lo que ha hecho en el Ayuntamiento de Moya, se lo felicito, igual que han hecho otros muchos ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista, también con mayoría absoluta durante muchos años. Pero la realidad de lo que ha hecho un Gobierno del Partido Popular está en el *BOE*, y en el *BOE* está derogar la reforma laboral del Partido Socialista, que hacía que los despidos fuesen más necesarios por parte de ustedes para los jóvenes; en el *BOE* se recoge el recorte de la renta de emancipación que aprobó Zapatero.

Es más, le voy a leer otro artículo que tenía pero no lo saqué del 24 de octubre de 2016, cuando gobernaba el Partido Popular: Bruselas alerta del fracaso del plan de Garantía Juvenil en España, porque son incapaces de gestionar por y para los jóvenes, son incapaces de que los fondos que llegan de Europa para que los jóvenes podamos tener empleos dignos y que podamos sobrevivir son incapaces de aplicarlos en política juvenil.

Por lo tanto, los ejemplos que usted me dé desde el Ayuntamiento de Moya me parecen perfectos, le felicito, pero estamos hablando de todos los canarios y todas las canarias.

Muchas gracias.

· **10L/C/P-0405 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO, SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL EMPLEO EN CANARIAS, MEDIDAS QUE SE HAN TOMADO Y ACCIONES A DESARROLLAR, A PETICIÓN DEL GOBIERNO.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Bueno, ahora sí, pasamos a la siguiente comparecencia: de la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, hecha a petición propia, sobre la situación actual del empleo en Canarias, medidas que se han tomado y acciones a desarrollar.

Tiene, consejera, un tiempo de siete minutos.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez): Muchísimas gracias, presidenta. Señorías.

Hoy comparezco a petición propia para informar de aquellas políticas que ya estamos poniendo en marcha para transitar en este tiempo hasta la plena reactivación económica, para mitigar el impacto en el empleo, y al mismo tiempo dar cumplimiento a los acuerdos firmados en el Pacto de Reactivación Social y Económica, medidas que además se van a incorporar al plan que ya está trabajando el Gobierno. Un plan que se ha trabajado desde el diálogo social. Un diálogo social que además es objetivo prioritario de esta consejería y por ello, en la búsqueda de soluciones compartidas, hemos mantenido durante este tiempo contactos con todos los agentes implicados en el ámbito del empleo, especialmente con sindicatos y con patronales. Hemos celebrado cuatro reuniones del Consejo General de Empleo, hemos reactivado el Consejo de Apoyo al Emprendimiento, al Trabajo Autónomo y las Pymes Canarias, hemos mantenido encuentros con la Comisión Asesora en Materia de Integración de Colectivos de Muy Difícil Inserción, también la Comisión Permanente del Icasel y de sus mesas de trabajo de hostelería y construcción. En definitiva, más de cincuenta encuentros orientados a hacer un frente común ante las consecuencias sociales y económicas de la crisis de la COVID-19, y todo ello buscando el consenso a la hora de diseñar y orientar las nuevas políticas a poner en marcha como consecuencia de esta crisis.

Hemos sufrido durante los primeros meses de la COVID desde luego una alta intensidad en la destrucción del empleo. Una caída que en los datos de mayo parece que se está moderando. Vamos a esperar a los datos definitivos de junio para ver si esa tendencia se mantiene.

La hoja de ruta que nos hemos marcado y que va a formar parte del plan de reactivación se basa en cuatro pilares: planes especiales de empleo, apoyo y asesoramiento, formación y flexibilización y modernización administrativa, todos ellos elementos recogidos en el pacto.

Con respecto a los planes de empleo, les anuncio que en los próximos meses destinaremos más de cincuenta millones a mitigar el impacto de la COVID en el empleo. Recursos que van a salir del PIEC, del nuevo convenio con el Gobierno de España y de otros fondos del Servicio Canario de Empleo que hemos reorientado y reestructurado para poner en marcha acciones nuevas destinadas a mitigar el impacto de la COVID. Medidas que, por supuesto, como decía antes el señor Curbelo, lo vamos a hacer en cooperación con ayuntamientos y cabildos, porque son las instituciones más cercanas y claves a la hora de dar respuesta.

Estas medidas que anuncio las presentaremos a la Fecam, a la Fecai y espero que podamos acordarlas y llevarlas a buen término.

10 millones de euros para un plan de empleo turístico, destinado a aquellos municipios de mayor afluencia turística y que son los que tienen mayor desempleo en estos momentos; 10 millones para un plan de empleo COVID, destinado principalmente a aquellas personas que han perdido el empleo como consecuencia de esta crisis sanitaria; 5 millones de euros para un plan de transición ecológica, que vamos a ejecutar con los cabildos insulares, que se enmarca dentro de la estrategia de diversificación de la economía canaria. Es muy importante también que las personas desempleadas puedan transitar hacia esos empleos, hacia esos nuevos yacimientos vinculados a la economía azul, a la economía circular y que estén preparadas. Y, por supuesto, 20 millones de empleo para reeditar el Plan de Empleo Social con la Fecam, porque sigue siendo necesario atender a aquellas personas paradas de larga duración y que mayores dificultades tienen a la hora de insertarse.

Pero no solamente los planes especiales de empleo. También nos preocupa apoyar, en este tiempo, en este tránsito, a nuestro tejido productivo. Como les decía, hemos reactivado el Consejo de Apoyo al Emprendimiento, el Trabajo Autónomo y las Pymes para poder traer por fin a este Parlamento un plan de emprendimiento, tal y como recoge la ley, y que se aprobó en el consejo en la anterior legislatura pero que nunca se trajo a este Parlamento. Nuestro objetivo es que este plan de emprendimiento, además, en este contexto económico, en acuerdo con todos los agentes sociales y económicos, tiene que dar respuesta a estos próximos años, en los que el impacto de la COVID todavía se va a estar notando en nuestro tejido productivo. Pero es que hemos reforzado el apoyo y el asesoramiento con nuevos gabinetes a la hora de apoyar tanto a empresas como a trabajadores. Además de los SIE, que todo el mundo conoce, hemos puesto en marcha, y ya está en funcionamiento, un gabinete de apoyo en el Servicio Canario de

Empleo para asesoramiento y apoyo a autónomos y pymes y un gabinete que vamos a poner en marcha de asesoramiento en materia de ERTE, porque es clave en el proceso de los próximos meses que puedan contar con toda la orientación y todo el apoyo.

Entre las nuevas medidas... y ya como me queda un minuto lo voy a reservar, a continuar las otras dos patas que les comentaba, la formación y la flexibilización y la modernización administrativa, que van a ser claves en este momento y tras la experiencia que hemos vivido con la COVID. Pero con el conjunto de políticas de orientación que se llevan a cabo por parte del Servicio Canario de Empleo estimamos que podemos llegar de aquí a final de año a unas ciento treinta mil personas.

Presidenta, finalizo, para poder atender en el siguiente turno y no quedarme a la mitad de la intervención. Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejera.

Turno ahora para los grupos parlamentarios.

Iniciamos con el Grupo Mixto, por tiempo de siete minutos.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Buenos días, señora presidenta, señora consejera.

La situación a la que se enfrenta Canarias como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 no tiene comparación alguna con nada que haya sucedido en las últimas décadas en nuestra comunidad, e incluso si echamos la vista más atrás. Nuestra economía se ha enfrentado a un cero. Conocíamos los ceros energéticos por motivos meteorológicos o por causas atribuibles a fallos humanos, también conocíamos los ceros académicos, pero nadie sabía de un cero económico. La economía de Canarias entró, en los últimos cien días, en un cese prácticamente total de su actividad productiva. Si exceptuamos los servicios esenciales, solo quedó en funcionamiento un mínimo de actividad y de manera residual encaminada a combatir la pandemia.

Los datos son conocidos y serán mencionados probablemente por alguno de los intervinientes. El paro registrado en mayo asciende a doscientas... (*Pausa*). Gracias. Asciende a 261 074 personas, desglosando, en concreto, 141 000 mujeres y hombres y 119 500... perdón, 141 000 mujeres y 119 000 hombres.

La dependencia de Canarias del sector turístico provoca que aquí sea más lenta la recuperación de la actividad y el regreso a los niveles previos al 14 de marzo.

Señora consejera, sin querer ser alarmista ni mucho menos aún ser pesimista, lo cierto es que los próximos doce o dieciocho meses serán realmente difíciles y complicados para nuestra economía. Creo firmemente que el Gobierno de Canarias debe en estos momentos críticos poner remedio a lo de arrancar el motor de la economía, y no lo está haciendo, al menos de momento no ha conseguido ese arranque con la intensidad que requiere en los momentos que vivimos.

El Gobierno de Canarias consiguió la foto que ansiaba el 30 de mayo con la firma del pacto de reactivación. Nosotros, es público y conocido, no lo firmamos. Consideramos que era un documento buenista pero que no aportaba medidas concretas, con plazos y sobre todo con una carencia, una ficha financiera realista, para conseguir los objetivos y las consecuencias a las que estamos enfrentándonos.

Nosotros dijimos en su día, y lo mantenemos, que la firma del acuerdo no implicaría, al menos por nuestra parte, la negativa a colaborar, apoyar, consensuar o tratar de conseguir, allá donde fuera preciso, los medios y medidas que fueran menester para aliviar y recuperar nuestra maltrecha economía. No tenga ninguna duda al respecto.

Nos preocupa la situación que se ha producido por causa de la crisis sanitaria tanto como al que más. El empleo, las personas y su bienestar son y deben ser la prioridad de cualquier Gobierno responsable.

Mi primera pregunta, las medidas concretas que ha tomado ya el Gobierno de Canarias o las que piensa tomar. Usted acaba de nombrar algunas de ellas, me gustaría si puede decir alguna fecha sobre la implantación de esas que acaba de decir y sobre todo los objetivos claros, digamos, los indicadores del éxito o el fracaso de las medidas que usted pretende o que el Gobierno pretende aplicar.

Es el momento de pasar de los discursos grandilocuentes, de manual de estilo, y de los grandes titulares a remangarse, a escuchar a los sectores económicos y también a los sindicatos. Hace unos días un periódico nacional lo plasmaba, además muy elocuente y gráfico, iniciativa frente a ideología, en referencia a la cumbre empresarial que la CEOE lleva realizando con la participación de muchas de las grandes empresas referentes a nivel mundial con las que cuenta este país. Pablo Isla, de Inditex: no hay que revertir las reformas eficaces que están funcionando; Ana Patricia Botín, Banco Santander: la prioridad es mantener y generar empleo, evitar una destrucción permanente de empresas como en las anteriores crisis; Carlos Torres, del BBVA: “urge reactivar la economía española, necesitamos certidumbre fiscal y regulatoria”; o Antonio Garamendi, presidente de la CEOE: “son las empresas las que realmente tienen que liderar el futuro y poner en marcha España”.

Podría seguir citando y citando a presidentes, consejeros delegados de algunas de las empresas más representativas de nuestro país, aunque no les quepa duda de que para Ciudadanos lo importante son todas, las pequeñas, las muy pequeñas, las grandes y las muy grandes.

Es hora de que el Gobierno de España y el de Canarias también pongan paquetes de medidas que realmente ayuden al sector, huyendo, como digo, de los grandes titulares y que tan acostumbrados nos han tenido en los últimos meses. Como muestra, un botón, el plan de turismo que presentó el señor Sánchez el otro día: un fiasco más, decepcionante. Y lo peor del tema es que en esto no son palabras mías, lo dice el propio sector. Introducir en un documento lo que ya estaba y sumar las cantidades no es realmente más que fuegos de artificio, una burla en un momento crítico para la industria turística. Un observatorio turístico, los préstamos ICO que ya habían sido anunciados, pero de prorrogar los ERTE, nada de nada. Ya lo dije antes en esta tribuna, hace unos meses, Francia ha anunciado un verdadero plan, 18 000 millones de euros, y nosotros, una potencia en el sector, solo 4 000 millones. Lo dicho, un nuevo fiasco del Gobierno.

Vamos a tener un otoño caliente, y no en lo meteorológico, me temo. Las empresas quieren reactivarse, pero para ello se requiere de tiempo y es hora de que la Administración ponga las ayudas precisas, porque si no la destrucción de empleo y la desaparición de empresas no la va a frenar nadie.

Pero centrándonos en Canarias, si le parece. Usted como consejera de Empleo tiene una labor transversal, o se le presupone, con otros departamentos, como Agricultura, Pesca, Turismo, Comercio, Industria, Obras Públicas, porque es en la economía productiva donde se pone en marcha y el énfasis para conseguir la recuperación económica.

Señora consejera, ¿dispone el pacto para la reactivación de un cronograma, de una hoja de ruta con estos plazos? ¿Ya podemos concretar las cifras y las cantidades que están comprometidas? Porque la realidad es que los días van pasando y la incertidumbre sigue aumentando en los sectores, que ven con preocupación que la situación no mejora. ¿Debemos estar preocupados? Desde luego que sí, porque no vemos más que buenas intenciones, que es algo que está muy bien pero que sirve de poco para solucionar los problemas que se nos vienen encima. Debemos actuar, no perdamos más tiempo. Hasta que nuestra economía coja nuevamente velocidad de crucero, y para eso todavía queda tiempo, el Gobierno debe poner medidas claras y contundentes que sirvan realmente en este momento en el que estamos viviendo.

No pensemos en la diversificación de la economía, que es algo muy bonito, pero es un objetivo a medio y largo plazo; no busquemos inventar la rueda o descubrir otra vez el fuego, apostemos por lo que sabemos que funciona para arrancar nuestra economía. Dejémonos de observatorios, estudios, planes y demás, eso está muy bien, pero ahora lo que se necesita es conseguir preservar el empleo, ayudas a las empresas o a los autónomos, flexibilidad, simplificación; en definitiva, engrasar la economía y no poner palos en las ruedas.

Señora consejera, como le decía antes, es el momento de la iniciativa frente a las ideologías.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias.

Turno ahora para la Agrupación Socialista Gomera. Doña Melodie Mendoza, por tiempo igualmente de siete minutos.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías; buenos días, señora consejera.

En primer lugar, decirle que consideramos que ha sido un acierto pedir esta comparecencia a petición propia y que nos haya explicado las políticas que van a poner en marcha y qué es lo que está haciendo su consejería. Porque ahora mismo, ante la situación económica que nos encontramos, evidentemente son muchos los asuntos que nos preocupan, pero uno de los que más es el empleo. Porque el empleo es la herramienta que nos permite ser personas independientes. Qué importante es poder tener o poder conservar el empleo y qué importante es ser independientes. Ahora mismo me atrevería a decir que si la primera preocupación de la mayoría de los canarios es la salud la segunda es el empleo, y es que las cifras hablan por sí solas: miles de personas en ERTE y miles de personas en paro.

Señora consejera, no hace tanto que padecimos una crisis económica bastante potente y eso nos ha permitido quizás intentar no cometer los mismos errores y adelantarnos a la situación, pues reconocemos que las cifras podrían ser mucho peores si no se hubiesen llevado a cabo las medidas que se han realizado por parte del Estado y por parte del Ejecutivo regional.

Es fundamental continuar con ese diálogo constante con los agentes sociales y económicos, como se ha venido haciendo hasta ahora, para poner en marcha las mejores políticas de empleo posibles, para así evitar también que se continúe con la destrucción de empleo y poder generar oportunidades laborales a esas miles de personas que, insisto, actualmente están en desempleo.

Compartimos también con usted y con la mayoría de los grupos de esta Cámara que el Pacto de Reactivación Social y Económica de Canarias es una herramienta fundamental para establecer cuáles van a ser las diferentes estrategias y planes de acción que se van a llevar a cabo.

También es una buena noticia que los 42 millones de euros del PIEC estén garantizados, porque ahora cualquier euro es importante para poder avanzar en políticas de empleo, que tan necesarias son en estos momentos.

Nos parece también acertado que apostemos por la diversificación y también que apostemos por lo nuevo, y apostemos por políticas vinculadas a la I+D+i, que apostemos por el conocimiento, se lo dije el otro día en comisión y se lo vuelvo a repetir en pleno. Si consiguiésemos que todo esto tuviese reflejo en nuestro PIB, entonces la Canarias de hoy nada tendría que ver con la Canarias del futuro. Canarias entonces sería una tierra de oportunidades de distintos sectores y no solo como ha venido siendo hasta el momento en el sector servicios. Además de que apostar por el conocimiento es una apuesta segura, es progreso para nuestra tierra, al igual que apostar por programas especiales de formación y empleo que permitan aprovechar las nuevas oportunidades de empleo que ofrecen las actividades vinculadas a la economía azul y circular. Y muy importante: acomodando las actuaciones a las necesidades de cada una de las islas o de cada una de las comarcas, porque debemos ajustar también las políticas de empleo a las demandas de cada una de las islas. Y por eso es importante la colaboración con ayuntamientos y cabildos, pero yo estoy convencida, además que usted lo ha dicho en varias ocasiones, de que tiene muy interiorizado cuál es el camino y que ese tiene que ser el camino.

También quiero insistir en impulsar la empleabilidad de los colectivos con más dificultades de inserción laboral, ya sean personas con diversidad funcional, el colectivo LGTBI o migrantes. En este camino, señora consejera, no se nos puede quedar nadie atrás.

Y también debemos estar muy atentos e intentar que en este proceso no haya una pérdida de calidad en el empleo y en los sueldos, porque, si no, estaríamos retrocediendo en derechos en los que nos ha costado mucho avanzar y que nos ha costado mucho conquistar.

E insisto también en que debe ser una realidad que desde Madrid se amplíe la duración de los ERTE. Nosotros sabemos y somos conscientes del coste que supone esta medida para las arcas públicas, pues el mantenimiento de los ERTE son más de cuatrocientos millones de euros al mes, pero creemos que el coste social añadido que tendríamos si todas estas personas que están en ERTE pasan de la noche al día a engrosar las listas del paro, ese precio que tendríamos que pagar sería mucho peor.

Vivimos en una crisis que nos ha afectado a todos y que no podíamos predecir, pero tenemos que buscar la mejor manera de reactivar la economía, de generar empleo y riqueza y, por supuesto, de buscar estas oportunidades en sectores que puedan desarrollarse.

Es un gran reto el que tenemos por delante, señora consejera, y no va a ser fácil, porque se prevé que tengamos cifras récord en desempleo. Por ello todas las medidas que podamos llevar a cabo, importante, anticipándonos a la situación, son fundamentales, y en este camino, que, repito, no va a ser fácil, usted y su consejería cuentan con el trabajo y la colaboración del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Mendoza.

Turno ahora para el Grupo Sí Podemos Canarias. Don Manuel Marrero, por tiempo de siete minutos.

El señor MARRERO MORALES: Buenos días.

Ha comparecido usted, está compareciendo hoy, señora consejera, a petición propia, para hablarnos de planes de empleo. Estamos en una situación en que hablar de esto es posiblemente el objetivo fundamental que tenemos como sociedad, es decir, nos hemos encontrado con una situación inesperada en la que de pronto el cero prácticamente laboral y, por tanto, económico se ha producido en nuestra sociedad.

Tenemos un difícil equilibrio entre las intenciones y los deseos del Gobierno de Canarias a través de ese pacto de reactivación, las intenciones y los deseos del Gobierno del Estado y lo que nos pase en la Unión Europea en el próximo mes de julio, porque todo está perfectamente engarzado. Cuando desde la Unión Europea se nos plantean condicionantes, en donde determinadas actuaciones podrán estar facilitadas y otras prohibidas o muy condicionadas, en gran parte eso va a exigir la unidad de todas las fuerzas políticas y no poner palos en las ruedas, como nos están haciendo algunos a través de la Unión Europea. Me alegraba conocer la noticia, esta mañana me parece que era, de que Ciudadanos planteaba a su grupo de distintos países europeos que se favoreciera este tipo de políticas. No así el Partido Popular, que está haciendo precisamente todo lo contrario a nivel general. Y digo esto porque este es el marco en el que luego podremos descender a hacer políticas sociales, a defender el estado del bienestar, a propiciar determinadas actuaciones, el empleo que se haga, etcétera, porque el empleo no surge así por las buenas, sino en cuanto a políticas concretas, y hay gente que considera que las políticas sociales o las políticas del

estado del bienestar son políticas y son dinero no productivo, que no se puede estar empleando en eso. Por tanto, un llamamiento a la consecuencia.

Hablaba usted del acuerdo del pacto de reactivación y alguien lo tachaba de buenismo y sin ficha financiera. Precisamente la ficha financiera está condicionada por determinados movimientos que se puedan hacer desde Canarias en cuanto a recaudación, mantenimiento de ingresos, más lo que desde el Estado y desde la Unión Europea podamos tener.

Resaltaba usted en su intervención el diálogo social, lo cual es una cuestión fundamental, es decir, es complicado que no se avance...; poder avanzar en las leyes, poder avanzar en lo demás tiene que ser de acuerdo entre las partes. Y las instituciones públicas no pueden guardar ahí un papel de inhibirse, de estar viéndolas pasar; las instituciones públicas se tienen que comprometer a fomentar ese diálogo social precisamente y a implicarse también en él.

Hablaba usted de la necesidad de un frente común y creo que hay que seguirlo reivindicando. Nadie puede decir que está por la defensa de la sociedad, por la mejora del empleo, por la mejora de las condiciones de vida si no se implica en darle salida a esta situación, y eso exige tener claro qué queremos defender. No vale hacer electoralismo fácil a base de las necesidades de la población en momentos de urgencia como el actual. Es imprescindible que cooperemos, con ayuntamientos, con cabildos, con Gobierno autónomo, porque esta situación no la saca cada uno, sino de manera cooperativa.

Pero también hay otra cuestión: están apareciendo determinados fenómenos, porque se oye mucho “tenemos que ampliar los ERTE, efectivamente, tenemos que ampliarlos lo más allá posible, hasta final de año”, pero también empiezan a aparecer denuncias del mal uso que se está haciendo por parte de algunos sectores con los ERTE, es decir, contratándose a personal que a su vez está en ERTE o desde el teletrabajo o de otro tipo de cuestiones. Están apareciendo determinados fraudes que desde las instituciones públicas, y desde la consejería, en la medida en que tenga capacidad para ello, y desde el Ministerio de Trabajo a nivel del Estado, hay que controlar y perseguir, porque con dinero público no se puede estar defraudando, es decir, cada uno con su dinero propio que haga lo que considere, pero con el dinero público no se puede estar defraudando y, por tanto, tenemos que estar vigilantes en eso.

Me parece muy oportuno que se planteen objetivos, porque estamos acostumbrados a que en la política canaria no se plantean normalmente objetivos medibles. Es decir, usted habló de posibilidad de llegar a 130 000 personas. Habría que temporalizar también las cuestiones, las propuestas, temporalizarlas, porque en la medida en que hagamos objetivos medibles y los planteemos y los temporalicemos seremos capaces de evaluarlos después y de saber la capacidad de respuesta que ha habido o no, porque si no se convierten las cosas y las políticas en discursos altisonantes que no van más allá que de ahí.

Está claro que estamos en una situación en la que tenemos que empezar a sentar las bases para la reconversión de nuestro sistema productivo. Lo que nos ha fallado hasta ahora y lo que nos ha fallado en estos momentos tenemos que repensarlo. No quiere decir que le demos la vuelta rápidamente a toda la situación, pero sí tenemos que empezar a sentar las bases para que en otras situaciones, en otros campos de trabajo, se pueda producir empleo, para que otra nueva crisis no nos coja con un solo motor o dos motores funcionando, que se apagan y nos vamos al suelo. Tenemos que ser un aeroplano que tenga muchos motores.

Hay gente que piensa que la economía tiene que estar al servicio de los intereses y derechos de la mayoría social, como nosotros. Hay otra gente que piensa que la economía solo tiene que estar al servicio...; antes se citaba a los gurús de determinados bancos, etcétera, como los defensores de qué teníamos que hacer en la economía. Nosotros decimos que la economía tiene que estar al servicio de la mayoría social y no es una ciencia neutra ni nada por el estilo, tiene ideología también en función de cómo se use. Por tanto, nosotros estamos en desacuerdo con las políticas neoliberales, que lo que han traído aquí ha sido austericidio, ha sido que todo se recargue sobre la misma parte. Y, por tanto, defendemos que la reforma laboral se siga planteando, que hay que avanzar en esa, mediante el diálogo social, efectivamente, que hay que conseguir empleo decente, que tenemos que avanzar en que la gente en Canarias no sean trabajadores pobres y vivan...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Marrero.

Turno ahora para el Grupo de Nueva Canarias. Don Luis Campos, por tiempo de siete minutos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Señora consejera.

Cuando el Gobierno pide esta comparecencia, cosa que felicito, creo que es absolutamente relevante. Los que me han antecedido en la palabra todos coinciden en la importancia que el empleo en este instante tiene, siempre, en todo momento, pero obviamente en un momento de tanta incertidumbre cobra una especial relevancia.

Hace un año –en el día de ayer–, hace un año se firmaba el pacto de las flores. Yo creo que a la mayoría de los portavoces que hoy estamos aquí nos entrevistaron y nos hablaban de la validez de aquel pacto, de

si seguía vigente. Cada uno tiene su discurso, yo planteaba que más que nunca, sin duda alguna más que nunca. Es más, creo que todas las pruebas a las que se ha visto sometido este Gobierno, algunas de ellas sin parangón en estos cuarenta años de democracia por Gobierno alguno, por supuesto la del COVID ni de lejos, yo creo que han sabido situar y darles valor a los objetivos que estaban detrás de aquel pacto. Y entre otros era ser capaces de sacar a Canarias de la situación en la que se encontraba en cola, en la mayoría de las políticas que a la gente de verdad le importan –la sanidad, la educación, las políticas sociales, la vivienda, la discapacidad y el empleo–.

Pero es cierto que durante ese año, porque la política tiene una condición que es inherente también a lo que pasa en la vida, forma parte de la vida, y es que no nos podemos sustraer a la realidad, y hemos tenido una situación absolutamente excepcional como esta. Y este Gobierno ha sido capaz de saber reaccionar a esa situación, pero con un elemento para mí fundamental, que es lo que digo que le da sentido a lo que hace un año firmamos. Ese compromiso que planteábamos, entre otras cuestiones, significaba actuar de una manera distinta a como otros lo hicieron en momentos similares a los que ahora vivimos. Hace aproximadamente diez años vivimos una de las crisis económicas más duras que Canarias, el conjunto de España, pero que Canarias tuvo que vivir, y ahora estamos en una crisis sanitaria pero con unos efectos económicos y sociales brutales. La respuesta no tiene nada que ver. Cuando allí descendieron los ingresos, algunos en aquel instante la decisión que tomaron fue nivelarlos por la vía de los recortes, de la austeridad; en este instante, que han descendido también los ingresos, el compromiso de este Gobierno ha sido mantener los servicios públicos y buscar todas las fórmulas habidas y por haber para equilibrar, mediante ingresos por distintos mecanismos, y ser capaces de, sin recortar, sin austericidios y sin políticas que de verdad afectaban al día a día de la gente, dar una respuesta diferenciada. Por tanto, menos mal que se firmó aquel pacto, menos mal que este Gobierno se ha hecho acreedor, con los actos, con los hechos concretos, de lo que en su día la ciudadanía le puso en la mano.

Usted ha hecho un anuncio importante en la mañana de hoy: cerca de cincuenta millones de euros en distintos planes especiales de empleo. Por eso me resulta paradójico escuchar iniciativas frente a ideología. Es que da igual lo que hagamos, podemos ponernos a hacer el pino, dar diez vueltas de carnero, dará igual, nos pedirán más iniciativas. Iniciativas de 50 millones de euros en planes especiales de aquí al 31 de diciembre, ¡50 millones de euros!

Yo recuerdo, estaba ahí arriba (*señalando a los palcos destinados al público*), en uno de los debates del estado de la nacionalidad, el que fue presidente en aquel instante, Paulino Rivero, anunciaba un plan de empleo, el primer plan de empleo social, que en aquel momento yo no sé si era de 20 millones. A mí me chocó, me extrañaba, me parecía un plan muy potente. Son 50 millones los que anunciamos hoy. Luego descubrimos que tenía letra chica: 10 millones los ponía el Gobierno y otros 10 los ayuntamientos en aquel instante. Pero ahora estamos hablando de 50 millones, donde obviamente participarán ayuntamientos, obviamente participarán cabildos, pero si 40 millones de ellos vienen del Plan Integral de Empleo de Canarias y se están reformulando por la vía de créditos de la propia consejería, el gran grueso de esos recursos ya sabemos, ya tenemos identificado de dónde vienen. Por tanto, eso son iniciativas frente a ideología.

Además me hace gracia, porque yo creo que hay dos mantras que todos utilizamos. Los dos primeros no los digo por usted (*dirigiéndose al señor Fernández de la Puente Armas*). El primer mantra es ese de “yo no soy ni fascista ni antifascista”. Mire, usted, si no es antifascista es fascista, no hay un término medio. No hay un término medio. El que diga que hay un término medio entre ser fascista y antifascista es un fascista. Como no hay un término medio en eso de “yo no soy racista pero...” Todo el que inicia y añade la coletilla “pero”, mire, usted es un racista. No me estoy refiriendo a usted (*dirigiéndose al señor Fernández de la Puente Armas*). He hecho esta antesala para llegar a la tercera, que en esta sí me dirijo a usted, cuando habla de iniciativa frente a ideología, y, claro, cuando encima me nombra a Botín, cuando me nombra a Pablo Isla o cuando me nombra al BBVA, ¿de verdad usted cree que en las declaraciones de estas personas no hay ideología? ¿De verdad pensamos...? Absolutamente legítima esa ideología, pero tiene una carga ideológica brutal, con *think tanks* trabajando durante años para colocar su carga ideológica en el discurso mayoritario de los medios de comunicación y de la política. Tiene una carga ideológica brutal. Legítima, vuelvo y reitero, pero la tiene.

Por tanto, la iniciativa de unos y de otros está cargada de ideología. Unos defendemos una, otros defienden otra. Yo defendiendo la que creo que al final está al servicio de la gran mayoría. Y soy un gran defensor, por supuesto, también del ámbito empresarial. Por eso la segunda pata que plantea la consejera, de apoyo, de estímulos concretos, de apoyo, de asesoramiento, a todo nuestro tejido productivo, desde nuestras empresas más potentes, que tenemos que presumir de ellas, pero también a la mediana y pequeña empresa, también a los autónomos, y ahí está reflejado también. Son medidas concretas, antes y en este instante, que vienen a dar sentido precisamente a ese pacto de reactivación, que algunos hablan de buenismo, pero, mire, cuando le necesitábamos en el pacto para pelear precisamente por los recursos no

es ahora; bienvenidos a la hora de desarrollar el plan al que nos comprometimos en el pacto. Es en el momento del pacto donde hay que ir a pelear euro a euro a cualquier institución. Por supuesto al Gobierno de España, pero también ante la Unión Europea, que la Organización Mundial del Turismo vea que somos un territorio absolutamente alineado con unos objetivos comunes, no con posterioridad.

Por tanto, creo que este Gobierno ha identificado desde el consenso, por eso la importancia de la concertación social, claramente los objetivos, en todos los ámbitos pero también en materia... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le indica que prosiga y finalice su intervención*). Quedarían dos patas que con posterioridad planteará la consejera, pero que para mí son fundamentales también cuando hablamos de empleo. Hemos vivido unas circunstancias difícilísimas, lo decía antes, todos somos conocedores. No desperdiciemos la oportunidad también, el concepto de oportunidad, que esta circunstancia nos ha colocado delante. Y en ese ámbito, la cuarta de ellas, que para mí es fundamental y a la que también hacía referencia la consejera: la flexibilización y la modernización administrativa. Espero que aquí se contemple todo lo relacionado con el teletrabajo, la posibilidad de flexibilizar, de agilizar, de simplificar también los procedimientos administrativos, que facilitarán no solo en el ámbito de la propia Administración pública sino los procedimientos que a través de ella se hacen para que la contratación, para que el sector privado también pueda reactivarse de una manera importante.

Señora consejera, esta es una de las tareas más relevantes, más potentes, que este Gobierno va a tener a lo largo de los próximos años, no termina el 31 de diciembre, y Nueva Canarias va a estar al lado de este Gobierno, al lado de la gente que necesita un empleo de calidad.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Campos. Turno ahora para el Grupo Popular. Don Carlos Ester, por tiempo de siete minutos.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, yo con usted y con este Gobierno ya voy a aplicar la teoría de santo Tomás de Aquino, o de santo Tomás, que al final decía, “oiga, yo tengo que verlo para creerlo”. (*Rumores en la sala*). Sí, era el santo Tomás de los apóstoles, no santo Tomás de Aquino. Bien, bien. (*Continúan los rumores*). Estaba, estaba, estaba... a ver si estaban atentos y al final tienen una vena católica en el fondo (*risas en los escaños*).

Mire, señora consejera, usted, usted viene siempre con el eslogan “hemos hecho”, “estamos haciendo”, “vamos a hacer”, pero al final nunca hay nada. A día de hoy lo único que tenemos son 261 074 desempleados en Canarias, 53 237 desempleados más que cuando empezó el estado de alarma. Usted recordará, en el primer debate que tuvimos por videoconferencia, que le decíamos que tenía que poner un plan de acción para contrarrestar el desempleo, que esto iba a venir a más si no actuaba el Gobierno de Canarias.

Hoy nos vienen a anunciar los planes y las reuniones, ¡hoy!, ¡a día de hoy!, porque no ha habido ningún otro plan, ningún otro anuncio. O nos decían que iban a traer un plan, pero nunca había nada y no ha habido nada. Y a día de hoy vienen anunciando un plan que dicen que está dentro del plan de reactivación, un plan de reactivación que, evidentemente, después de un mes prácticamente de haber firmado ese pacto, no está ni presentado y vienen con pequeños atisbos de medidas que al final no sabemos si se van a cumplir, señora consejera.

Lo primero que tiene que hacer, señora consejera, es exigir al Gobierno de España que prorrogue los ERTE, eso es lo primero que tiene que hacer, porque están callados. Ese es el problema que tienen. Aquí vienen a decir que sí, que hay que prorrogarlos, pero luego viene un señor de Podemos, viene usted, viene el señor de Nueva Canarias, todos, “tenemos que prorrogar los ERTE”, pero quien los tiene que prorrogar, que es el Gobierno de España, que es de su signo político, no los prorroga. Y el día que no los prorrogue, si no los prorroga, se callará, como se calló cuando quitaron el dinero para la formación en políticas activas de empleo, para la formación, que le quitaron un 50%, y se calló. Y esa es la realidad que tenemos hoy en Canarias, que están ustedes atados de pies y manos con el señor Sánchez.

Aquí hay que hacer un plan de choque económico, con rebajas fiscales, aquí hay que hacer un plan de choque que tenga liquidez suficiente, señora consejera, para evitar quiebras de empresas y autónomos. Eso es lo que nosotros pedíamos y lo que nosotros pedimos. Pero, claro, aquí cada uno rema para un sitio diferente, alguien lo comentó por aquí anteriormente, aquí cada uno va a su bola, a su rollo, y hay que decirlo así de claro, porque mientras que en Nueva Canarias van a subir impuestos, por otro lado, usted, que si lucha contra el desempleo, la señora de Turismo va por otro lado... Al final todos no están remando en la misma dirección y para llegar a la meta hay que remar todos en la misma dirección y con la misma sintonía. El propio Gobierno de España va en contra de la dirección de Canarias, y esa es la realidad, y si no mire lo que han dicho sus ministros y si no mire todo lo que promete el señor Sánchez y nos deja siempre mirando para el aire; nos quita hasta el dinero, como nos lo quitó para dárselo a sus socios independentistas. Esto es lo que hay. Sí, sí, así es, señora consejera, ese es el problema, y no viene el dinero a Canarias.

Yo entiendo que en su ADN, en su ADN, en su genoma, esté el desempleo, yo lo entiendo, porque es el genoma de la izquierda. No, no, es así, es así, señora consejera, es así (*ante los gestos de la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, Máñez Rodríguez*). Usted dígame cuándo ha gobernado el Partido Socialista o ha gobernado la izquierda y se ha creado empleo, dígamelo, póngame un ejemplo. Es que no tiene ejemplos para ponerme. Ese es el gran problema, señora consejera, ese es el gran problema. Ustedes, ustedes aquí vienen a criticar única y exclusivamente. El Partido Popular sacó una reforma laboral que creó millones de puestos de trabajo, más de dos millones de puestos de trabajo, y ustedes la quieren derogar. Eso sí, los ERTE, que vienen de esa reforma laboral, los han utilizado perfectamente y los alaban, pero, ahora, la reforma laboral nos la cargamos. Esa es la solución que ustedes ponen, cuando ya les ha dicho la patronal incluso que si tocan la reforma laboral va a ser aún peor. Pero a ustedes les da igual, como lo ha hecho el Partido Popular es malo. Ahora, eso sí, si hay que utilizar las medidas que son buenas, diremos que son buenas en ese momento porque las utilizamos nosotros y luego echaremos todo al traste.

Esta es la realidad, señora consejera. Por eso nosotros le pedimos que haga realmente un plan de choque real, no anuncios, no *marketing*, que haga un plan de choque real, que tenemos un problema con los jóvenes, del que se venía hablando antes. Es una pena que don David no esté ahora mismo aquí, porque don David que le gusta mucho enseñar papelitos... Mire lo que hacía el Partido Socialista en Andalucía (*mientras muestra un documento a la Cámara*): el Partido Socialista se olvida de los jóvenes en los presupuestos de la Junta de Andalucía, en el año 2016. Se olvidaba de los jóvenes, su partido, sí, su partido, se olvidaba de los jóvenes. Luego viene aquí diciendo que nosotros, en las medidas, en las 158 medidas que presentamos para completar y para ayudar a hacer un plan de reactivación serio, en esas 158 medidas no había políticas para jóvenes. Aquí hay que venir con las cosas leídas y estudiadas, porque ustedes no leyeron, no leyeron ni siquiera, no leyeron...; señor Pérez, usted no leyó ni siquiera las 158 propuestas que presentó el Partido Popular. Y dijeron que no, y ese fue el problema, porque había medidas de verdad, y les voy a leer cuatro o cinco: un plan específico para la incorporación de jóvenes al campo, ampliando y flexibilizando ayudas; incentivos para fomentar los contratos de prácticas a jóvenes; tipos de gravamen reducidos en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales onerosas que mejoren las existentes, con la finalidad de promover política social de vivienda, especialmente para jóvenes. Esto es lo que les presentamos a ustedes para jóvenes (*mientras muestra un documento a la Cámara*), esto se lo presentamos para jóvenes. Ustedes los han dejado fuera, cuando son un colectivo de lo más, desde luego, perjudicado en el ámbito laboral.

Y ese es el problema que tenemos hoy en Canarias: que cada uno va a lo suyo, que cada uno rema en dirección contraria. Que tenemos todos que ponernos el sombrero del empleo, y no lo tenemos, y el primero el Gobierno de España, que maltrata a Canarias y ustedes lo consienten. Y ese es el peor, el peor mal que nos puede pasar hoy en día, que tengamos un Gobierno de España que no quiere a Canarias, que no la quiere: ¿o en el último plan de reactivación del turismo se acordó de Canarias? Nos dejó más tirados que la una, más tirados que la una. ¿Pero ustedes dijeron algo?: no, “nos callamos, porque, como es el jefe, me tengo que callar la boca”. Pues es la verdad. Espabilen un poco desde luego y pónganse a trabajar, y exijan lo que necesita Canarias. Olvídense de esas ideologías y luchen por los canarios, luchen por los canarios. Y sé que ustedes son incapaces de crear empleo, pero, bueno, vamos a intentarlo. Cuenten con nosotros, cuenten con nosotros, que nosotros sí de algo tenemos que dar lecciones es de generar empleo y de generar economía. Aquí el señor de Podemos venía diciendo “la economía...”; la economía tiene que ir centrada a crear empleo, señor Marrero, a crear empleo, señor Marrero, a crear empleo, y ustedes me da que esa filosofía no la tienen desde luego metida, como he dicho yo, en su genoma, en su ADN.

Por lo tanto, señora consejera, menos humo, menos *marketing*, más hechos, más realidad, y desde luego lo que le pedimos, lo único que le pedimos es que haga un plan de choque contra el desempleo real, real, que lo podamos ver, que lo podamos trabajar y que aportemos todos los partidos políticos lo que tengamos que aportar, porque un plan de empleo unilateral, como lo que pretenden hacer ustedes, como ese pacto de reactivación, no va a llevar a ningún lado, y al final los culpables van a ser ustedes, pero los perjudicados van a ser todos los canarios.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno ahora para el Grupo Nacionalista. Don Pablo Rodríguez, por tiempo de siete minutos.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Yo agradezco al señor Ester que nos haya despertado a todos, nos haya ayudado a mantener la atención en esta importante comparecencia a petición propia del Gobierno.

Permítanme, señorías y consejera, que inicie mi intervención hablando de empleo, cómo no, pero agradeciendo a todos los trabajadores y trabajadoras del Servicio Canario de Empleo en este tiempo del estado de alarma, también a los del SEPE, que han hecho una labor excepcional adaptando todos los procedimientos

y atendiendo a todos los desempleados, y también a aquellas empresas afectadas en una situación, insisto, excepcional. Yo creo que es justo reconocer el trabajo que han hecho de adaptación digital en tiempo récord de los trabajadores y trabajadoras, tanto del Servicio Canario de Empleo como del SEPE.

Señora consejera, como usted pedía una comparecencia a petición propia, nosotros esperábamos, nuestro grupo esperaba que nos trajera una serie de propuestas. Es verdad que ha planteado unos planes especiales de empleo, pero más allá de los planes especiales de empleo esperábamos propuestas tanto para políticas activas de empleo como para incentivar la actividad económica, reactivar esos sectores productivos. Creo que es fundamental, entre otras cosas porque los grandes generadores de empleo en Canarias, en todos lados, pero en Canarias especialmente, son las pequeñas empresas, las microempresas y los autónomos, y ahí creo que es fundamental tener iniciativas concretas, porque, si no, si no tenemos iniciativas y además a tiempo, vamos a perder parte de ese tejido empresarial en Canarias. Insisto, tejido compuesto en su gran mayoría por pequeñas y medianas empresas, por microempresas y por autónomos. Por eso, señora consejera, espero que en el segundo turno nos pueda anunciar medidas concretas en este sentido.

Esta mañana en la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica del Congreso de los Diputados comparecía el gobernador del Banco de España –no voy a nombrar a ninguna entidad financiera privada sino al gobernador del Banco de España–, y este recomendaba concretamente dos cuestiones en las que nosotros coincidimos. Por un lado, la necesidad de la prórroga de los ERTE. Lo decía el gobernador del Banco de España como una de las medidas principales a tomar de manera inmediata. Ya están tardando. Nos han anunciado en varios consejos de ministros que se iba a llevar, en concreto, la prórroga de los ERTE en el sector turístico y derivados del sector turístico para Canarias. Y a nosotros nos va la vida en ello, usted lo sabe tan bien como yo, más del cuarenta por ciento del empleo en Canarias depende directamente del sector turístico, pero si vamos a las actividades derivadas y complementarias al sector turístico esa cifra es mucho mayor. Por eso es imprescindible que en el próximo Consejo de Ministros se apruebe esta prórroga de los ERTE. Que el Gobierno de Canarias sea firme en esta defensa, porque, si no tenemos certidumbre ante esa circunstancia hoy, el sector no sabe a qué atenerse, no para pasado mañana, sino estamos hablando de para la temporada de verano y también para el inicio de la temporada de invierno. Insisto, fundamental la prórroga de los ERTE, como hemos defendido a lo largo de este tiempo y que además, insisto, ha sido la primera recomendación del gobernador del Banco de España en esta mañana. La otra cuestión que planteaba eran medidas concretas precisamente para las políticas activas de empleo. Algo, insisto, que creo que es tremendamente fundamental.

Luego queríamos hacer o quería hacerle una pregunta. Cuando habla de un anuncio, a través de planes especiales de empleo, de alrededor de cincuenta millones de euros, entiendo que la financiación de esos planes especiales de empleo, tanto para el sector turístico, sector COVID, sector... bueno, en definitiva, los que ha anunciado en la comparecencia, son financiados a través del Plan Integral de Empleo de Canarias. Por lo tanto, son financiados a través de un instrumento que se puede firmar con el Gobierno del Estado porque está incorporado en los presupuestos generales del Estado del año 2018, presupuestos que se han ido prorrogando sucesivamente, año 2019 y año 2020, y que firma usted o estará a punto de firmar el plan integral correspondiente al año 2020, que le permitirá transferir esos fondos. Quiero decir con esto que no son fondos nuevos, no son fondos extraordinarios, son fondos que ya venían establecidos en el Plan Integral de Empleo de Canarias.

Y con respecto al Plan Integral de Empleo –y termino porque se va agotando el tiempo, como a todos–, usted el viernes decía, ante una pregunta de mi compañera Cristina Valido, que ya no era necesario que el Plan Integral de Empleo se firmara con carácter plurianual con el Gobierno del Estado porque en nuestro Régimen Económico y Fiscal está garantizada la firma de un plan integral de empleo. Y es cierto, es cierto que en el Régimen Económico y Fiscal, en un trabajo conjunto de todos y de todas, logramos incorporar, como uno de los elementos importantes, que el Gobierno del Estado tuviese que firmar con Canarias un plan integral de empleo, pero el REF no pone cantidad, el REF no dice que sean 40 millones o 5. Quiero decir que no está garantizada la cantidad plurianual del Plan Integral de Empleo para los próximos años, y eso realmente es preocupante, entre otras cosas porque no le va a dar a usted estabilidad para poder hacer planes de empleo que duren en el tiempo, sino que va a tener que ir planificando año a año, junto con los ayuntamientos, que son al final parte de la ejecución de estas políticas, los planes año a año, con la incertidumbre de no tener una planificación mayor en el tiempo. Por eso nosotros le pedimos nuevamente que el Plan Integral de Empleo que va a firmar en Madrid trate de que tenga carácter plurianual, porque es lo que va a dar garantías. Hay precedentes suficientes de que eso es posible. Hemos firmado otro tipo de instrumentos, también de carácter plurianual, que por supuesto se han podido firmar y han sido una garantía para ejercicios posteriores. Y usted me dirá: “¿pero luego los cumplirán o no los cumplirán?”. Igual que el resto, también. Pero, le digo, tener un convenio plurianual a veces nos da una herramienta fundamental para ir a los juzgados y ganarlo, como pasó por ejemplo con el Convenio de Carreteras.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Rodríguez. Turno ahora para el Grupo Socialista, por tiempo también de siete minutos.

La señora MENDOZA REYES: Gracias, señora presidenta. Señorías, señora consejera, buenos días a todos y a todas.

Comparecer en nombre propio del Gobierno para explicar en sede parlamentaria sobre la situación actual del empleo y sobre los objetivos y acciones a desarrollar para fomentarlo solo habla de la apuesta clara de recuperación del empleo en nuestra tierra.

En una situación de nueva normalidad, recién estrenada, y tras varios meses de estado de alarma sin una situación parecida que preceda a la actual y con la intención y el esfuerzo puestos en una meta de recuperación total de la economía, agradecemos la transparencia y extrema sensibilidad de su consejería y la presentación en nombre propio de los objetivos que tiene marcados para la protección del empleo en las islas.

Señora consejera, a nadie se le escapa que vienen tiempos difíciles en cuanto al empleo en Canarias, que atravesamos por una situación delicada, sensible y de extrema excepcionalidad, y que se está trabajando incansablemente para salir de esta situación con todas las garantías, de esta crisis sanitaria mundial, y convivir de la mejor manera en la nueva normalidad.

Según nos ha mostrado en su primer turno de intervención y nos ha demostrado a lo largo de las semanas desde su consejería, es que la prioridad ha sido la protección del empleo y la recuperación del mismo. No solo se protegió el empleo con los expedientes de regulación temporal de empleo por fuerza mayor, evitando así que se extinguiera la relación laboral de la suspensión de la actividad empresarial, sino que se ha recogido en el Pacto para la Reactivación Social y Económica de Canarias la apuesta clara y concreta de recuperación del empleo en nuestra tierra.

La relación que vincula la apuesta de la protección del empleo durante el COVID-19 y los objetivos propuestos hoy para la recuperación del mismo han sido vitales para la acción que se quiere desarrollar desde la consejería, es decir, sin protección del empleo durante la pandemia hubiera complicado mucho la presentación de la propuesta de recuperación del mismo. La capacidad de anticiparse a las necesidades que se presentaban en cada momento ha hecho que hoy estemos hablando, recién estrenada la nueva normalidad, como he dicho, de las acciones que ya se están llevando a cabo por parte del Gobierno para la recuperación del empleo, con toda la seguridad sanitaria y jurídica que precisan.

El impacto del COVID en nuestro empleo ha sido devastador, pero la protección de la que hablo ha sido tan real como el dato de los más de treinta mil expedientes de regulación de empleo por causa de fuerza mayor resueltos de forma expresa, cursados por la Dirección General de Trabajo.

Señorías, y es que es así como se actúa, sabiendo que venimos de una situación vulnerable de empleabilidad y teniendo claro que el objetivo es no solo la recuperación de empleo digno y de calidad sino también su protección.

Señor Ester, señores del PP, en sus siete minutos de intervención he escuchado referencias bíblicas, críticas al Gobierno de España, alabanzas a una reforma laboral que ha empobrecido a los trabajadores y trabajadoras de esta tierra, críticas y menosprecio al pacto de reactivación de Canarias, pero ni una sola propuesta, ni una sola. Como terminó su intervención, como terminó su intervención, menos humo, menos humo, señores del PP, y más propuestas objetivas y reales.

Les digo lo que es la protección de empleo. La protección del empleo es no perder nunca la perspectiva del empleo social y garantizar, como hace unos días desde esta tribuna y más tarde en la comisión, los 42 millones de euros destinados desde el Gobierno central para el Plan Integral de Empleo en Canarias; la protección del empleo es velar en todo momento por la seguridad y salud de los trabajadores y trabajadoras de esta tierra, yendo en todo momento de la mano de los agentes económicos y sociales, negociando y buscando soluciones desde el Consejo General de Empleo, activando el Consejo de Apoyo al emprendimiento, al Trabajo Autónomo y a las Pymes.

La recuperación del empleo también pasa por abordar políticas de actualización de la prevención de riesgos laborales, con los sindicatos y colectivos empresariales, para que el tránsito de las empresas y sus personas trabajadoras a la nueva normalidad sea real. Se hace necesario el compromiso de las políticas en materia de seguridad y salud laboral para la reincorporación al empleo de aquellas personas trabajadoras a sus puestos físicos de trabajo.

La protección del empleo supone darle un papel fundamental a la concertación social, que el diálogo social sea el protagonista para la recuperación del mismo, que sindicatos, patronal y Gobierno unan objetivos y negocien de buena fe en pro de los derechos de las personas trabajadoras.

La protección del empleo pasa por destinar más de cincuenta millones de euros, como acaba de informar, para combatir el desempleo, para dar respuesta a los problemas de la gente de Canarias que se encuentra en una situación de vulnerabilidad.

La protección del empleo se hace también protegiendo a las personas autónomas y a las pymes y fomentando la recuperación del tejido productivo del archipiélago, apoyando a las personas emprendedoras y dotando a este colectivo de itinerarios personalizados que las ayuden a recuperar su actividad empresarial y con ello el empleo.

La protección del empleo se hace apoyando nuevas inversiones, impulsando proyectos empresariales o incentivando la mejora de las condiciones laborales de las personas trabajadoras sujetas a expedientes de regulación temporal de empleo.

La protección del empleo es fomentar la internacionalización de la empresa canaria, el comercio exterior y la I+D+i de nuestra tierra, mejorar la competitividad de las empresas e impulsar la creación directa e indirecta de puestos de trabajo de investigación o proyectos novedosos. Con todo ello se fomenta sin duda la innovación y transformación digital de nuestras empresas, mejora la competitividad, impulsa la diversificación del sector empresarial y crea, como digo, empleo estable y de calidad.

La protección del empleo pasa por la coordinación con otras instituciones, especialmente con las entidades locales, insulares y con las diferentes redes de centros de formación, para fomentar y realizar programas especiales de formación y empleo y vincularlos con la economía azul y la economía circular.

La protección del empleo, señorías, se hace trayendo propuestas a esta Cámara, no críticas destructivas y previamente apuntadas por argumentarios que probablemente vengan desde Madrid.

La protección del empleo se demuestra con un compromiso real de recuperación del mismo, como el que se recoge en el pacto de reactivación de Canarias, que fue firmado el pasado 30 de mayo, sin unanimidad, lamentablemente, de todos los grupos parlamentarios.

Con todo ello, señora consejera, sabemos que le queda un largo camino por delante, pero los retos y objetivos están claros, siempre a favor de los intereses económicos, sociales y laborales de la gente de Canarias, que es lo único que debe preocuparnos y que es lo que ocupa al Gobierno de Canarias desde hace justo un año.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias.

Turno para finalizar esta comparecencia de la consejera de Economía, por tiempo de diez minutos.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez): Gracias, presidenta.

Para empezar, a mí me gustaría enmarcar esta comparecencia, yo pensé que por el título de la misma había quedado claro, pero he solicitado comparecer, a petición propia, para hablar de políticas activas de empleo. Claro que la creación de empleo la hacen las empresas, claro que hay que hablar de políticas de reactivación económica, pero no es el objeto de esta comparecencia. Las políticas activas de empleo tienen entidad suficiente como para exponerlas en este Parlamento y explicar precisamente qué estamos haciendo para mitigar, mitigar, el impacto que está teniendo la COVID-19 en el empleo en Canarias. Que ya venimos de datos, desde luego, estructurales. Que, por cierto, si pensamos en el año histórico de cifras de desempleo en Canarias, que fue en el año 2013, gobernaba el Partido Popular en Madrid. Entonces los que generan empleo y que tienen cifras récords de creación de empleo, pues, realmente fueron cifras récords de desempleo en Canarias, casi trescientas mil personas en el año 2013.

Pero, bueno, para continuar con las explicaciones, y le agradezco al señor Rodríguez el agradecimiento a los trabajadores del Servicio Canario de Empleo –y trabajadoras– y del SEPE, y de Trabajo también, que nos olvidamos, como ya no estamos en el momento de la tramitación, nos olvidamos, yo sé que no se olvidan. Y aprovecho yo también aquí para reiterar el agradecimiento a los trabajadores y trabajadoras públicas, que desde luego son el pilar a la hora de llevar adelante las políticas y el trabajo de los respectivos gobiernos.

Yo no anunciaba, yo no hablaba de fondos extraordinarios; de hecho, en mi comparecencia expliqué que esto eran fondos PIEC más otros fondos del Servicio Canario de Empleo. Yo creo que el mérito –y agradezco al equipo de toda la consejería el esfuerzo que ha hecho–, el mérito es que en estos momentos, con el presupuesto del 2020, que es el que tenemos, con una caída de ingresos de 1000 millones de euros, lo que estemos haciendo es reestructurar y dar respuesta con nuevas políticas que no estaban previstas ni estaban diseñadas en el presupuesto 2020, porque nos hemos visto con una situación sobrevenida y ante eso hemos reaccionado y lo hemos hecho con los recursos de que disponemos en estos momentos. ¿Que llegan recursos extraordinarios, que los peharemos también?, fantástico, multiplicaremos el número de acciones que estamos desarrollando.

Y, pues, siga con nuevas medidas que hemos puesto en marcha en estos momentos para dar respuesta a la crisis de la COVID. Los incentivos para mejorar las condiciones laborales de las personas trabajadoras

sujetas a un ERTE, porque además creemos en la calidad en el empleo y que hay que mejorar las condiciones de los trabajadores y trabajadoras en Canarias.

Y una medida novedosísima, porque es la primera vez que se van a poner en marcha incentivos a la contratación para personas empleadas de hogar. Es decir, luchar contra la economía sumergida, que es otro pilar, otro pilar del Pacto de Reactivación Social y Económica. Porque sabemos que en tiempos de crisis es muy fácil transitar para determinados colectivos a situaciones ya no solo de precariedad, sino de absoluta indefensión, como es la economía sumergida, porque quedan fuera de cualquier posible paquete de ayudas. Con estos incentivos, mayoritariamente mujeres que trabajan en el ámbito de la economía de los cuidados del hogar –menores, limpieza, mayores–, pretendemos generar, aflorar economía sumergida, que además ya viene desarrollándose por parte de esta consejería con una subvención ya publicada de 240 000 euros para luchar contra la economía sumergida. Y, es más, un compromiso que asume este Gobierno y esta consejería es que vamos a poner en marcha el observatorio contra el fraude, establecido en los VI Acuerdos de Concertación Social y que no están en marcha. Y en la lucha contra el fraude contamos desde luego con la inmensa labor que hace la Inspección de Trabajo. Tenemos también el buzón contra el fraude e incluso el buzón lila, también, para recoger aquellas denuncias que afectan a las mujeres.

Pero la lucha contra la economía sumergida es desde luego fundamental, porque en tiempos de crisis es cuando se produce, se intensifica esta situación de vulnerabilidad.

Nuevas medidas para dar respuesta al Pacto de Reactivación Social y Económica.

Y en formación, acordado con agentes sociales y económicos... Todas nuestras medidas pasan por el Consejo General de Empleo. Si es que si hay alguien que consensúa, que acuerda, es esta consejería. Trabajamos de la mano de agentes sociales y económicos y estas propuestas nuevas, antes de pasarlas, las trabajamos con sindicatos y patronales, para escucharles, para ver si debemos mejorarlas, modificarlas y, además, evaluarlas. Y evaluamos muchísimo en el ámbito del empleo, porque el propio PAPE –el Plan Anual de Política de Empleo– nos obliga a toda una serie de indicadores de seguimiento, igual que a través de los fondos del Fondo Social Europeo, que también lleva bastantes, bastantes indicadores.

En formación es clave y queremos ir avanzando, conjuntamente con sindicatos, patronales, con la patronal de la formación, ayuntamientos, cabildos, hacia formación adaptada a la realidad de cada isla, para dar respuesta a esas singularidades, y también seguir avanzando en la formación en el ámbito de la economía azul y circular. Y aprovechando esta transversalidad de mi consejería, que tiene Conocimiento y que tiene Empleo, aunque ya tenemos bastantes líneas de formación en el ámbito de la agencia vinculada a perfiles profesionales, de formativos altos, como la formación de gestores de innovación, que ya se ha publicado, y en la que se forman personas para participar en el tejido productivo que hay que reactivar para que sea más competitivo... Por ejemplo, queremos también crear un catálogo vinculado a otros perfiles educativos, igual que hay gestores de la innovación, hay auxiliares de la innovación. Es decir, tenemos que hacer llegar esa economía del conocimiento y el empleo que se puede crear, vinculada a la I+D+i, no solamente pensar en los tecnólogos, científicos, sino también en otros niveles formativos que pueden participar en esta economía.

Y jóvenes, que antes se hablaba, no estaba previsto, pero, bueno, es que tenemos el PFAE, con 7 millones, el empleo autónomo, 3 millones –una línea para jóvenes–, las prácticas en empresas, incentivos a la contratación para jóvenes y contratos en prácticas para jóvenes. Eso se hace ya por parte del Servicio Canario de Empleo. Por lo tanto, políticas de incentivos, políticas de formación, políticas de contratación para jóvenes estamos desarrollando por parte del Servicio Canario de Empleo específicas. Además son un colectivo prioritario en todas las políticas que llevamos a cabo.

Y, por último, el último pilar, que nos parece fundamental en estos momentos y que es uno de los aprendizajes también de la COVID-19, la necesidad de flexibilizar, de agilizar y de modernizar. Aquí el viceconsejero de la Presidencia lo dice siempre: esto tiene que venir para quedarse. Insiste mucho porque es el responsable, además, de modernización en el ámbito de la comunidad autónoma. Y en el Servicio Canario de Empleo estamos también convencidas de que esa tiene que ser la línea y tenemos, en estos momentos, diseñando un plan de modernización con base tecnológica en el Servicio Canario de Empleo. Ya hay medidas en marcha, como asesoramiento al empresariado para la búsqueda de perfiles *online*, pero queremos avanzar en procesos de robotización, de procesos de gestión de la demanda, virtualización de la prestación de servicios a la ciudadanía, entre otra serie de medidas, para dotar, para incorporar y que ese potencial de las nuevas tecnologías, que lo han hecho, han tenido que adaptarse durante la COVID a atender de forma telemática, se convierta en una realidad y acerquemos la gestión pública a través de las nuevas tecnologías al conjunto de la ciudadanía.

Por lo tanto, cuatro patas que forman parte del pacto de reactivación.

¿Pedía la ficha financiera?, es que le di antes una parte, más de cincuenta millones, ficha financiera de políticas activas de empleo, solamente de esa parte. Tenemos más medidas, pero para contarlas todas, necesitaría una hora para poder trasladar todas las actuaciones que estamos haciendo de reactivación económica en cada una de las áreas de mi consejería, que es bastante transversal, pero no creo que la presidenta me conceda una hora para intervenir, como mucho un minuto y no me da tiempo. Así que, centrándonos en esta parte, que han sido las políticas activas de empleo, yo creo que es verdad que va a venir un tiempo complicado. Ahora hay que mitigar el impacto en el empleo con políticas activas de empleo; tenemos que apoyar el tejido productivo para que vuelva la economía. Lo que queremos es que las empresas contraten, que haya trabajo, que haya actividad, pero ahora toca mitigar, y para eso están las políticas activas de empleo dirigidas a quienes con más dificultades lo están pasando en estos momentos... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le indica que prosiga y finalice su intervención)*.

Un grupo interno –un minuto, creo que me...– de trabajo, porque vamos a estudiar la posibilidad de modificar la ley del Servicio Canario de Empleo para actualizarla, para modernizarla. Ahora mismo estamos con un grupo de trabajo interno a ver si es cuestión de un par de artículos o de una reforma más amplia.

Y ya estamos trabajando también la nueva Estrategia Canaria de Activación para el Empleo, periodo 2021-2023, porque finaliza la actual, que además va a coincidir con los años claves. Con lo cual, esta estrategia que tenemos que elaborar, igual que la que anunciaba del plan de emprendimiento, van a ser la clave de la respuesta de este Gobierno a esta crisis sobrevenida. Finalizamos 2019 con las mejores cifras en materia de desempleo, cifras históricas, y de afiliación a la Seguridad Social, pero ahora frente a la COVID este Gobierno responde. Y este es el plan que el Gobierno ya está trabajando, con ficha financiera... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)* –un segundo. Gracias, presidenta–, con ficha financiera para cumplir ese pacto.

Este Gobierno ya está trabajando y lo que les he trasladado hoy aquí es el plan en la parte de las políticas activas de empleo del Gobierno de Canarias para el pacto de reactivación.

Muchísimas gracias, presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias.

(El señor secretario primero, González Cabrera, ocupa un escaño en la sala).

· **10L/C/P-0371 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA, SOBRE LA APROBACIÓN DEL PLAN DE VIVIENDA DE CANARIAS PARA CONTRIBUIR A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LAS ISLAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Terminada esta comparecencia, continuamos con la siguiente: la 371, del señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, sobre la aprobación del plan de vivienda de Canarias para contribuir a la reactivación económica y social de las islas, a petición del Grupo Nacionalista Canario.

Tiene la palabra la peticionaria de la comparecencia.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor consejero, el pasado 12 de marzo se firmaba en este Parlamento el denominado pacto social y político por una vivienda digna en Canarias. Recordaremos que fue el último acto normalizado que celebramos en este Parlamento. Aquel jueves ya se percibía la tensión, se habían suspendido las clases, se percibía la tensión, nos reunimos muchas personas aquí y días después se decretaba el estado de alarma.

El pacto se firmaba, como digo, con muchos agentes sociales y económicos –colegios profesionales, sindicatos, diversas plataformas antidesahucio, entidades del tercer sector– y se firmaba también con todos los grupos parlamentarios presentes en esta Cámara. En definitiva, todos los agentes económicos y sociales y los grupos parlamentarios ponían, se ponían en común la necesidad de trabajar coordinadamente en soluciones para atender el problema de la vivienda en Canarias.

Fueron varios meses de trabajo, de intercambio de documentos, de presentar aportaciones, y se logró consensuar un texto que no satisfacía a todos, pero que sí era un nexo común. Y ese consenso fue posible gracias y en buena medida –y hay que reconocerlo– al talante del consejero, a su capacidad de conciliar todas las posturas, pero sobre todo también a la generosidad de todos los grupos parlamentarios, que supimos poner por encima de todo el interés general para contribuir a eso.

Nuestro grupo aportó muchas iniciativas, muchas soluciones, que fueron aceptadas, sobre todo la referencia al trabajo anterior, a un anteproyecto de plan de vivienda, que se quedó a las puertas de aprobar por las elecciones, y, de hecho, el plan estaba inspirado, está inspirado, en la mayoría de los objetivos y los ejes de ese anteproyecto.

Nos preocupaba que el plan careciera de ficha financiera, que no tenía concreción, pero, como siempre hemos hecho, priorizamos el interés general de los canarios, pusimos por encima de todo ese acuerdo y firmamos el pacto.

Ahora lo que toca, consejero, es aterrizar ese pacto en la realidad. Y el primer paso tiene que ser aprobar el plan. Ese plan que tenga una ficha financiera concreta, que defina unas acciones concretas específicas, que priorice qué es lo que hay que hacer en el corto, en el medio y en el largo plazo y, además, que establezca ese cronograma y establezca también las responsabilidades de cada uno de los actores, que las tenemos todos. Este Parlamento dando el visto bueno a esa aprobación que el Gobierno nos traiga, los ayuntamientos, los cabildos, los agentes sociales, el sector empresarial, que también tiene mucho que decir en este plan.

Por eso le hemos pedido esta comparecencia, para saber cómo están esos trabajos, porque este plan de vivienda, si tiene un impacto importantísimo en el ámbito social, en las soluciones habitacionales para muchos canarios, para el acceso a la vivienda, va a tener un papel determinante en la recuperación económica de las islas, que va a venir por la vía de la construcción, del sector de la construcción. Por eso es importante saber cómo está trabajando el Gobierno, cómo se ha avanzado y... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le indica que prosiga y finalice su intervención)*.

Bueno, tenía algunas preguntas: con qué ficha financiera se va a contar, cómo se va a hacer, el Estado qué es lo que va a aportar, cuánto estima que se va a poder construir, en qué islas, en qué régimen, cómo se va a articular esa colaboración público-privada... Es muy importante que la Administración ahora sea tractor de esa economía, con incentivos, con contratación pública y con inversión que apoye la economía.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Beato.

Turno ahora para el consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, por un tiempo de siete minutos.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera): Presidenta, señorías.

Muchas gracias al grupo, a Coalición Canaria, a su señoría, por la comparecencia, porque creo que además está planteada en un momento, en términos del plan, justo a la hora de producir en el Parlamento de Canarias el debate que corresponde a un plan de esta naturaleza.

Empezaba su intervención por recordar una fecha, que creo que es importante, no debería pasar desapercibida, la fecha del 12 de marzo, que fue cuando aprobamos y firmamos en sede parlamentaria el plan de vivienda o el pacto por la vivienda digna en Canarias. Que, como bien ha dicho, reunió a todos: a la política, a la economía, a los agentes sociales; en definitiva, a todas las organizaciones sociales que estaban dedicándose y trabajando por la vivienda en Canarias. Fuimos capaces entre todos, porque creo que el mérito ha sido de todos –de las fuerzas políticas, de los sindicatos, de los empresarios, de las ONG–, de hacer el esfuerzo necesario para priorizar especialmente, ponernos de acuerdo para que la vivienda fuera el eje central de lo que debe ser, al menos en política de vivienda, en los próximos cuatro años en nuestra comunidad. Y, por tanto, es un mérito de todos y que se haya cerrado incluso en el Parlamento de Canarias aún más es mérito, porque subraya la importancia de este documento.

Es verdad que se firmó el 12 de marzo, justo en la víspera del estado de alarma, y, por tanto, todo lo que estaba diseñado para esas semanas siguientes lógicamente había que adaptarlo a la situación en la que nos encontrábamos

¿Qué hemos hecho a partir de esa fecha?, pues trabajar para traer al Parlamento de Canarias el plan de viviendas cuanto antes.

Reconoce que la dificultad que tuvo el anteproyecto del plan de vivienda fue el informe del Consejo Consultivo, que nos decía que era un documento muy superficial y que había que concretar mucho, en los objetivos, en la cuantificación de ese plan para el futuro de nuestra comunidad en materia de vivienda, que es lo que estamos haciendo hasta estos momentos, hasta el día de hoy, y hemos estado firmando protocolos o convenios con los distintos ayuntamientos para exactamente concretar el número de viviendas que vamos a llevar a ese plan.

El plan lo vamos a resumir en tres preguntas que tenemos que contestar y que las vamos a contestar en el Parlamento de Canarias. Primero, la ficha financiera, ¿de cuántos recursos vamos a disponer en los próximos cuatro años para construir viviendas en nuestra comunidad?; ¿cuántas viviendas vamos a construir?, la segunda pregunta; ¿y dónde las vamos a construir en Canarias? Que sea, por tanto, un plan absolutamente transparente, que todo el mundo sepa qué emergencia habitacional vamos a combatir, especialmente islas determinadas que tienen esta emergencia social, pero sobre todo dónde las vamos a construir y que lógicamente participen los ayuntamientos.

Hemos insistido, he insistido en estos últimos meses, en estos últimos días, en pedir, solicitar a los ayuntamientos la disponibilidad de suelo. El Gobierno ha hecho una previsión inicial de poder construir 2200 viviendas con base en los suelos que tiene previstos y propiedad de la comunidad autónoma, pero somos conscientes de que si los ayuntamientos ceden suelo estaremos hablando de aún muchas más viviendas que podamos construir en los próximos años. Pero las fechas que tenemos, los números que tenemos al día de hoy son que, aparte de esas 2200 viviendas, hemos planteado a través del Icavi –del Instituto Canario de la Vivienda–... También la empresa pública Visocan tiene previsto en sus planes estratégicos, ya ha ido consultando con ayuntamientos, la previsión de incorporar al plan la construcción en los próximos cuatro años de 1434 viviendas de régimen privado, las del Icavi serán en régimen público. Además de esas 2200, 1434 viviendas, saben que hemos anunciado hace unas semanas incorporarnos al plan nacional, 20000 viviendas, con una cantidad de 800 viviendas en régimen de alquiler, públicas, que el Gobierno de España va a relanzar, que el ministerio tiene en sus objetivos y que está pendiente, fundamentalmente, en términos económicos, de que existan presupuestos, y espero que existan, en los próximos meses. Si a eso le añadimos esas 800 viviendas, estaríamos hablando, que es la propuesta que estamos concretando, de traer al Parlamento de Canarias en torno a las cuatro mil cuatrocientas viviendas a construir en los próximos cuatro años. Ese es el objetivo del Gobierno.

Y lógicamente para concretar el número tenemos que saber el suelo donde se hayan de construir y para esto es fundamental la colaboración de los ayuntamientos. Y hemos firmado convenios ya con el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, con el Ayuntamiento de Arrecife, con el Ayuntamiento de Teror o el de Breña Alta o Santiago del Teide o Santa Cruz, lo vamos a firmar en las próximas semanas. Por tanto, vamos a intentar concretar el plan en lo máximo, porque creo que es una exigencia que tenemos que tener ante la sociedad canaria, que sepamos cuánto vamos a ingresar, cuánto vamos a gastar, dónde lo vamos a hacer y lógicamente que eso coincida con la demanda social que existe en estos momentos en vivienda social.

Vamos a intentar que sea en esta dirección, y lo vamos a hacer, primero vamos a intentar que ese plan de ochocientas viviendas vaya directamente focalizado adonde haya hoy, en este momento, una tensión en el precio del alquiler, que es fundamentalmente en las grandes ciudades y en las zonas turísticas. Por eso hemos reunido a las grandes ciudades y tenemos previsto un encuentro esta semana y la próxima con las zonas turísticas, porque ahí sabemos que hay una enorme tensión en el incremento del precio del alquiler, y este plan va precisamente destinado a esas ciudades.

Y luego tenemos el plan, las 2200 viviendas, que queremos que se distribuyan en el resto del conjunto de Canarias. Lógicamente atendiendo a una demanda social, con base en la demanda habitacional, pero también, lógicamente, hemos incorporado un plan, producto de los acuerdos a que llegamos con la Fecam, que hemos incorporado de este programa de luchar contra la despoblación y, por tanto, construir vivienda pública también en los pequeños y medianos municipios que tienen problemas de despoblación en los próximos años.

Por tanto, lo que intentamos con este plan es que abarque a la mayoría de los municipios de nuestra comunidad y para eso es fundamental que los ayuntamientos nos acompañen a la hora de poder construir vivienda. Ese como elemento esencial del plan de vivienda. Que usted lo ha situado además en un contexto económico y social muy importante. Somos conscientes del papel de la construcción, que va a jugar, para permitir que la recuperación económica en nuestra comunidad sea aún mayor o más pronta o más rápida, y creo que este plan va a jugar un elemento clave.

De los datos que tenemos, y consultado con el sector, podemos, si concretamos estas cantidades, podemos estar hablando de creación de empleo, tanto directo como indirecto, en los próximos años, de en torno a veinticuatro mil puestos de trabajo, insisto, tanto de forma directa como de forma indirecta, con base en la información que tenemos del propio sector.

Por tanto, es un plan que... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le indica que prosiga y finalice su intervención)*. Por tanto, es un plan con el que no solo vamos a combatir una emergencia habitacional en muchas zonas de Canarias. Firmábamos el pasado viernes un convenio con el Ayuntamiento de Arrecife después de veintiséis años de que no se ha

construido una vivienda pública en ese municipio. Además, con la repercusión económica que va a tener, insisto, en esos 24 000 empleos, directos e indirectos, que podemos crear en los próximos años. Por eso es tan fundamental la complicidad, no solo en el Gobierno, que es un instrumento para hacer vivienda, para ejecutar el plan, la complicidad entre los ayuntamientos especialmente, entre el sector económico y social de nuestra comunidad. Por eso la importancia del pacto. Conseguimos el pacto, lo firmamos entre todos, y lo agradezco profundamente, porque pusimos por encima de todo la prioridad en la vivienda. Ahora falta ejecutarlo, y para eso el Gobierno solo quiere ser el instrumento para llevarlo a cabo, con la complicidad, insisto, de los ayuntamientos, de los cabildos y de la sociedad canaria en su conjunto.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejero.

Turno ahora para los grupos no solicitantes de la comparecencia.

En primer lugar, turno para el Grupo Mixto. Señora Espino, por tiempo de tres minutos.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta.

Señor Franquis, hace veinticuatro semanas que usted anunciaba que habría un nuevo plan de vivienda para las islas que presentaría en el Parlamento de Canarias, a finales de enero o a principios del mes de febrero. No sé si se acuerda de ese anuncio, porque han pasado ya ciento sesenta y ocho días y seguimos sin plan de vivienda.

Mi formación suscribía un pacto con el Gobierno de Canarias y con otras fuerzas políticas, pero confiando en que ese plan de vivienda se iba a convertir pronto en una realidad. Sí, señor consejero, pues, nosotros le otorgamos ese voto de confianza, también por su talante, por su intención de llegar a acuerdos con la oposición, pero seguimos esperando a que se cumpla lo más importante de ese acuerdo, que es presentar ante esta Cámara un plan de vivienda, que consideramos que es el camino, el único camino, para que todos los canarios tengan realmente la oportunidad del acceso a una vivienda digna.

Y a mí no me ha quedado muy claro en su intervención qué pasos ha seguido usted hasta ahora, porque parece que hasta estos últimos días no se ha puesto usted las pilas, señor Franquis. Le recuerdo que el artículo 143 del Estatuto de Autonomía establece que le corresponde a la Comunidad Autónoma de Canarias la competencia exclusiva en materia de vivienda y la adopción de las medidas necesarias para su alcance.

Señor consejero, usted también aseguraba que este problema de vivienda que tenemos se debe a que hace ocho años que no se construye una vivienda pública en las islas. En ese pacto que firmamos se asegura también, en su primer epígrafe, que el plan de vivienda de Canarias 2020-2023 iba a estar listo en el primer semestre de 2020, o sea, le queda a usted apenas una semana para cumplir con este compromiso.

Y, como digo, parece que usted no se ha puesto las pilas hasta hace unos días, porque no ha sido hasta ahora que se ha reunido con los ayuntamientos o que ha llegado a acuerdos con el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria o el cabildo de Arrecife. No ha sido hasta ayer que se reunía usted con otros municipios de Canarias para intentar trasladarles los objetivos de dicho plan y, lo que es más importante, involucrar a todos los alcaldes de Canarias también en este objetivo. Señor consejero, hemos tenido la pandemia, eso es obvio, pero parece que usted también se ha dormido un poquito en los laureles en este tiempo.

Así que desde mi formación le seguimos insistiendo en la importancia, en la importancia de este plan, en la importancia de tener una cuantía asignada, porque sabemos también que la obra pública, que la licitación de obra pública va a ser fundamental para recuperar el empleo en estos momentos.

Señor Franquis, quizás ha estado usted entretenido en intentar convencer al señor Ábalos de que ponga la financiación suficiente para este plan. Con el cariño que nos tiene el señor Ábalos y lo bien que nos entiende, seguro que le ha tenido usted también que dedicar muchas horas a eso...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno ahora para la Agrupación Socialista Gomera. Doña Melodie Mendoza, por tiempo de tres minutos.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días de nuevo, señorías. Buenos días, señor consejero.

Señor consejero, como se ha dicho, el pasado mes de marzo firmábamos en esta Cámara todos los grupos parlamentarios un pacto social y político por el derecho al acceso a una vivienda digna en Canarias. Lo hacíamos no solo porque era una reivindicación histórica sino porque estamos convencidos de que ese era un paso que iba a significar un antes y un después en Canarias en materia de vivienda. Un problema que acarrea esta comunidad y que acarrea aún esta comunidad autónoma durante muchos años y al que

estamos obligados a buscarle una solución. El segundo paso era sacar adelante un plan que contase no solo con una ficha financiera sino que también reflejase el número de viviendas a construir y dónde se iban a construir esas viviendas.

La COVID-19 no ha hecho que este consejero deje de trabajar por avanzar en esta materia; de hecho, no solo ha explicado los pilares básicos sobre los que va a pivotar esta tarea durante estos cuatro años de legislatura, sino que nos ha explicado las próximas construcciones que se van a llevar a cabo. De hecho, llevan varias semanas firmando convenios con varios municipios para que todo esto sea por fin una realidad.

Señor consejero, decirle también que es un avance la incorporación de Canarias en el plan 20000 del Estado, porque a ninguno se nos escapa que Canarias es una zona tensionada de alquiler y lograr llegar a construir esas 800 viviendas en situación de alquiler social será también un gran avance y un avance importante en materia de vivienda para nuestra tierra.

Señor consejero, este Gobierno ha demostrado desde sus inicios su preocupación por esta materia, por el tema de la vivienda en Canarias, pero no solo basta con preocuparse, también hay que ocuparse, y usted se está ocupando de intentar cambiar la realidad que actualmente tenemos en nuestras islas en materia de vivienda. De eso se trata la política, de atender las demandas de los ciudadanos y de darles respuestas, y esta es una demanda histórica de nuestra gente.

Es una buena noticia también que en breve vayamos a contar con el nuevo plan de vivienda y podamos todos examinarlo y estudiarlo.

Y es importante también, como usted ha dicho, que este plan alcance al mayor número de municipios de nuestras islas. Para ello también nosotros pedimos a los ayuntamientos, como no puede ser de otra forma, que atiendan las demandas y que también ayuden, porque son los primeros perjudicados y los primeros que seguro que le tenderán la mano para que la vivienda en Canarias avance y dé respuesta a toda esa gente que lleva años pidiéndola y que la necesita.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Mendoza.

Turno ahora para el Grupo de Sí Podemos Canarias. Don Manuel Marrero, por tiempo de tres minutos.

El señor MARRERO MORALES: Buenas tardes.

El señor consejero nos planteaba que, bueno, estaba en revisión ese plan de vivienda, que mayores concreciones en los objetivos, protocolos con los ayuntamientos, cesiones de suelo y negociaciones con los ayuntamientos, y situaba tres aspectos, tres cuestiones, tres preguntas a responder. Por un lado, de cuánto dinero se va a disponer para ese plan de vivienda, pregunta que aún no tenemos respondida; el número de viviendas, en que sí concretó en torno a las cuatro mil cuatrocientas, entre las viviendas a construir, las privadas y las de alquiler; y, finalmente, dónde construir, que se están dando los pasos para la necesaria colaboración con los municipios, porque eso es fundamental.

No obstante, nosotros hemos hecho hincapié en diversos momentos en que la vivienda es un derecho constitucional, aunque no esté blindado en la Constitución, y, por tanto, tendríamos que darle respuesta a las urgentes necesidades de la gente. Hay vivienda social, con serios problemas, muchas de ellas, que hay que rehabilitar, etcétera, pero en estos momentos hay un parque amplio de viviendas de alquiler, de vivienda vacía, disponible para alquilar en Canarias. Posiblemente esa sería una línea prioritaria seguramente dentro de esto. No sé si con las 800 viviendas previstas daría tiempo suficiente para responder a las demandas inmediatas, porque sabemos que siempre la construcción tarda dos, tres, cuatro años, en los planes de construcción, y la gente a veces no puede esperar tanto tiempo por una vivienda. Por tanto, negociar con esa vivienda vacía para realquilarla o alquilarla a la gente y alojar las necesidades que tenga la gente sería interesante.

Otra línea importante también, que siempre hemos insistido en ella, ha sido la de la rehabilitación de viviendas. Esa es una cuestión que genera empleo también en la construcción, que genera empleo de calidad, porque está más cualificado aún, y que exigiría que la gente que está en la construcción, en el sector de la construcción, pues, mejorara sus condiciones incluso, porque es un empleo mucho más cualificado. Por tanto, esa es otra línea que seguramente, cuando nos presente el plan definitivo, pues, veríamos qué cuantía se va a dedicar ahí.

Luego está también la economía colaborativa o cooperativa, que hemos planteado. Hay determinadas líneas privadas, como el *cohousing* u otras, pero también favorecer a la gente joven u otro tipo de personas que quisieran trabajar y propiciarse planes cooperativos de vivienda para trabajar así. Es decir, la vivienda va unida también, lógicamente, a que la gente tenga empleo decente y...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Marrero.

Turno ahora para el grupo de Nueva Canarias. Doña Carmen Hernández, por tiempo de tres minutos.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Sin duda, el pacto canario por una vivienda digna expresa un consenso social y político de que la vivienda es una política prioritaria para este Gobierno. Debe serlo, debe serlo, porque es imposible desarrollar un proyecto de vida estable, es imposible darle a la vida una normalidad, si hay algo tan básico que no está garantizado como es la vivienda.

Sin duda ese plan tiene que tener clara la ficha financiera, primero para saber de cuánto dinero disponemos y la segunda pregunta, cuántas viviendas, por tanto, podemos hacer. La previsión que se plantea es importantísima, pero sabemos que no es suficiente. Los demandantes de vivienda pública en Canarias son 17 000 y sabemos que no es una cifra real, en medio de la crisis eran 30 000 los canarios que demandaban vivienda pública y luego el registro cayó. Y solo hay una explicación, porque los datos que manejamos a nivel municipal no es que la gente haya resuelto su demanda de vivienda, sino que la gente dejó de confiar en el registro de demandantes de vivienda pública porque no se le daba respuesta.

Por tanto, hablamos de una cifra que, siendo importante, es claramente insuficiente y yo creo, señor consejero, que entre todos tenemos que ser conscientes de que hay que hacer un esfuerzo en los próximos años para seguir apostando por la construcción de vivienda pública.

Me parece que la vivienda tiene que estar donde está la demanda. Uno dice: “¿dónde construimos vivienda?”, pues parece que es razonable que donde esté la demanda, salvo que estemos pensando en generar una migración interinsular o intransular entre municipios. Lo digo porque este es un asunto de puro sentido común y de pura responsabilidad en la gestión de los fondos públicos.

Me parece oportuno, necesario, esos convenios con los municipios, pertenezco a un municipio en el que estamos trabajando también en poder firmarlos, pero creo que la cesión de suelo tiene que ser de todas las administraciones, y ahí la comunidad autónoma también tiene suelo y, por tanto, debemos aprovechar ese suelo que ya está disponible, sobre el que ya podríamos encargar proyectos, y el propio Estado, que también tiene suelo en muchos municipios y también debiera ponerlo a disposición, bueno, creo que es la intención con el plan de 20 000 viviendas.

Me gustaría también que nos comentara, porque recientemente nos decía en una reunión que manteníamos los cuatro municipios de gran población su reunión con el ministerio, si hay alguna cuestión avanzada en ese sentido.

Y poner en valor de nuevo la rehabilitación integral, los ARRU, porque no solo son importantes, fundamentales, para la mejora de la calidad de vida de las personas que viven en los barrios deteriorados, sino son además un elemento fundamental, un elemento tractor de la economía en el sector de la construcción. Sabemos además que la rehabilitación genera casi hasta más empleo que el que genera la propia construcción y, por tanto, apostar por rehabilitar no solo es apostar por mejorar las condiciones de vida de los canarios y de las canarias que viven en barrios muy degradados sino que es apostar por la generación de empleo. Además las empresas suelen estar comprometidas con el territorio y suelen contratar...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Hernández.

Turno ahora para el Grupo Popular. Don Manuel Domínguez, por tiempo de tres minutos.

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidenta. Señor consejero, señorías.

Yo tengo que sumarme a las palabras que he escuchado en el día de hoy de que este plan está tardando un poco, señor consejero. Sabe usted perfectamente que hemos sido partícipes, hemos sido activos, en el momento de poder estampar esa firma en el pacto que se llevó a cabo hace ya algún tiempo y que habíamos puesto una fecha determinada para empezar a tener el trabajo conjunto sobre ese plan, y parece que ha querido vendernos la margarita hoja a hoja con esos anuncios en los medios de comunicación, a través de los cuales nos va diciendo dónde se va a llevar a cabo ese programa, ese plan. Yo entiendo un plan como ese proyecto de futuro que se tiene que ejecutar con un objetivo de cumplimiento al máximo posible, que estoy convencido de que quizás no se llegue al cien por cien, o se supere, o se quede uno un poco corto, pero el plan es la guía de trabajo, que yo no digo que usted no la tenga, pero que nosotros no la conocemos.

Y a mí me gustaría que usted aprovechara la oportunidad que le hemos brindado para compartir con estos grupos todo ese trabajo, toda esa planificación, y tenga la certeza de que al menos el grupo que represento hoy, que es el Grupo Popular, le va a ayudar en la medida de lo posible a conseguir los objetivos.

Sencillamente porque esta ha sido una asignatura pendiente, con suspensos notorios durante las últimas décadas en nuestra tierra. Canarias necesita de una vez por todas una política real de vivienda.

Mire, usted ha hablado de dónde, de cuánto y de cuándo. Con respecto al dónde, y hago referencia a una respuesta que hacía el ministerio a la diputada Ana Zurita, decía el Sepes que tiene dos proyectos: uno en Telde y otro en Santa Cruz de Tenerife, que ambos conjugan un factor común, y es la dificultad de los planes generales. Yo estoy convencido de que usted se está encontrando el mismo problema, un problema de disposición o disponibilidad de terrenos, porque los planes generales son un obstáculo para el desarrollo de los municipios, son un obstáculo para el desarrollo económico y social. Y hoy, desde mi formación política, hemos dicho: giremos la mirada hacia otro sector, a un sector que ha sido maltratado en los últimos tiempos, como es la construcción, porque ha sido sumamente criticada, y ahora lo necesitamos, necesitamos a la construcción como ese sector sostén, como ese sector que va a aliviar la caída que provoca la recuperación lenta del turismo, porque todos sabemos que llegaremos a esa recuperación pero va a ser muy lenta, y la construcción, la reforma, todo aquello que podamos invertir en los distintos ámbitos administrativos dirigido hacia ese sector de la construcción va a ayudar y mucho a la creación... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le indica que prosiga y finalice su intervención)*. Decía, a la creación, a la conservación de los puestos de trabajo. Ciertamente es que nunca llegaremos a los niveles que nos ha brindado el turismo. Ojalá podamos diversificar la economía canaria tanto como para ello, pero este es un gran grano de arena que va a ayudar a esa montaña, que necesitamos como agua de mayo, que necesitamos más que nunca en esta tierra en la dificultad.

Por lo tanto, señor consejero, yo sigo tendiendo la mano, yo sigo pidiéndole que cuente con nosotros, sigo pidiéndole que nos haga sabedores de ese trabajo que quiere llevar a cabo para poder hacerlo de forma conjunta.

Y yo solo, para terminar, tengo una pregunta: ¿se ha planteado usted delegar en los ayuntamientos, en los cabildos, esa posible contratación o adjudicación para que el trabajo sea mucho más rápido?, ¿ha planteado usted también esa posibilidad de que sean todas las administraciones de forma conjunta las que lleven a cabo este plan futuro?

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno ahora para el Grupo Nacionalista. Ah, no, perdón, perdón, que el Grupo Nacionalista fue el proponente. Para el Grupo Socialista, don Jorge González, por tiempo de tres minutos.

El señor GONZÁLEZ CABRERA: Gracias, señora presidenta. Señor consejero, señorías, buenas tardes.

Si algo ha quedado patente durante este año de legislatura que llevamos recorrido es que este Gobierno actual se ocupa y se preocupa por los canarios y por las canarias, y día tras día usted en su consejería lo está demostrando. En apenas doce meses ha demostrado que no se olvida de los más vulnerables y que entiende que para actuar frente a las desigualdades se requiere de medidas sociales y económicas que mitiguen sus efectos.

En materia de vivienda, el Ejecutivo canario, como se ha dicho aquí, se aprobó, se presentó en el mes de marzo ese plan, el Pacto Social y Político por el Derecho al Acceso a una Vivienda Digna, justa para todos los canarios y para todas las canarias. Y, por lo tanto, se trata de un documento previo al plan de vivienda, que ha fijado las líneas generales que este debe seguir.

Este plan de vivienda nacerá desde el consenso, tan simple, consenso, cuando antes teníamos siete planes de vivienda que nacían como planes y sin consenso.

Si bien es cierto que la aprobación de dicho plan de vivienda aún no ha sido efectuada, nos consta que desde la consejería que encabeza el señor Franquis trabajan para presentarlo cuanto antes en esta Cámara.

Señora Beato, tiene razón, el 12 de marzo, dos días antes de la declaración del estado de alarma, estábamos firmando ese pacto. Agradezco profundamente desde mi grupo parlamentario la sensibilidad política, social, de todos aquellos que participaron en este plan, donde se recogía la construcción de vivienda pública como un bien esencial para Canarias, la incorporación también de Canarias, como se ha dicho en esta sede parlamentaria, a un plan importante de 20000, el plan 20000 del Estado, o la construcción de viviendas de protección oficial, que son justas para las necesidades de los canarios y de las canarias.

Muestra de que esta consejería que usted dirige, señor Franquis, no se ha dormido en los laureles es lo que ha comentado en esta sede parlamentaria. Se han firmado convenios con ayuntamientos que, desde luego, son necesarios para el impulso de la ejecución posterior de estos planes y que, desde luego, van acompañados de una parte fundamental que no he oído en esta sede parlamentaria, y es la planificación, la

redacción para la licitación de proyectos para poder construir cuando se ceden los suelos por parte de los ayuntamientos, que es importante que la parte de los ayuntamientos esté colaborando estrechamente.

Cuente, como se lo vengo diciendo cada vez que subo a este estrado, con el grupo parlamentario. Agradezco el talante, yo creo que de altura política, de los grupos que están representando a muchos ciudadanos o a los ciudadanos de Canarias; a los sectores que han apoyado este plan, que han sido muy importantes y van a ser muy importantes, a la construcción; a las corporaciones locales, tanto cabildos como ayuntamientos, y desde luego esto... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le indica que prosiga y finalice su intervención)*. Es un plan para todas y todos los canarios, que se venía demandando con urgencia, y que desde luego creo que estamos en la línea.

No va despacio, señor Franquis, va seguro, y ante las realidades que hemos vivido del COVID tenemos que ajustarnos a esa seguridad. Las situaciones han cambiado para todos, para todos los que vivimos en esta comunidad. Y, desde luego, este plan para la reactivación económica y también para favorecer las desigualdades que se producen en vivienda va por el camino. Vaya como está yendo, seguro, y con el apoyo, espero, de toda la clase política y de los sectores sociales y económicos de Canarias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, don Jorge González.

Turno para el grupo solicitante por tiempo de siete minutos.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, presidenta. Consejero.

Decía usted... la referencia al anteproyecto del equipo anterior también fue fruto del consenso, se aprobó en el consejo de vivienda, con el consenso con la Fecam, y el Consejo Económico y Social emitió un dictamen en el que, efectivamente, hacía algunas observaciones respecto a la contextualización del proyecto, pero no respecto a las acciones ni a los programas que contenía. Por tanto, es un buen trabajo de base. Tenía una ficha financiera de aproximadamente algo más de doscientos cuarenta y seis millones y, bueno, esperemos que esa cifra se pueda mantener e, incluso, mejorar ahora.

Decía usted, hablaba de aproximadamente cuatro mil cuatrocientas viviendas y las situaba en diversos municipios. En Canarias hay que encontrar un equilibrio, porque es verdad que ayuntamientos, municipios, como las grandes áreas metropolitanas de Gran Canaria y Tenerife, tienen una enorme necesidad, concentran los mayores números de población y, por lo tanto, tienen una enorme necesidad. Pero las necesidades también están en otras islas y en otros municipios y hay que encontrar un equilibrio también para contribuir a áreas en las que está muy tensionado el mercado de la vivienda y el mercado del alquiler, en islas como Fuerteventura o Lanzarote y en determinadas áreas. Y también sin descuidar las islas, las zonas rurales, las zonas más despobladas, porque viene siendo además un círculo vicioso, ¿no?, se abandonan determinadas zonas porque no hay vivienda, no hay vivienda, no se construye vivienda porque la gente las ha abandonado. Por lo tanto, el equilibrio en Canarias es muy importante y ahí sabemos que hay que trabajar.

Pero, mire, decía usted que el Gobierno es solo un instrumento. Efectivamente, es un instrumento, pero un instrumento fundamental, primero, para aprobar el plan; segundo, para concitar todo ese consenso en los ayuntamientos para que cedan suelo, porque sin suelo no hay nada, no hay donde construir. Pero hay que darles seguridad jurídica también a los ayuntamientos y el compromiso de que si se toman acuerdos plenarios esas decisiones van a llegar a buen puerto. Por lo tanto, hay que amarrar muy bien esa financiación para consolidar que esos proyectos que generalmente son plurianuales tengan esa financiación y los proyectos progresen y los ayuntamientos tengan esa garantía de cesión de suelo. Cesión de suelo apto para la construcción y, por lo tanto, son importantísimos también los planes generales y los instrumentos de planeamiento. Y ahí es donde es fundamental la labor del Gobierno, porque el Gobierno debe impulsar esa capacidad de los ayuntamientos para generar suelo. Y este Gobierno ha anunciado un decreto ley y unas medidas para facilitar esa agilización en la construcción, en las licencias de obra, pero no nos ha traído nada. Estamos en junio, este Gobierno no nos ha traído nada en ese sentido, y es fundamental para activar este problema. Porque usted habla de 4400 viviendas, pero ¿cuándo vamos a ver la primera piedra de alguna de esas viviendas? Porque hay que arbitrar las cesiones de suelo, formalizarlas en convenios, redactar proyectos, adjudicar proyectos, redactar proyectos y luego licitar las obras y adjudicar las obras, y comenzar, y mucho nos tememos que a lo mejor habrá obras que empezarán en el año 2022 al paso que vamos. Y a eso hay que ponerle remedio, este Gobierno tiene que ponerle remedio. Y es instrumento fundamental para eso, para agilizar la contratación, para agilizar los procedimientos de la obtención de suelo.

Y la colaboración con el sector privado es fundamental, dar una estabilidad. Yo sé que hay algunas personas, algunos grupos, que demonizan la relación con el sector privado, pero el sector privado genera empleo y nos puede sacar de esta crisis. La construcción es evidente que puede ser tractora de muchos sectores, usted hablaba de estudios que la cifran en más de veinticuatro mil personas que se pueden... Y para eso, además de la construcción de nueva vivienda, tiene que ser fundamental la rehabilitación, porque esa sí que va a generar una actividad mucho más rápida y rehabilitar zonas degradadas, rehabilitar parque público de vivienda, que hay más de dieciocho mil viviendas en Canarias del parque público que pueden ser rehabilitadas, eso va a generar mucha economía, muchas pequeñas empresas trabajando, generando empleo, empleo que va a venir del sector del turismo porque el turismo no va a arrancar. Por lo tanto, es muy importante que también se centren los objetivos en una colaboración estable con el sector privado que permita no solo la construcción de vivienda nueva sino también la rehabilitación y la regeneración de zonas urbanas degradadas. Y además la rehabilitación privada, es decir, apoyar a las pequeñas familias, a las comunidades de propietarios que quieren a nivel particular rehabilitar sus viviendas, renovar sus viviendas, y que el Gobierno los ayude para ello. Y para ello también tiene que haber una política, que el Gobierno no tiene, no está teniendo, en materia fiscal, de apoyo fiscal a las pequeñas y medianas empresas. Medidas que puedan incentivar este tipo de actividades tractoras de la economía, generadoras de empleo e impulsoras y dinamizadoras del empleo.

Por lo tanto, es muy importante, tiene mucho este Gobierno que trabajar para traer ese plan que sea el instrumento de ordenación de los programas y de coordinación de la actividad del fomento de la vivienda, pero también para impulsar el sector de la construcción como uno de los sectores intensivos en mano de obra, que pueda luchar, que pueda contribuir a luchar contra la crisis económica tremenda a la que nos estamos enfrentando y nos vamos a enfrentar en los próximos años.

Confiamos en que pronto podamos ver en esta Cámara ese plan y se puedan consolidar esas actuaciones con acciones concretas, medidas concretas, presupuesto concreto e iniciativas factibles y realizables.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Beato.

Ahora sí, para finalizar con esta comparecencia, turno para el consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, también por tiempo de siete minutos.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera): Gracias a todos los portavoces de los grupos por su aportación y por el tono de sus intervenciones constructivas, que agradezco profundamente.

Creo que es bueno que en un asunto de esta naturaleza pongamos sobre la mesa o pongamos con mayúsculas que la palabra política sirve para solucionar los problemas de los ciudadanos. Yo creo fundamentalmente en esa frase, yo creo que la política debe servir para arreglar problemas y no para crear más problemas a los ciudadanos. Y creo que si somos capaces de ese consenso que conseguimos el 12 de marzo, ser capaces de trasladarlo al plan y trasladarlo a la gestión del plan... Porque efectivamente claro que hay que ser conscientes de la gestión, de cómo vamos a gestionar toda esta inversión para los próximos cuatro años. Solo un dato, y no lo hago con ánimo de crítica ni mucho menos, ni mucho menos, pero el último plan de viviendas fue en el año 2005-2008 y las últimas viviendas que se construyeron de ese plan se acabaron en el 2015, o sea, las últimas viviendas que se construyeron en Canarias de este plan fueron 325 viviendas y se construyeron diez años después. Claro, y con esa realidad, que ha sido desgraciadamente la línea de actuación de todos los planes que se han producido en Canarias, porque efectivamente tenemos instrumentos para llevarlos a cabo, que es el instituto o Visocan, pero sabemos que esos instrumentos hay que mejorarlos y hay que fundamentalmente modernizarlos, y buscar otros sistemas de gestión, sin duda alguna.

Me preguntaban antes que si el Gobierno quiere, digamos, socializar la gestión de la construcción de las viviendas. Claro, ya hemos firmado, vamos a firmar convenios con ayuntamientos, precisamente con Santa Cruz lo vamos a firmar en las próximas semanas, que cede suelo y que además vamos a financiar la inversión. Y el ayuntamiento tiene la capacidad para poder construir vivienda y, por tanto, esa función va a ser de él. Aquellos ayuntamientos que tengan capacidad, porque tienen empresas públicas municipales para construir vivienda, el ayuntamiento... El Gobierno lo que hará es firmar un convenio, cederá la financiación y las construirá. Será esa función o esa responsabilidad de los ayuntamientos. Aquellos que tengan esa capacidad, sin duda el Gobierno va a permitir que se pueda construir de esa manera. Ese es el objetivo.

... (*ininteligible*) el anteproyecto, que efectivamente la base del plan, del futuro plan, la base, ese anteproyecto, pero tenemos un problema serio de concretar el número de viviendas y el lugar donde se

concreten. ¿Y cómo lo concretamos primero?, ¿teniendo el suelo? Podemos tener mucho dinero, pero luego no tenemos el suelo para poder construirlas. Cuando hablamos de 2200 viviendas, hablamos de la capacidad que tiene el Gobierno en suelo para poder construir, pero el objetivo es construir más viviendas. Por eso les estamos pidiendo a los ayuntamientos, rogando a los ayuntamientos, que nos cedan suelo para poder construir más viviendas, para poder incorporarlo, porque estamos convencidos de que el objetivo de este Gobierno es darle prioridad a la construcción de viviendas y también, y así nos lo ha expresado, el objetivo del Gobierno central, del Ministerio de Vivienda, que sí nos ha dicho con claridad que está dispuesto a incrementar los recursos en vivienda y especialmente, y es la otra parte que quería hablar en mi segunda intervención, que es la rehabilitación.

El plan tendrá dos patas esenciales, con mayúsculas. Me he dedicado en la primera parte a hablar de la edificación, de lo que somos capaces de construir todos, nosotros y los ayuntamientos, pero hay otra parte importantísima, que crea más empleo que la propia construcción, que es la rehabilitación de nuestro parque público y privado, de nuestra comunidad. El millón y medio de viviendas que existen en nuestra comunidad tienen una media de edad de en torno a los cuarenta años de antigüedad. Por tanto, se justifica un plan serio de rehabilitación, que es el mayor plan que estamos negociando con el Gobierno de España para que se pueda llevar a cabo. Y este va a ser fundamentalmente, junto con la construcción, el elemento de reactivación económica de Canarias en los próximos meses y los próximos años.

Hablamos de un plan de reactivación económica y social para Canarias y el plan de vivienda, que lo tenemos, que lo hemos consensuado entre todos... Por eso, cuando oigo decir a veces “es que no hay iniciativas para llevar a cabo este plan”, es que tenemos el más importante, el que va a crear más empleo, el que va a solucionar un problema habitacional, de emergencia habitacional, en nuestra comunidad, el que hemos pactado todos, que lo podemos llevar a cabo en las próximas semanas, lógicamente con la colaboración de todos.

Miren, no le quepa a nadie ninguna duda: yo soy el primer interesado en traer el plan a este Parlamento, el primero, y nos hemos comprometido con todos en traerlo el mes que viene, en julio, pero quiero traer un plan real, transparente, que sea creíble, creíble. Y creíble es que tengamos los suelos disponibles, que se puedan construir, como bien se ha dicho, limpios para poder construirlos, y no voluntad, si yo tengo escritos de la voluntad de la mayoría de los ayuntamientos de Canarias en entregar suelo, pero con esa voluntad no puedo hacer un plan, porque tengo que tener el suelo para poder hacer un proyecto y poder licitar obras, que es lo que les he pedido a los ayuntamientos esta última semana. Por eso estamos firmando convenios. Claro que tenemos una previsión.

Y con los que tenemos más adelantadas las negociaciones hemos firmado convenios. Los hemos firmado con el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, 400 viviendas en los próximos años, más viviendas que las que se construyeron en los últimos diez años. O en Lanzarote, en Arrecife. Cuando uno anunciaba el otro día esos convenios con la alcaldesa de Arrecife y con la presidenta del cabildo, lo que recogía en su expresión cuando hablaba era ilusión, porque hacía veintiséis años que en esa isla no se ha construido una vivienda pública. Y estamos dispuestos a construirlas, cuatrocientas, e incorporarlas al plan de vivienda nacional, porque es fundamental para corregir el déficit histórico que tiene Lanzarote respecto a la construcción de vivienda pública.

Y cuando tengamos el suelo concreto para saber cuántas viviendas podemos construir, responderemos a la primera, recursos económicos. El Gobierno va a incrementar los recursos económicos que tenía el anteproyecto, efectivamente, el importe del que hablaba usted, los vamos a incrementar. Pero queremos incrementarlos también con la aportación del Gobierno de España, que nos ha dicho que los va a incrementar. La dificultad que tiene el Gobierno de España es que tiene que aprobarlo en unos presupuestos que, como sabemos, están en si se aprueban o no se aprueban.

Y porque además de eso, de... (*ininteligible*) la primera, la ficha financiera y cuántas viviendas vamos a construir, dónde las vamos a construir, en qué lugar, en qué municipio. La gente tiene que saber. Ese es el mayor favor que podemos hacerle a nuestra comunidad, que sepa la gente cuántas viviendas vamos a construir y dónde las vamos a construir. Lógicamente complementando y compatible el discurso de que hay que afrontar una demanda habitacional que se centra especialmente en las grandes ciudades, el 80 % de la necesidad social se centra en estas grandes ciudades. Pero lógicamente comparto el análisis del que hablaba la proponente de la comparecencia, que lógicamente en Canarias el principio de equilibrio tiene que imperar. Por eso hemos introducido el plan para combatir la despoblación, para incorporar a muchos municipios pequeños y medianos... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le indica que prosiga y finalice su intervención*). Lo está haciendo fundamentalmente la empresa Visocan a la hora de construir vivienda en régimen privado.

Por tanto, nuestro objetivo, si llegamos a acuerdos con los ayuntamientos en las próximas semanas, vamos a seguir firmando convenios, es traer el pacto, el plan, el próximo mes de julio para que sea lógicamente debatido y analizado en profundidad por el Parlamento, porque nuestro principal compromiso, el pacto, con el decreto que lo haga posible lógicamente, y que consta de dos patas esenciales: la construcción de vivienda y la rehabilitación de vivienda, que son dos elementos esenciales.

Hablaba antes de que si esos cálculos los llevamos a cabo estaremos hablando de en torno a veinticuatro mil puestos de trabajo, de forma directa e indirecta. Solo en construcción, solo en edificación. Si le sumamos la rehabilitación, estaremos intentando incorporar a la economía canaria no solo recursos sino la capacidad de crear puestos de trabajo en los próximos meses y años en nuestra comunidad.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejero.

Pido, por favor, que se acerquen los portavoces. *(Las señoras y los señores portavoces atienden el requerimiento de la Presidencia).* *(Pausa).*

Se levanta el pleno, volvemos otra vez a las cinco menos diez.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y cuarenta y ocho minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cincuenta y cinco minutos).

· **10L/PL-0006 DEBATE DE PRIMERA LECTURA. PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS URGENTES DE CARÁCTER SOCIAL DIRIGIDAS A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD COMO CONSECUENCIA DE LA CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19 (PROCEDENTE DEL DECRETO LEY 6/2020, DE 17 DE ABRIL).**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señorías, vayan tomando asiento en sus escaños, que empezamos la sesión de tarde de este Parlamento con el debate de primera lectura del proyecto de ley, el 0006, de medidas urgentes de carácter social dirigidas a las personas en situación de vulnerabilidad como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Para iniciar, tiene la palabra la consejera de Asuntos Sociales.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Hoy nos encontramos aquí para dar cumplimiento reglamentario del capítulo II, sección II, del Reglamento del Parlamento de Canarias en relación con el debate de primera lectura del proyecto de ley de medidas urgentes de carácter social que tuvo a bien el Gobierno sacar adelante para hacer frente a las consecuencias de la crisis ocasionada por la emergencia sanitaria de la COVID-19.

Este proyecto de ley que hoy vamos a tratar procede del Decreto Ley 6/2020, de 17 de abril, el cual ya se ha convalidado por parte de este Parlamento. Después tuvimos, la semana pasada, de nuevo un tiempo de debate para hablar de la modificación del ya mencionado decreto ley y ya son varias las ocasiones en las que hemos tenido ocasión de poder hablar de este decreto ley. Por ello no me voy a extender en mi intervención y no voy a incidir de nuevo ni en la importancia ni en la necesidad o relevancia de tomar estas medidas, porque he visto que los diferentes grupos parlamentarios han tenido a bien no presentar una enmienda a la totalidad. Por lo tanto, sí tendremos la oportunidad de seguir debatiendo en el proceso de enmiendas parciales, que espero que sea productivo y que sus señorías puedan presentar enmiendas que enriquezcan aún más estas medidas y que de ellas se beneficie la ciudadanía de nuestra tierra. Pero lo cierto es que si no hay enmiendas a la totalidad no habrá devolución de este decreto ley o de este proyecto de ley al Gobierno ni habrá un texto complementario, sino que lo que haremos será mejorarlo a través del procedimiento de enmiendas parciales.

Lo que sí me gustaría es aprovechar para dar los últimos datos sobre el ingreso canario de emergencia, en el cual ya hemos tramitado 25 000... *(corte del sonido)* –¿un minutito?–, 25 000 solicitudes, de las más de treinta mil presentadas, y de ellas 15 000... *(corte del sonido)* concedidas y pagadas. Por lo tanto... *(corte del sonido)* Parlamento el próximo viernes podremos decir que ya el 100 % de las solicitudes han sido atendidas y los beneficiarios que cumplían los requisitos tendrán el ingreso hecho en sus cuentas bancarias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejera.

Bueno, este proyecto de ley no tiene enmiendas, pero, bueno, en función del artículo 128.2 y 4 del Reglamento, se procede a dar un turno de palabra a cada uno de los grupos parlamentarios, empezando por el Grupo Mixto. Entonces quiero... si van a intervenir o no lo comuniquen y saber si intervenimos.

Pues, tiene la palabra el Grupo Mixto, por un tiempo máximo de tres minutos.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Mi grupo no pensaba intervenir pero, dado que la consejera ha dado estos datos de que se han resuelto de manera positiva 15 000 ayudas del ingreso canario de emergencia, cuando ella se comprometió a que antes del 26 de junio iban a estar resueltas las 38 000 ayudas que había comprometido el Gobierno de Canarias... De ahí, de ahí que este grupo parlamentario siga sosteniendo que esa norma estaba bastante mal hecha y por eso el procedimiento ha tardado tanto, perjudicando a tantas familias vulnerables de Canarias.

Insisto, está en el *Diario de Sesiones* del pleno pasado, que la consejera aseguró que antes del 26 de junio se ingresarían las 38 000 ayudas y acaba de decir en esta Cámara que se han resuelto de forma positiva solo 15 000. Por tanto, aún quedan muchas familias que no han recibido esa ayuda.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Espino.

La Agrupación Socialista Gomera también tiene un turno de intervención por tiempo de tres minutos. Turno máximo de intervención.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (desde su escaño): Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Como ya se ha dicho, nos encontramos ante un proyecto de ley procedente del Decreto Ley 6/2020, modificado a su vez por el Decreto Ley 9/2020, y que se divide en tres títulos, dieciséis artículos, dos disposiciones adicionales y una disposición final.

Un proyecto de ley que viene a dar respuesta a la situación generada por la COVID-19, que ha desencadenado, como ya todos conocemos, una gran crisis social y económica de gran envergadura, lo que ha obligado a adoptar medidas concretas de carácter extraordinario para poder mitigar el impacto económico y social que este parón de actividad ha generado durante todos estos meses. Y precisamente ante el impacto que esta crisis sanitaria está teniendo en nuestra economía, más la circunstancia, por supuesto, que Canarias ya padecía, con un 36,4% de pobreza y exclusión social, se hacía urgente y necesario facilitar a las familias más desprotegidas un salvoconducto.

Por ello, ante esta situación, este proyecto de ley viene a solventar estas carencias, a través del ingreso canario de emergencia, de la flexibilización de la tramitación de la PCI y de la exoneración del pago de la renta de viviendas protegidas para personas adjudicatarias de viviendas en régimen de alquiler, titularidad del Icavi y de Visocan. En definitiva, se ha tratado de poner herramientas que faciliten a las familias con menos recursos solventar gastos tan elementales como los derivados del agua, la luz, la alimentación, el alojamiento, la higiene; en definitiva, necesidades básicas.

Hasta el momento la falta de ingresos era cubierta por la PCI, pero la realidad es que ante este nuevo escenario marcado por la COVID-19 esta prestación se mostraba insuficiente y, para dar una respuesta adecuada a las necesidades de estas familias, este proyecto de ley viene a garantizar y ampliar la cobertura de la PCI, cuyo objetivo es evitar un impacto económico más allá de la crisis sanitaria. Pero también viene a cubrir las necesidades básicas de las familias a través del ingreso canario de emergencia, dirigido a todas aquellas personas que no están protegidas por ninguna prestación pública ni disponen tampoco de ningún otro tipo de ingreso.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Mendoza.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Doña María del Río, por tiempo máximo de tres minutos.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (desde su escaño): La verdad es que no pensaba intervenir, pero voy a aprovechar para decir un par de cosas que no por repetidas están de más.

Lo hemos dicho muchas veces y no nos vamos a cansar de repetirlo, porque este ICE, que sin duda podría haber sido mejor, comenzar antes y haber tenido una periodicidad mensual a lo largo de todo

el tiempo que duró la alarma, ha sido la única ayuda que además de algo de beneficencia han recibido algunas personas y familias: las excluidas, las expulsadas, las marginadas del sistema, las y los nadie de sus hogares, con mayores, con personas enfermas, con niños y niñas y adolescentes, con jóvenes dependientes del hogar familiar, las personas migrantes en situación irregular, mujeres y hombres con trabajos precarios, que trabajaban en la economía sumergida, empleadas domésticas, cuidadoras, mujeres víctimas de la trata y en contextos de prostitución, personas sin techo, supervivientes en última instancia de un sistema injusto y desigual, con un paraguas no lo suficientemente grande para que quepamos todas y todos.

A todas esas personas, a todas, porque tienen derecho a una mínima vida digna, es a las que han ido dirigidas estas medidas, que hoy en este primer aniversario del pacto de las flores volvemos a agradecer a esta consejería y a este Gobierno. En nombre de todas ellas, muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Del Río.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias. *(Pausa)*. No va a intervenir.

Pues siguiente turno para el Grupo Popular. *(Pausa)*. No va a intervenir.

Siguiente turno para el Grupo Nacionalista. Turno por tiempo máximo de tres minutos, señora Valido.

La señora VALIDO GARCÍA (desde su escaño): Señorías, lo primero que quiero hacer es trasladar, porque no sé si tendré otra oportunidad, la felicitación y el agradecimiento a los trabajadores, a los trabajadores de la consejería, que han estado trabajando por la tarde, por la noche y fines de semana para cumplir con el número de expedientes que se les ha exigido. Muchísimas horas dedicadas a resolver todas las ayudas que se han podido resolver hasta el momento. Por eso quiero, de alguna manera, expresar con contundencia el reconocimiento a un esfuerzo sobrehorario que han hecho todos esos trabajadores para que esas familias, de las que nos habla la consejera, puedan recibir sus ayudas.

Me gustaría también, puesto que este decreto aborda modificaciones de la PCI y que esta mañana he escuchado que el incremento de beneficiarios de la PCI era un objetivo de la consejería o de la consejera o del pacto de las flores, recordarles a ustedes que el incremento de la PCI lo pactó este Parlamento por unanimidad cuando aprobó la ley y decidió –todos los grupos– que las familias con menores a cargo que habían acabado con sus ingresos volvieran a integrarse a la PCI de manera indefinida, sin plazos. Y eso es lo que ha generado, y se lo habría generado a cualquier Gobierno y a cualquier partido y a cualquier consejera, 2000 altas más. Si le añadimos que por el decreto del estado de alarma se han hecho revisiones de oficio, lógicamente la cifra, un año después, tampoco es para decir que se está resolviendo el problema a todo el mundo. Pero desde luego nadie puede negar que se han incorporado, como era objetivo de este Parlamento cuando votó la ley.

Dicho eso, y para ir terminando, quiero decirles que 15 000 ayudas, en cualquier caso, se me antojan muy pocas. Y se me antojan muy pocas porque solo el Ayuntamiento de Las Palmas, en el primer mes del estado de alarma, estaba gestionando 12 000. Que todo un Gobierno de Canarias para toda Canarias vaya a resolver 15 000 me parecen pocas. Ya lo veremos, puede que sean más. Esas son las cifras que usted está dando, aproximadamente.

La cuestión es que nosotros vamos a trabajar en las enmiendas parciales, porque creemos que hay que abrir de nuevo el plazo, porque creemos que se han cometido injusticias respecto a la posibilidad de muchos ciudadanos que no tenían atención presencial, que tenían brecha digital, que no pudieron a través del 012 gestionar certificados digitales ni informaciones ni datos que sin ayuda de sus trabajadores sociales pueden tramitar. Porque ustedes pusieron como condición no haber cobrado nada hasta el mes de marzo, incluido, y muchas familias no han cobrado nada ni en abril ni en mayo y creemos que tienen igual derecho.

Por eso se me antoja que cuando terminemos con la redacción, con las enmiendas, de las que les he adelantado algunas, probablemente esas 15 000 sean bastante superadas. Y eso será bueno porque, si no, estaremos mandando a decenas de miles de personas a las ONG a pedir ayuda. Cuantas más atendamos desde las administraciones, menos colas tendrán que hacer a las puertas de ninguna ONG para que les den nada.

Nada más, muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Valido.

Turno ahora para el Grupo Socialista. *(Pausa)*. No interviene.

Como ya dije antes, como no hay enmiendas a la totalidad en este proyecto de ley, pasamos al... *(La señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud solicita la palabra)*.

Sí, dígame, consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Sí, me gustaría, si pudiera ser, tener un minuto para ciertas imprecisiones que se han hecho sobre el ingreso canario de emergencia.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Tiene un minuto, consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Sí, bueno, no sé si la señora Espino entiende las cosas mal o es que quiere expresarlas mal para tergiversar todo. La realidad es que el ICE iba destinado, estaba presupuestado, para 38 000 familias. A día de hoy, que estamos todavía a 23 de junio, se han resuelto 15 000 solicitudes favorablemente, 25 000 expedientes tramitados. De aquí al viernes, que es el compromiso que adquiere este Gobierno, estarán tramitadas el 100 % de las solicitudes. Ya veremos cuántas son beneficiarias cuando estén resueltas.

Y, de verdad, tome ejemplo de la señora Valido y, si no quiere felicitar a este Gobierno, felicite a esos trabajadores y trabajadoras que se han dejado la piel para que el ICE hoy sea una realidad.

(La señora Espino Ramírez solicita la palabra).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señora Espino, tiene un minuto. *(Rumores en la sala).*

Por favor, por favor, les agradeceríamos, para que no haya dos debates, uno fuera de micrófono y otro en micrófono, que el resto, los que no están en micrófono bajen la voz.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Sí.

Señora Santana, cuando usted anunció el ingreso canario de emergencia junto al presidente del Gobierno, Ángel Víctor Torres, en rueda de prensa a bombo y platillo, se comprometió a que habría 38 000 familias de Canarias que iban a percibir esas ayudas, 38 000 familias de Canarias. Ustedes ahora ya están rebajando la cifra, ya están rebajando la cifra. Y a lo que usted se comprometió aquí, en el pleno anterior, es a que antes del día 26... Yo se lo pregunté, le dije: “yo seré la primera en felicitarla si ustedes ingresan esas 38 000 ayudas que prometieron”. Ahora vienen, ahora vienen rebajando las cifras. 38 000 ayudas, solo hay que ver su rueda de prensa el día que presentó el ingreso canario de emergencia. Si usted paga, abona a las familias que lo necesitan esas 38 000 ayudas, yo seré la primera en felicitarla.

Señora Santana, por supuesto, todo el reconocimiento a los trabajadores de servicios sociales y el esfuerzo que han hecho para sacar estas ayudas tan mal planteadas por usted en esos decretos leyes, que ha tenido que venir aquí...

(Rumores en la sala).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Por favor, por favor, vuelvo y repito, si tienen algo que hablar entre dos, váyanse fuera, pero no podemos estar aquí en un debate en *off* y en un debate en *on*, eso es lo que no parece razonable.

· **10L/PPL-0003 DEBATE DE TOMA EN CONSIDERACIÓN. PROPOSICIÓN DE LEY, DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA CANARIO, NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), POPULAR, NUEVA CANARIAS (NC), SÍ PODEMOS CANARIAS, AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG) Y MIXTO, DE IGUALDAD SOCIAL Y NO DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE IDENTIDAD DE GÉNERO, EXPRESIÓN DE GÉNERO Y CARACTERÍSTICAS SEXUALES.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Entonces vamos a pasar al siguiente punto del orden del día, que vamos a ver la... ¿Cómo? *(Pausa).*

Vale, bueno. Vamos a ver la proposición de ley, la 003, de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales.

Antes de iniciar el debate, el secretario primero dará lectura al criterio del Gobierno, que es un criterio favorable a la toma en consideración.

Secretario.

El señor SECRETARIO PRIMERO (González Cabrera): Buenas tardes, señorías.

“Julio Manuel Pérez Hernández, secretario del Gobierno de Canarias, para que conste y surta los efectos procedentes, en Canarias, certifica que en el acta de la reunión celebrada por el Gobierno el día 5 de marzo de 2020 figura, entre otros, el siguiente acuerdo, cuyo tenor literal se transcribe: (...)”

El Gobierno, tras deliberar y a propuesta conjunta del presidente, de los consejeros de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos y de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad y de las consejeras de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, de Sanidad, de Educación, Universidades, Cultura y Deportes y de Economía, Conocimiento y Empleo, acuerda manifestar el criterio favorable a la toma en consideración de la proposición de ley de los Grupos Parlamentarios Socialista Canario, Nacionalista Canario, Popular, Nueva Canarias, Sí Podemos Canarias, Agrupación Socialista Gomera y Mixto, de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, de expresión de género y características sexuales, debiendo tenerse en cuenta en su tramitación las observaciones efectuadas por los diferentes departamentos implicados”.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, secretario.

A continuación, va a tener lugar el debate, la intervención de los grupos parlamentarios, en un turno único de cinco minutos. En función del artículo 87 del Reglamento, el orden será, como hasta ahora, el inverso a su importancia numérica.

Con lo cual, primer turno para el Grupo Mixto, por tiempo máximo de cinco minutos.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Tal y como recoge la exposición de motivos de esta propuesta legislativa, la ley de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, de expresión de género y características sexuales tiene una serie de objetivos a los que no podemos permanecer ajenos: promover la integración efectiva y total de la población LGTBI, prevenir las conductas violentas en general y en especial el maltrato dirigido hacia los grupos más vulnerables, sobre todo, de esta población; promover, apoyar y potenciar la difusión del conocimiento de las diferentes culturas y realidades afectivas y sexuales; promover acciones de sensibilización, prevención y apoyo encaminadas al desarrollo de las personas que viven una realidad diversa, especialmente entre esta población afectada.

Esta norma no va en contra de nadie sino a favor, legislando derechos y deberes para lograr una sociedad más plural y respetuosa, en la que las condiciones de libertad e igualdad de todas las personas que la integran sean reales y efectivas.

No partimos de cero, pues ya existe una norma, la vigente Ley 8/2014, de 28 de octubre, de no discriminación por motivos de identidad de género, de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales. Nuestro propósito con esta nueva ley es mejorar aquellos puntos que así lo precisen y conservar los que continúen cumpliendo los objetivos antes mencionados. Para ello es preciso adaptar la ley vigente a una nueva realidad social y profesional tan dinámica como esta que vivimos y a la vista también de la experiencia acumulada desde su entrada en vigor. Es, por tanto, necesario actualizarla.

Con este fin, durante la tramitación en esta Cámara de este nuevo texto legislativo pretendemos también presentar vía enmiendas algunas modificaciones dirigidas sobre todo a garantizar la seguridad jurídica de esta norma y su claridad.

Cabe destacar que esta nueva ley establece un nuevo modelo de atención a la salud de estas personas, que refleja no solo la igualdad social en el ámbito sanitario, con el objetivo de que sea más acorde también con la realidad asistencial existente ya en Canarias y respetuosa con los derechos humanos de estas personas que son atendidas.

Quiero recordar que Ciudadanos fue el primer partido que presentó en el Congreso de los Diputados precisamente una iniciativa para que las personas trans, cuya identidad sexual no coincide con su mención registral relativa al sexo, pudiesen cambiar de nombre en el Registro Civil con la mayor facilidad posible. Es solo una muestra de la sensibilidad de mi grupo parlamentario ante este tipo de cuestiones.

Dicho todo lo anterior, es preciso también recalcar que la experiencia también nos demuestra que para hacer realidad todos esos propósitos, todas esas buenas intenciones que tiene esta nueva ley y que no queden en papel mojado, sería también muy necesario dotar a esta nueva ley de una ficha financiera que la acompañe.

Nada más, señorías. Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Espino.

Turno ahora para la Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza, también por un tiempo máximo de cinco minutos.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Hoy debatimos sobre la toma en consideración de la proposición de ley de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales, en una fecha donde estamos muy cerquita de celebrar el Día Internacional del Orgullo LGTBI, que tendrá lugar este próximo domingo.

Una ley que presentamos en esta sede del Parlamento de la mano de los colectivos LGTBI. Una ley que se ha elaborado de abajo hacia arriba. Con esto me refiero a que ha habido un ejemplar consenso entre todos los colectivos previamente, antes de llegar al Parlamento de Canarias. A los que les damos las gracias por su trabajo, por su implicación en la lucha por la defensa de los derechos de personas que solo buscan ser como cualquier otro canario o canaria, que se les respeten sus decisiones y que se les proteja contra quienes todavía fomentan el odio y la violencia. En definitiva, una ley, lamentablemente, para que exista respeto.

Ya contábamos con la ley del año 2014, la cual podríamos decir que es la antesala de esta nueva ley, esta ley en la cual vamos a estar vigilantes para que se cumpla.

Por ello, desde la Agrupación Socialista Gomera decimos sí a una ley que ayuda a que exista una integración plena de la diversidad sexual y de género y, por supuesto, que se sancione activamente a quienes ofenden. No se puede continuar mirando hacia otro lado mientras siga existiendo sufrimiento en cualquiera de estas personas.

Señorías, la realidad es que viven hechos de discriminación y violencia que son más habituales de lo que parece, día a día, en todos los ámbitos: el afectivo, el social, el laboral, prácticamente sin oportunidades laborales, y lamentablemente hasta en el ámbito familiar. Por ello debemos ayudar a quienes sufren y castigar a quienes practican este odio o lo inducen en otros, porque la realidad es que aún se continúan cometiendo verdaderas barbaries contra estos seres humanos.

Señorías, es fundamental llevar a cabo una mayor labor de concienciación de respeto a la diversidad, desde el ámbito escolar hasta lograr llegar al resto de nuestra sociedad. Y también hay que trasladar esta labor a todas las áreas del Gobierno y del resto de administraciones públicas canarias, porque estas personas en muchas ocasiones también sufren un maltrato administrativo, un maltrato en formalismos y trámites que les son ofensivos, y la Administración, señorías, está para dar ejemplo.

Y también quiero aprovechar para decir que esta ley no desprotege de ninguna forma a nadie. Lo digo porque tampoco somos ajenos a alguna polémica que ha surgido; decir que todo lo contrario, es una ley que nos va a beneficiar a toda la sociedad.

Termino, señorías, agradeciendo a todos los grupos de esta Cámara que nuevamente ante asuntos tan importantes para avanzar como sociedad nos hayamos puesto de acuerdo y haya existido unanimidad en la presentación de esta nueva norma, que esperamos que no se dilate mucho más en el tiempo, porque la intención era sacarla cuanto antes, pero también es verdad que la COVID-19 destrozó las agendas y las previsiones, pero esperamos que sí que esté vigente antes de final de año, porque con esta ley, señorías, estamos dando, estamos aprobando un futuro mejor para todas esas personas, que les aseguro que tienen una vida en constante resistencia.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Mendoza.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias. Señora Del Río, por tiempo máximo de cinco minutos.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Señora presidenta. Buenas tardes a todas y a todos.

La verdad es que hoy es un día para celebrar: para celebrar el consenso, para celebrar el trabajo que han hecho los colectivos LGTBI de Canarias de traernos ya un documento bastante afinado, trabajado y acordado y para celebrar también que en esta Cámara hayamos sido capaces de ponernos todos los grupos políticos de acuerdo, porque yo creo que estamos siendo un ejemplo en el resto del Estado, y, bueno, hay veces en que hay motivos para sentirse orgullosas. Yo creo que hoy es uno de esos días.

Voy a explicar un poquitín para la gente que no está tan al tanto de qué va esta ley. Esta ley forma parte de un largo camino que aún no ha concluido, durante el cual las autoridades en derecho internacional, desde la ONU, el Consejo de Europa, así como las más altas instancias judiciales en materia de derechos humanos, han ido, a su vez, reconociendo que la orientación, sexualidad, identidad y expresión de género que cada persona define para sí, el llamado derecho a la autodefinición, presente en la normativa autonómica –de Andalucía, en el 2014, de Cataluña, también 2014, en Galicia, 2014, en Baleares, 2016, Extremadura, 2015, Madrid, 2016, Murcia, 2016, Navarra, 2017 y Comunidad

Valenciana, 2018—, es esencial para su personalidad y tiene derecho a su libre desarrollo, constituyendo uno de los aspectos fundamentales de su dignidad y libertad. Este reconocimiento está presente en el ordenamiento jurídico español, en la *Ley 3/2007, del 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas*, está también reconocido en el Estatuto de Canarias, en su artículo 18, que obliga a los poderes públicos canarios a reconocer, de acuerdo con la ley, el derecho de las personas a su identidad de género y a garantizar la no discriminación por este motivo o por su orientación sexual.

Esta ley refleja las modificaciones producidas también en el ámbito estatal, de la ley del 23 de octubre de 2018, e igualmente recoge las modificaciones y pautas introducidas por las nuevas leyes de Servicios Sociales de Canarias, del deporte de Canarias, del Patrimonio Cultural de Canarias, de bibliotecas de Canarias y de memoria histórica de Canarias y de reconocimiento y reparación moral de las víctimas canarias de la Guerra Civil y de la dictadura franquista, y estos son aspectos muy importantes que están recogidos en esta ley. En definitiva, una ley que defiende sobre todo la despatologización, que es una de las cosas que más la diferencian de la ley del 2014, y es clave, y el derecho a la autodeterminación y a la libre voluntad.

Es una cuestión de justicia y de derechos humanos y la historia de la humanidad tarde o temprano se pone del lado de las causas justas. Así fue como la esclavitud, después de siglos de existencia, pero sin duda una costumbre injusta, tras la lucha de todas las personas esclavas, consiguió finalmente ser abolida.

Hoy en Canarias estamos dando un gran paso en ese sentido, porque cuando la razón está de nuestro lado, cuando la razón nos asiste, y en este caso es así, a pesar de la resistencia de algunos grupos y sectores retrógrados, que afortunadamente no están en esta Cámara, las leyes evolucionan, ensanchan sus márgenes y se amplían derechos. Y lo que hay que entender y tener muy claro, sin lugar a ninguna duda, es que la ampliación de derechos universales hacia colectivos oprimidos o excluidos, lejos de restar ningún derecho, de restar ningún derecho a nadie, son actos de justicia que engrandecen a toda la humanidad.

Este primer paso de la ley, su toma en consideración hoy en el Parlamento de forma consensuada y unánime, es un gran avance y un acto de justicia que de verdad hoy podemos empezar a celebrar.

Muy orgullosa hoy, puedo decirlo en la semana del Orgullo, muy orgullosa hoy de todos los colectivos que han trabajado y consensuado este proyecto; muy orgullosa hoy de la sociedad canaria, que ha estado ahí empujando también y que la apoya; y muy orgullosa también de esta Cámara y de todos los grupos políticos que hoy en este Parlamento nos representan a todas, a todos y a *todes*.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Del Río.

Turno ahora para el Grupo de Nueva Canarias. Doña Carmen Hernández, al igual que los demás grupos, por tiempo máximo de cinco minutos.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Buenas tardes. Gracias, señora presidenta.

Hoy es sin duda un día importante para los derechos, es un día destacado para la tolerancia. La tolerancia, una palabra que tenemos que rescatar de nuestro vocabulario en estos tiempos que corren de intransigencia, un valor sin duda fundamental e imprescindible en las sociedades democráticas. Tolerancia para quienes piensan y sienten diferente en una sociedad sin duda diversa.

Debemos también celebrar que esta ley —ya se decía— entra a trámite con el apoyo de todos los grupos sin excepciones. Un momento que vivimos especialmente complicado donde una pandemia nos ha conmocionado a todos, el clima político que muchos queremos, de consenso, de diálogo y de respeto, no es el que prima y por eso creo que es de agradecer que este Parlamento tenga la capacidad de llegar a acuerdos en un tema tan importante.

El 13 de marzo de 2007, en España las personas trans estaban de celebración, entraba en vigor una nueva ley que les permitía cambiar el nombre y el sexo en su DNI. En Canarias, en el 2014, esta Cámara dio un paso importante en la consecución de los derechos de las personas trans, y también lo hizo por unanimidad; ahora, seis años después, vamos de la mano de nuevo de los colectivos LGTBI para legislar, dando respuesta a nuevas realidades. En un nuevo marco jurídico, tanto autonómico como estatal o europeo, ha hecho posible un cambio de visión social hacia las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales, en gran medida por el trabajo continuado de sensibilización, información y divulgación de entidades y de personas, y de ahí surge la necesidad de esta ley que debatimos, con la que se pretende conseguir la construcción de nuevas referencias en relación y basadas en la igualdad, el respeto y la tolerancia.

Pero, sin duda, la lucha contra la discriminación no tiene fin y trece años después de esta Ley 3/2007, de la rectificación registral, hoy avanzamos y seguimos trabajando para adaptarnos a una corriente legislativa. Se hablaba de esas nueve comunidades que en España ya tienen leyes que recogen el derecho a la autodeterminación de género, hay una décima, que es Aragón, que hace poco, en el año 2018, también da un paso más allá en el reconocimiento de los derechos de las personas independientemente de su género y expresión de género.

Es bastante complicado en cinco minutos decir todo lo que quería decir.

Me parece que es destacable mencionar el marco internacional; diferentes pronunciamientos del tribunal europeo, manifestaciones, como se decía antes, de autoridades como es la ONU, el Consejo de Europa y otras instancias judiciales que circunscriben esto que hoy hacemos en los derechos humanos. Por tanto, solo hacemos, Canarias lo que hace... bueno, solo, tan importante, como es incorporarnos a esta corriente de avance y de progreso.

Es una ley que, como bien dicen sus principios rectores, reconoce la personalidad. Toda persona tiene derecho a construir para sí una autodefinición con respecto a su cuerpo, sexo, identidad y expresión de género y su orientación sexual. La orientación, la sexualidad e identidad y expresión de género que cada persona defina para sí es esencial para su personalidad y tiene derecho a su libre desarrollo, constituyendo este uno de los aspectos fundamentales de su dignidad y libertad. Derecho a la no discriminación, a la integridad física y la seguridad personal, a la privacidad, a la igualdad de oportunidades...

Yo quisiera destacar que esta ley además no solo reconoce los derechos de las personas a la libre autodeterminación de género, a ese principio, como decíamos antes, de autodefinición de género, el género sentido, sino que además pone de manifiesto que hay que seguir trabajando en aspectos que tienen que ver con los derechos a la atención sanitaria –es una ley bastante avanzada en este sentido–, se impulsa la puesta en marcha de las unidades de acompañamiento de las personas trans e intersexuales, también aporta avances en materia educativa, en materia social, laboral, de tipo familiar, en el ámbito de la juventud y las personas mayores.

Hoy, por razones que tienen que ver con el momento que vivimos, no están con nosotros los colectivos que tanto han trabajado para que hoy esta ley sea una realidad, pero estoy segura de que nos están escuchando, y yo quiero agradecerles su lucha incansable, agradecerles este tesón a lo largo de muchos años para no tirar la toalla y seguir avanzando en derechos, y decirles que la lucha, como todas las luchas, ha valido la pena.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno ahora para el Grupo Popular. Señor Suárez, por tiempo máximo de cinco minutos.

El señor SUÁREZ NUEZ: Gracias, presidenta.

A nadie se le escapa que la transexualidad es una realidad presente en todas las culturas de la humanidad y en todo tiempo histórico. Los estudios científicos de todo orden nos enseñan que las manifestaciones de identidad de género del ser humano son variadas y que cada cultura hace su propia interpretación de este fenómeno. Las respuestas que las distintas sociedades han dado a esta condición han sido muy diversas a lo largo del tiempo y en las distintas geografías de nuestro mundo. Algunas sociedades han aceptado en su seno una realidad de género no estrictamente binaria y han articulado mecanismos sociales y leyes que promueven la integración de las personas trans en la sociedad; otras, por desgracia, han manifestado diversos grados de rechazo y represión de las expresiones de identidad de género, provocando graves violaciones de los derechos humanos de las personas trans.

La definición del sexo, género de una persona va mucho más allá de la apreciación visual de sus órganos genitales externos en el momento del nacimiento y, como estableció el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, tras una decisión adoptada por unanimidad en dos importantes sentencias del 2002, no es un concepto puramente biológico sino sobre todo psicosocial.

Las personas trans en nuestra sociedad han protagonizado una lucha tremenda para conseguir desarrollarse socialmente en el género al que sienten pertenecer. Las dificultades que se encuentran en este proceso son intocables y de toda índole y el sufrimiento que provocan es considerable.

Es necesario, por tanto, crear un marco normativo que facilite este proceso, permitiendo la progresiva adaptación de la persona y el desarrollo completo de sus potencialidades humanas.

Todas estas normas de las que hemos hablado ya a lo largo de las distintas intervenciones y que yo creo que podemos evitar repetir las porque...; digo, todas estas normas y resoluciones establecen un marco normativo en el que se solicita a los Estados el reconocimiento de las libres manifestaciones de identidad

y de expresión de género, la prohibición de toda discriminación por dicha causa, el apoyo médico a las personas trans y el establecimiento de procesos legales claros y transparentes que hagan posible y efectivo dicho derecho.

La ley española de cambio de sexo registral fue de hecho un hito histórico, por desvincular por primera vez el pleno ejercicio de los derechos civiles vinculados al registro de las... (*ininteligible*) genitales y que ha servido de modelo a las leyes de transexualidad posteriores aprobadas en países como Argentina, Hungría, Portugal, Uruguay, incluso Suecia.

El Estado español, sin embargo, no se ha limitado al simple reconocimiento del cambio de sexo registral, pues son muchas las normas que proscriben la discriminación en el trabajo y la identidad de género ha recibido tutela igualmente.

Debemos entender que la mayoría de las personas trans no demandan que se les preste apoyo médico porque se sientan enfermas sino por los obstáculos sociales que encuentran a su libre desarrollo como personas que realizan una manifestación libre de su género. Las personas trans, sin embargo, no son un colectivo homogéneo, ni en sus pretensiones respecto a la manifestación de su identidad en el campo social ni en sus requerimientos de asistencia, por lo que no procede imponer itinerarios únicos o modelos estereotipados de identidad que puedan convertirse a su vez en vulneraciones de los derechos de dichas personas.

Por eso desde el Partido Popular entendemos que esta ley debe ser consensuada con todos los grupos políticos. Una ley que antes de ser aprobada definitivamente debe obtener la unanimidad de todo el colectivo. Escuchar a todos esos colectivos que son críticos incluso con esa ley y demostrarles que se equivocan, que los que estamos unidos en la defensa de este colectivo tenemos mucha parte de razón.

Yo sí quiero terminar haciendo especial mención a esos cincuenta y un años que llevamos celebrando el día del Orgullo, el día del orgullo LGTBI, después de que esas mujeres, de esas trans sobre todo, en Nueva York, sufrieran el castigo que sufrieron en esas manifestaciones. Por lo tanto, vaya desde aquí todo nuestro reconocimiento al colectivo.

Y termino con una frase: solo espero, solo esperamos, que esto que hoy vayamos a aprobar sea el espejo...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Suárez.

Turno ahora para el Grupo Nacionalista. Don Jesús Machín, igual que el resto, por tiempo máximo de cinco minutos.

El señor MACHÍN TAVÍO: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, hoy es un día donde todos debemos felicitarnos. Hoy es un día en el que una proposición de ley elaborada por todos los colectivos LGTBI en la pasada legislatura, con el beneplácito de todos los grupos que forman esta Cámara... Una ley fundamental para actualizar los problemas a los que se enfrenta día a día el colectivo LGTBI.

Esta ley es más necesaria que nunca y explico por qué. La aceptación de este colectivo a lo largo de la historia ha mejorado, pero todavía sigue habiendo personas que no son capaces de entender ni comprender que alguien se pueda sentir, querer y amar distinto. Sigue habiendo quienes dicen atrocidades, sigue habiendo quienes dicen que se puede curar esta lacra de la LGTBI, siguen siendo perseguidos, encarcelados y encerrados. Es por eso que esta ley tiene una función fundamental, que es establecer un marco donde esto no se pueda repetir.

También no nos podemos olvidar de que la LGTBIfobia no solamente comprende violencia física. Una mirada, un desprecio, una burla pueden suponer una violencia peor sobre la persona que a veces la violencia física. Es por eso que esta ley debe combatir algo fundamental, que es el odio a la diferencia. Es por eso que entendemos, desde este Grupo Nacionalista, que es fundamental dotar de seguridad para que este colectivo y todas las personas de esta sociedad vivan en una sociedad más diversa, más justa y más igualitaria.

Debemos valorar positivamente que haya entrado en este Parlamento, debemos valorar positivamente que este hemiciclo sea uno de los primeros en elaborar, en elaborar no, en recoger, esta proposición de ley de todos los colectivos tan ambicioso.

Es verdad que genera controversias, es verdad que no todo el mundo está de acuerdo, pero para eso tenemos que trabajar todos nosotros de la mano de los colectivos, cambiar lo necesario, modificar y reflexionar para que esta ley sea un orgullo de toda la sociedad. Empieza el tiempo del proceso legislativo, empieza el tiempo de la presentación de enmiendas, pero deben ser todos a una, de manera unánime,

dialogando, sosegadamente, y sobre todo que encontremos un punto de encuentro para que esta ley salga de manera unánime.

Señorías, espero que hagamos un ejercicio de responsabilidad y, como dije antes, que lo hagamos desde la tranquilidad. Esta ley significa mucho, no se puede usar como un arma política, y si no sale por unanimidad habremos fracasado todos los grupos políticos de esta Cámara. Y sobre todo esa unanimidad puede refrendar algo: que podemos tener diferentes ideologías, pero que en lo fundamental estamos más cerca que nunca. Se lo debemos, se lo debemos a ellos, porque pondrán el día de la aprobación de esta ley en el calendario como uno de los días más importantes de toda su vida.

La sociedad les ha fallado mucho, si no no estaríamos tomando en consideración esta ley, y es por eso que no podemos mirar para otro lado.

Señorías, amar, querer o sentir nunca puede ser objeto de burla y mucho menos de violencia. La valentía y la heroicidad de cada una de las personas que eligieron su corazón antes que las habladurías de muchos deben estar refrendadas en esta ley. Trabajemos, esforcémonos, porque ser diferente es una riqueza, ser diferente es una oportunidad. Y, por favor, que esta ley refrende que triunfe el amor y cómo se quiera sentir cada uno, para que de una vez les ganen los sueños a los miedos y para que el único problema que tengan cuando se levanten por la mañana sea ser totalmente felices.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Machín.

Turno ahora para el Grupo Socialista. Don Omar López, por tiempo máximo de cinco minutos.

El señor LÓPEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Hoy es un día importante para Canarias: hoy damos el primer paso para la futura aprobación de la ley de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales. Una ley tan ambiciosa como necesaria y que, cuando esta Cámara la apruebe, situará al archipiélago a la cabeza del reconocimiento de los derechos de las personas trans e intersex en España y en Europa.

Una ley cuyo objetivo es regular los principios, medidas y procedimientos destinados a garantizar los siguientes derechos de todas las personas residentes en la Comunidad Autónoma de Canarias: la libre autodeterminación de la identidad y expresión de género de las personas; el libre desarrollo de la personalidad acorde a la identidad y expresión de género, libremente manifestada, sin sufrir presiones o discriminación por ello; el tratamiento de conformidad con la identidad y expresión de género en los ámbitos públicos y privados y, en particular, el acceso a la documentación acorde con dicha identidad; el respeto, con independencia de la identidad y expresión de género de cada cual, a la dignidad humana de todas las personas, a su vida privada, a su integridad física y psíquica y a la libre autodefinición del propio cuerpo; y el establecimiento de medidas y recursos que garanticen y protejan el ejercicio pleno de la libre autodeterminación del género, sin discriminación y en todos los ámbitos de la vida social, sanitaria, laboral, política, económica y cultural.

Señorías, los tiempos avanzan y las instituciones tenemos el deber de avanzar también, tenemos la obligación de garantizar todos los derechos de todas las personas, especialmente de las más vulnerables.

El colectivo LGTBI ha sido discriminado y perseguido durante siglos. Hoy podemos decir que hemos dado pasos importantes, sin duda alguna, pero queda mucho camino por recorrer. No todas las letras del colectivo, del que estoy orgulloso de formar parte, son tratadas por igual, porque, aunque ser hombre gay no es una experiencia libre de prejuicios, sin duda alguna es mucho más fácil que ser una mujer trans o una persona intersexual. Y esto no deja de ser una paradoja injusta de la historia porque, si no fuera por el coraje de las mujeres trans que recibieron palos y piedras hace cuarenta años en las ramblas de Barcelona, créanme que hoy no podríamos presumir con orgullo de la diversidad de la que disfrutamos en muchísimos ámbitos en nuestro país. En la vida como en la familia muchos salimos adelante gracias al sacrificio de quienes lo dieron todo por nosotros sin recibir nada a cambio. Mi humilde aportación hoy es rendir homenaje a todas esas vidas sacrificadas, con mis palabras y con mi petición de apoyo a esta ley que hoy comenzamos a tramitar.

Gracias, compañeros y compañeras trans e intersexuales, gracias por allanar el camino y regalarnos espacios de felicidad a miles de canarios como yo, gracias a todos los colectivos de Canarias por el gran trabajo que han realizado, por llegar a consensos y dar un ejemplo de lo que ahora nos toca a nosotros y a nosotras en esta Cámara, porque pese al ruido, pese al odio y pese a los prejuicios de unos pocos quiero que tengan claro que la mayoría de la sociedad estamos con ustedes.

Señorías, hoy les pido que nos pongamos manos a la obra y que en el menor tiempo posible podamos culminar la aprobación de esta proposición de ley, no solo para desarrollar los preceptos de la ONU, la Organización Mundial de la Salud y los artículos 10 y 14 de la Constitución española, sino para transformar Canarias en un archipiélago libre de discriminación, en una tierra que no deja a nadie atrás y que recoge el testigo de grandes referentes isleños en la diversidad, como Carla Antonelli y Pedro Zerolo.

Concluyo, señorías, con unas palabras del gran César Manrique. “Vivimos tan corto espacio de tiempo sobre este planeta que cada uno de nuestros pasos debe estar encaminado a construir más y más el espacio soñado de la utopía”. Construyámoslo conjuntamente, es la única manera de hacerlo posible.

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor López.

Una vez culminado el debate sobre esta proposición de ley, pues, toca preguntar a la Cámara si vota a favor o en contra de la toma en consideración de esta ley.

Antes de seguir, recordarles a todos los diputados que tienen asignado un sitio para el voto, los que están en el hemiciclo tienen asignado su sitio y el resto lo tienen vía telemática en la sala Europa. Lo digo por si... voy a llamar a votación, antes de votar, si todos los grupos parlamentarios tienen claro que los diputados de ese grupo que votan en esta sala están aquí dentro.

Entonces voy a llamar a votación. Por favor, pido que se cierren las puertas, como siempre, y también se haga con las de la sala Europa. *(Suena el timbre de llamada a la votación)*.

¿Sí?

La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño): *(Sin micrófono)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): ¿Pero por qué no entró cuando le tocaba, se supone? Sabe que cuando se cierren las puertas aquí no puede entrar nadie más. No, es que, vamos a ver, no hay razón para que unas veces sea sí y otras veces sea no. Entonces lo lógico es que... una vez se cierren las puertas, usted sabe, señora Navarro, que no puede entrar más nadie en este hemiciclo.

La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño): *(Sin micrófono)*.
(Rumores en la sala).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Vamos a ver, hay una incidencia en la sala Europa, entonces lo que hacemos es volvemos a abrir la puerta y cerramos, pero que sepan... A mí no me vuelvan a preguntar más, cuando las puertas estás cerradas, si puede entrar alguien. Lo digo para no tenernos que reiterar y que nos den aquí las tantas. No voy a abrir las puertas una vez que estén cerradas, salvo en este caso porque hay una incidencia en la sala Europa. *(Rumores en la sala)*. *(Pausa)*.

Abren la puerta, doy campana, entre quien tenga que entrar, cierren puertas.

(Suena el timbre de llamada a la votación). *(Pausa)*.

Señorías, voy a lanzar la votación. Recuerden los diputados que están en la sala Europa que tienen treinta segundos para proceder a la votación. Lanzo votación. *(Pausa)*. *(Rumores en la sala)*

Tengo la sensación de que están sentados en sitios equivocados, ¿eh? Un momentito a ver qué pasa con los servicios. O sea, están los veinticinco diputados en vez de los cuarenta... *(Pausa)*.

Vamos a hacer un receso de dos minutos para que reasignen puestos. ¿Vale?

(Se suspende la sesión a las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos).

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y cincuenta y nueve minutos).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señorías, al parecer ya está solucionado el tema de la reasignación, con lo que vuelvo a llamar a votación. Espero que todos estén ya aquí dentro, pero, por si acaso, llamo a la votación *(suena el timbre de llamada a la votación)*. *(Pausa)*.

Lanzo votación. *(Pausa)*.

64 votos a favor: 64, sí; cero, no; cero abstenciones.

Se toma en consideración esta proposición de ley.

(Los señores diputados y las señoras diputadas, puestos en pie, aplauden).

(La señora secretaria segunda, Reverón González, ocupa un escaño en la sala).

· **10L/C/P-0388 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, SOBRE LOS AVANCES EN MATERIA DE POLÍTICA DE AGUAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG).**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señorías, continuamos con el pleno. Volvemos ahora para detrás, a las comparecencias.

Turno ahora para la comparecencia número 388, al señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, sobre los avances en materia de política de aguas, a petición del Grupo Socialista Canario.

El señor CURBELO CURBELO: Muchas gracias, presidenta. Señorías, señor consejero.

Yo creo que esta comparecencia, aun cuando se da en un momento donde estamos saliendo del estado de alarma, pues ya dejamos atrás el estado de alarma, el confinamiento, y estamos en una nueva normalidad que para la disponibilidad del agua es una anomalía, porque es verdad que vivimos un periodo de sequía largo, estamos teniendo problemas en las islas.

Yo no sé cuáles son las razones que traen esta realidad, pero lo cierto es que el cambio climático, que seguro que hoy no vamos a abordar aquí, pero algo influye. Y hago esta reflexión para que, comoquiera que la tendencia del ser humano esa errar y caerse dos veces y tropezar en la misma piedra, trabajemos en esta materia bastante o todo lo que podamos, porque desde luego este fenómeno de sequía tan prolongada no es normal. *(Abandona su lugar en la Mesa la señora vicepresidenta primera, González González, y pasa a ocupar la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).*

Y, miren, va a tener consecuencias importantes, y lo sabemos todos. La primera consecuencia es que va a afectar muy gravemente a los riesgos en materia de incendios forestales durante este verano, que ya comenzó, que va a ser largo y que vamos a tener muchos problemas.

En segundo lugar, va a afectar claramente al abastecimiento de determinadas poblaciones. No voy a describirlas todas, pero el Ayuntamiento de San Sebastián ya ha comunicado a los ciudadanos restricciones en el consumo de agua. Lo ha hecho también el Ayuntamiento de Valle Gran Rey. Porque es que las islas y en el caso de La Gomera tiene un sistema de configuración geográfica donde está el parque en medio de la isla, que ocupa el 10% de la superficie y produce la lluvia horizontal, pero cada vez está teniendo más dificultades para recargar los acuíferos. Es decir, no es que no haya agua para mantener los cultivos y para mantener el sector primario, la agricultura, es que hay restricciones para el consumo de la población.

Por tanto, este es un tema delicado pero hay que traerlo a debate parlamentario, porque hoy lo voy a centrar fundamentalmente en tres o cuatro cosas. Ocurren también fenómenos similares en algunos puntos de la geografía del archipiélago. Y aquí hay que actuar de emergencia, hay que actuar de urgencia y de emergencia. Por poner un ejemplo, el caso que más conozco es el de la isla de La Gomera, donde no hay ninguna desaladora. No hay porque las previsiones del plan hidrológico son que no era necesario plantear este tipo de plantas.

Por tanto, hay que tener en cuenta que... analizaremos en lo que nos dé tiempo y en lo que más crea la política del agua, a sabiendas de que aquí hay una dicotomía. De una parte, los planes hidrológicos, que son competencia de los consejos insulares de aguas, en competencias transferidas a los cabildos canarios; el abastecimiento a la población, que es una competencia de cada uno de los ayuntamientos respectivos; y la competencia autonómica, que es la planificación general, la planificación general en el ámbito en el que estoy planteando.

Por tanto, tenemos que ver, en primer lugar, qué planificación tenemos desde el punto de vista del agua para el sector primario, para el abastecimiento de la población, para el saneamiento y depuración, que tiene influencia, si no hacemos la tarea, los vertidos al mar y la contaminación, que influye mucho en lo que estamos comentando; en materia de infraestructuras hidráulicas, en desalación; y a ver si de verdad estamos haciendo una política vinculada al agua sostenible, en términos generales, si estamos haciendo una política de concienciación ciudadana y de consumo responsable del agua, que vale la pena reflexionar sobre esta materia; y desde luego si se hace con una planificación racional o no; y si disponemos de los medios adecuados, medios económicos, para establecer un equilibrio suficiente en la inversión para llevar a cabo esa estrategia que todos queremos para cada una de las islas, que, en definitiva, es para el conjunto del archipiélago.

No pretendo que aborde todo, pero algunos aspectos sí.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Curbelo.

Turno para el Gobierno, señor consejero. Por tiempo de siete minutos, señor Valbuena.

Adelante, cuando quiera.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso): Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, permítame, señor Curbelo, darle las gracias por haber permitido que la comparecencia, aplazarla del pleno anterior al día de hoy, que, bueno, siempre hay que ser agradecido y le agradezco, pues, esa deferencia que tuvo con quien le habla en el pleno pasado.

Hace poco tuvimos una comparecencia sobre políticas hidráulicas y hoy vamos a centrarla en la parte relativa a las infraestructuras directamente imbricadas con los problemas de sequía o la escasez de agua que estamos teniendo en nuestra tierra, en Canarias.

Desde ese punto de vista, sigue trabajando mensualmente el Gobierno de Canarias con los consejos insulares de aguas, como estoy convencido de que usted sabe por su doble condición de presidente de cabildo, y cada mes se analiza, se va analizando cuál es la situación actual desde el punto de vista del consumo y de garantía de abastecimiento, tanto a la población pero sobre todo al sector primario. El gran problema lo tenemos en la demanda que requiere el sector primario.

En esa línea, la última reunión tuvo lugar... hoy es martes, ayer, ayer precisamente, y ahí se llegó a un principio de acuerdo sobre qué actuaciones serían necesarias para poder abordar a corto plazo los problemas de sequía, o los posibles problemas de sequía, en las distintas islas. Pero ese es el resultado de un trabajo previo, un trabajo previo de diagnóstico, donde, bueno, sabemos cómo está descendiendo el régimen pluviométrico en Canarias y sabemos también cómo están descendiendo los acuíferos, el nivel de los acuíferos, y también cómo está disminuyendo la calidad de las aguas. Por lo tanto, tenemos tres problemas que tienen un resultado final, que es que tenemos problemas de abastecimiento, no tanto para el abastecimiento domiciliario, pero sí sobre todo para el sector primario. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa la señora vicepresidenta primera, González González, quien asume la Presidencia).*

En un primer trabajo que se hizo hará cosa de seis meses, se detectaron en el conjunto de las islas canarias un total de 127 actuaciones que serían necesarias, por una valoración de 452,76 millones de euros, para mejorar, para hacer un sistema hídrico resiliente a la sequía. Actuaciones que se contemplan a corto, medio, pero sobre todo a largo plazo. Esas actuaciones se diferencian en 11 actuaciones en la isla de El Hierro, con 5,6 millones; 11 actuaciones en la isla de Fuerteventura, con una necesidad de 33 millones de euros; 14 en la isla de Gran Canaria, con una necesidad de 146 millones; 12 en la isla de La Gomera, con una necesidad de 24 millones; 55 en la isla de La Palma, con una necesidad de 74 millones de euros; 7 en la isla de Lanzarote, con una necesidad de 60 millones de euros; 19 en la isla de Tenerife, con una necesidad financiera de 107 millones de euros.

Ahora se está analizando, como ustedes saben, estamos en la fase de elaboración del tercer ciclo de la planificación hidrológica, que van cumpliéndose los plazos, y se está viendo cuáles de estas, de estas infraestructuras, pueden ser objeto de esa tercera planificación hidrológica, ya que no todas se pueden poner porque después se nos evaluará en función de que se cumpla o no con la planificación que se hace en esos documentos.

Después se sometió esa relación, para saber cuáles eran necesarias a corto plazo, a un triple criterio de priorización. Por un lado, aquellas infraestructuras que permiten mejorar la eficacia hidráulica de los sistemas existentes, infraestructuras nodales que supongan nuevo aporte de recursos a los sistemas hidráulicos insulares y conducciones de transporte que dispongan, que permitan disponer de nuevas en ciertas comarcas hidráulicas.

A raíz de eso, de esa criba, se hace un primer análisis, junto con los consejos insulares de aguas, donde se nos determina, por parte de los consejos insulares, cuáles son los problemas que han detectado para poderlas conectar con esas infraestructuras que sean necesarias. Así, por ejemplo, sabemos que Fuerteventura tiene declarada la emergencia hídrica y es la que tiene más desarrolladas las infraestructuras que son necesarias, pero también señala que tiene un problema importante con las pérdidas excesivas que se producen de agua. El problema de las pérdidas, ya lo hablamos aquí, es un problema generalizado en todos y cada uno de los municipios y es un problema al que los municipios deben hacer frente. No es sencillo pero es un problema donde en determinados tipos de municipios coge perfiles realmente sangrantes. En el caso de Gran Canaria, tienen problemas muy centrados en que existe lista de espera para poder atender demandas de agua por parte del sector primario. Por lo tanto, tiene un problema donde actualmente la oferta no es capaz de dar respuesta a la demanda. En La Gomera, usted lo ha señalado, también un problema muy importante para poder garantizar el suministro a los distintos cultivos. En el caso de Lanzarote, básicamente los problemas están centrados en las pérdidas de agua, más que en otros elementos. En el caso de El Hierro, también tiene un problema con una disminución muy importante de los caudales y con una necesidad de poder priorizar algunas infraestructuras de desalación. En el caso de La Palma, tiene un problema donde el 85%, prácticamente, es una demanda del sector primario a la

que está costando poder dar respuesta, con el riesgo que está suponiendo para el sector primario, para su subsistencia. Y en el caso de Tenerife, si bien es cierto que no existe aún una tensión desde el punto de vista de poder dar respuesta desde la demanda a la oferta existente, sí es verdad que ya se empiezan a detectar algunos casos muy puntuales de situaciones que pueden generar problemas a la hora de dar respuesta a corto plazo.

A raíz de eso, se hace un plan, se está elaborando un plan de choque contra la sequía, medidas a corto plazo, que está valorado en 18,7 millones. De manera que se prevén 3 millones para la isla de Tenerife, una necesidad de 3 millones para la isla de Gran Canaria, una necesidad de 2 millones para la isla de La Palma, una de un millón para la isla de La Gomera, dos actuaciones de 6,7 millones para Lanzarote, una actuación de medio millón de euros para la isla de El Hierro y otra actuación de 2,5 millones de euros para la isla de Fuerteventura. Todas esas, hablamos de actuaciones que no tienen redactados los proyectos. Estamos de alguna forma cuantificando las necesidades y cuál sería la vía más rápida para poder acometer estas actuaciones que, en todo caso, pasarán por la declaración de la emergencia. Ahí tendríamos que ver cómo declaramos la emergencia, porque, como ustedes saben, con la ley de aguas estas son unas competencias exclusivamente de corte insular y declarar la situación de emergencia... La ley de aguas te permite o situación normal o situación de emergencia, y en la situación de emergencia tienes que ir a situaciones, a decisiones muy drásticas, que tal vez no se compatibilizan con este elemento.

Por lo tanto, ahora estamos en la fase también jurídica para ver cómo se puede declarar esa situación de emergencia, que es la única posibilidad que tenemos de poder ejecutar las obras en un plazo inferior al año.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejero.

Turno ahora para los grupos no solicitantes. En primer lugar, el Grupo Mixto, por un tiempo de tres minutos.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, presidenta. Señor consejero.

Somos sumamente conscientes de que el agua en Canarias es un recurso natural que por escaso es extremadamente valioso, a la vez que resulta indispensable para la vida y para la mayoría de las actividades económicas. Es por ello que, a nuestro juicio, el archipiélago debiera ser un ejemplo de gestión sostenible de los recursos hídricos.

El desarrollo económico y demográfico de las últimas décadas ha hecho que el agua sea uno de los bienes actuales más preciados por su escasez. El agua es un bien renovable y limitado y el agua potable ha de garantizarse disponible y en cantidad y calidad suficiente para el abastecimiento de las poblaciones y las actividades económicas.

A nadie se nos escapa que la llegada del buen tiempo, sumado a la necesidad de permanecer en casa para evitar en la medida de lo posible el contacto social, ha provocado un aumento del consumo del agua en todos los municipios de nuestro archipiélago. Numerosos ayuntamientos de las islas, sobre todo de la Isla Baja de Tenerife, están advirtiendo que la perspectiva para estos próximos meses se prevé preocupante en lo referente al abastecimiento del agua potable. Igualmente, la Asociación de Agricultores y Ganaderos de Canarias –Asaga– augura un verano muy complicado para los productores de la isla de Tenerife y advierte de los problemas que ya se están dando en algunos puntos. Señor consejero, ante el previsible aumento del consumo del agua en la temporada estival, ¿tiene la Administración capacidad para aumentar la oferta de agua?

Permítame que me centre en un momento en el problema del agua en Tenerife. El problema es, a mi juicio, no tanto de cantidad sino de calidad, ya que proviene de pozos y galerías que tienen unos niveles de conductividad muy altos, que acaban afectando a cultivos y terrenos. ¿Tiene el Gobierno de Canarias previstas soluciones a corto plazo para promover agua de calidad y mejorar la que se destina al riego?

Retomando la generalidad, podemos afirmar que nuestro archipiélago convive desde hace años con sequías y que esta situación hace necesaria la ejecución de proyectos que garanticen el agua en los lugares donde se ha detectado que pudiera haber mayores problemas. ¿Se está cambiando el sistema hídrico para adaptarse a esta situación? Usted acaba de anunciar ahora un plan de choque. La gestión de las aguas residuales para convertirlas en aguas regeneradas es junto a la hidroeficiencia, ahorro de agua, una de las herramientas indispensables para atajar el problema de la escasez de agua que sufre nuestro archipiélago, que cada vez sufrimos con más intensidad. El agua depurada, proveniente de la depuración de agua, puede ayudar a mitigar los efectos de esta escasez hídrica. La utilización de agua regenerada provoca la liberación o no utilización del agua de mejor calidad para otros usos en los cuales es esencial, como por

ejemplo el agua potable para consumo humano. Claro esto que sin dejar de pensar en la potenciación del desarrollo sostenible que ello conlleva, así como el equilibrio entre la explotación y la protección del medio ambiente.

Consideramos que la política de aguas en nuestro archipiélago solo quedará resuelta por completo con la puesta en marcha de estaciones depuradoras y desaladoras que necesitan las islas y consideramos que el futuro pasa por la utilización del agua regenerada para los usos que no sean de consumo humano.

El Gobierno de Canarias tiene la obligación de asegurar un recurso tan importante como es el agua y de esta manera no dejar a su población y a la economía a merced de la meteorología.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias.

Turno ahora para la Agrupación Socialista Gomera. (*Rumores en la sala*).

Turno ahora para el Grupo Podemos, que es el grupo proponente, por tiempo de siete minutos... Perdón, perdón, es que, como no la empecé yo, no sabía cómo estaba.

Por tiempo de tres minutos, señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, señora presidenta.

Yo creo que esta comparecencia es bastante oportuna. Creo entender que previo a la crisis sanitaria Canarias estuvo a punto de entrar en una emergencia por la pertinaz sequía. Y es verdad que el agua es un fenómeno que está... yo creo que debería preocuparnos, pero deberíamos preocuparnos mucho más, y además es una actividad esta que no luce, parece que no luce; toda la cuestión que tiene que ver con la producción de agua, el transporte del agua, el cerrar el ciclo del agua, no luce, pero es fundamental.

Por eso entiendo que nosotros tenemos bastantes retos, pero me parece que es una actividad que debería estar en la agenda, en la agenda permanente del Gobierno de Canarias y de todas las instituciones, fundamentalmente también de los cabildos, que son los que mayor competencia tienen en esta materia.

Yo creo que nosotros tenemos una serie de retos. Por ejemplo, usted dijo, señor consejero, que el sector primario estaba siendo –¿verdad?– especialmente afectado por esta cuestión, pero aquí hay una tarea pendiente de este Gobierno y de los gobiernos anteriores, que es cerrar el ciclo del agua. Yo creo que el agua depurada es fundamental para los cultivos. Esa es una tarea a la que no hay manera de que ninguna institución le meta mano como se debe. La depuración de agua, la depuración de agua deja mucho que desear en el archipiélago canario y me parece que esa es una tarea urgente a la que hay que destinar no solamente recursos sino convertirse en una preocupación política prioritaria. Ya este grupo parlamentario ha insistido.

Luego yo creo que tenemos un reto también, que es el asunto de las potabilizadoras. Yo creo que estamos tardando demasiado. Por ejemplo, que en la isla de La Gomera no haya una potabilizadora no es de recibo y yo creo que La Palma también tiene que ir apostando ya por este tipo de medidas, y nos parece que es una tarea fundamental. Yo no sé si en los 462 millones esos que dijo usted está incorporada la posibilidad de crear, de construir más potabilizadoras. Después usted me lo responde, pero espero que sí, porque ahí tenemos... A mí me lo dijo una vez una profesora de Geografía que tuve cuando era pequeñito, que ella era de Castilla-La Mancha, de la parte de adentro, y nos dijo que los canarios no teníamos agua porque no queríamos, que ahí estaba inventado ya todo este asunto. Eso me lo dijo hace cuarenta años.

Luego yo creo que tenemos un reto fundamental con el tema del agua potable. Corren muchos bulos sobre que el agua del chorro no es potable. El agua del chorro es potable, otra cosa es que tenga sabor, que tenga determinadas *inclemencias*. Yo creo que hay que insistir en acabar con ese tipo de bulos sobre que el agua... –y se lo dice uno que bebe agua del chorro–. Pero creo que es verdad que sobre el agua del chorro corren demasiados bulos y demasiadas mentiras a veces. Creo que hay que invertir en eliminar todas las particularidades que tiene sobre el sabor. Pero sí nos parece que es importante, importante porque ahí se va mucho del gasto del agua en plástico, y me parece que una de las soluciones posibles, una de las soluciones posibles es eliminar todos los bulos estos y sobre todo mejorar.

Y luego entiendo que es fundamental también contener en el sector turístico el gasto excesivo de agua, en el sector turístico se nos va una millonada de metros cúbicos de agua.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Déniz.

Turno ahora para el Grupo de Nueva Canarias por tiempo de tres minutos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (*desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta.

Que el agua es vida es algo que todos sabemos, pero que el agua es también uno de los elementos imprescindibles para el desarrollo de cualquier territorio, sin duda alguna. Un ejemplo claro es el sureste de Gran Canaria: en el atraso absoluto, formando parte de lo que se denominó durante mucho tiempo el triángulo de la miseria, y no fue hasta que fuimos capaces de organizarnos como municipios, como sociedades, como pueblos, tres en concreto, Agüimes, Ingenio y Santa Lucía, en crear la primera depuradora y la desaladora. No solo convertimos a partir de ese instante en una referencia en toda Canarias sino incluso a nivel internacional, salir de una situación de subdesarrollo absoluto a ser una de las comarcas punteras en Canarias. Esto nos plantea de manera clara y muy gráfica, en breve espacio de tiempo, la importancia de una política clara y decidida en materia de aguas. Esa no es la realidad desgraciadamente en todos los territorios de manera homogénea en Canarias. Veíamos como desgraciadamente todavía hoy, por ejemplo, en La Gomera para el abastecimiento humano, obviamente, porque los planes en su momento, probablemente muy alejados de la sequía tremenda que estamos viviendo, fruto, entre otras cuestiones, del cambio climático, no lo necesitaban, pero está claro que esa formará parte de manera necesaria del conjunto en el ámbito de las políticas relacionadas con el agua.

Pero a mí me gustaría centrar este aspecto, el del agua, en un elemento que creo que es fundamental a la hora de definir numerosas cuestiones, entre otras nuestro propio modelo económico. Lo digo porque en un territorio... estamos rodeados de mar y es cierto que, si tuviéramos una política de depuradoras y de desaladoras en condiciones, podríamos ser capaces de abastecer; la cuestión es hasta dónde y hasta cuándo y si realmente ese debe ser el gran objetivo. Lo digo porque en un territorio donde ya hoy en día vivimos 2 millones de personas, nos visitan 16, en nuestros mejores registros –que si fuera por algunos serían 32–, lo que tendríamos también que llegar a plantearnos es cuál debe ser nuestro modelo de desarrollo, en ese ámbito y en otros. Lo digo también porque en ocasiones hemos querido introducir en nuestro sector primario productos que consumen muchísima agua, que no son los propios, los naturales de nuestro territorio.

Y, por tanto, también en ese sentido deberíamos tener una reflexión a la hora de elaborar nuestras políticas en el ámbito hidráulico, en el ámbito de las políticas de agua, para el consumo humano, para el consumo industrial, para el consumo de nuestro modelo económico y para el consumo también, por supuesto, de nuestro sector primario. Una amplia reflexión en ese sentido porque, si no, estaremos en la vorágine que ya conocemos, por ejemplo, en el ámbito de las carreteras: más carriles, más coches, más carriles, más coches. La cuestión es si empezamos a duplicar, a replicar, ese mismo parámetro en un sector como es...; ser capaces en Canarias, de una vez por todas, de buscar una solución definitiva a un problema fundamental para el desarrollo de cualquier territorio, pero por supuesto el nuestro, como es el agua.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Campos.

Turno ahora para el Grupo Popular. Señora Reverón, por tiempo de tres minutos.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Bueno, todas las personas que me han precedido en la palabra han dicho lo mismo y es verdad: el agua en Canarias es un recurso muy valioso y sobre todo porque es muy escaso. Y todos sabemos que ante los problemas hídricos que han tenido las islas cada isla ha intentado buscar una solución, soluciones que a veces no han sido muy acertadas.

Está claro que en Canarias, además, creemos que somos la comunidad autónoma que hemos gestionado el agua de una manera bastante diferenciada de lo que es el territorio peninsular; es más, tenemos hasta nuestra propia ley de aguas y, además, somos pioneros en lo que es la desalación de las aguas para lo que es el abastecimiento agrícola e industrial.

Si bien es cierto que no tenemos todavía en estos momentos los serios problemas que ya están teniendo en la Península, donde sabemos que existen muchísimas poblaciones que para tener agua potable necesitan lo que son los camiones cisterna, he escuchado al proponente de esta iniciativa decir que, bueno, que en San Sebastián de La Gomera parece ser que ya empieza a haber esos problemas. Evidentemente, todos somos conscientes de que tenemos un problema con el agua y somos conscientes además después, bueno, del clima que estamos teniendo últimamente.

Por eso, desde mi formación política, desde el Partido Popular, hemos presentado una proposición no de ley que lo único que pretende es llegar a un pacto por el agua. Es verdad que ya he hablado con algunas formaciones políticas y esperamos que, bueno, que se pueda traer ese pacto aquí por el agua, porque es ahora o nunca, señorías. Yo creo que aquí no cabe hablar de formaciones políticas ni de colores sino hablar de las necesidades que tenemos en Canarias.

He escuchado al consejero, porque es verdad que en estos momentos Canarias no tiene un plan, y hemos escuchado al consejero decir hoy en la tribuna que se está elaborando un plan de resiliencia hídrica por un lado y después, por otro lado, ha hablado de un plan de choque, un plan de choque de 18 millones, que parece ser que lo que quiere es afrontar medidas a corto plazo. Sí me gustaría si nos podría un poco más ilustrar sobre cómo van a ir de la mano esos dos planes, el plan de choque con el plan de resiliencia hídrica; y, por otro lado, cómo se va a afrontar la situación del coronavirus, de la crisis sanitaria. Me gustaría que nos contestara a las siguientes preguntas: primero, qué medidas específicas ante la crisis del coronavirus se han puesto en marcha para garantizar el abastecimiento en todos los sectores; cuál ha sido el efecto de esta crisis en los autoprodutores del agua; y, finalmente, si han cambiado las características de las aguas residuales que están llegando a las depuradoras, porque todos sabemos que en estos momentos se están haciendo bastantes estudios, porque tenemos entendido que el agua ha cambiado en lo que es la depuración, y nos gustaría saber si ya tiene informes sobre eso y que nos pueda decir algo.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Reverón. Turno ahora para el Grupo Nacionalista. Señor Quintero, por tiempo de tres minutos.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, señor consejero.

Hoy enfocamos el agua en términos de sequía. Es evidente que –usted lo ha dicho– terminamos el segundo ciclo, empezamos el tercer ciclo, fundamental. Yo creo que el tercer ciclo es la planificación insular, porque al final compete a cada una de las islas hacer su planificación insular, y ahora la están haciendo conjuntamente con el Gobierno de Canarias, y yo creo que ahí tenemos el marco de planificación, y es yo creo que la hoja de ruta del ciclo integral del agua.

Pero es verdad, señor consejero, que al final de febrero ya se estaba hablando de emergencia hídrica, incluso se había solicitado en esta Cámara la emergencia hídrica. Al final el Gobierno creo que con buen criterio no la declaró, porque eso para el sector primario podía ser un hándicap en ese momento, porque al final la primera agua que se corta es la del sector primario para garantizar el abasto. Creo que fue necesario. Es verdad que Fuerteventura sí la declaró, algunas islas la han rechazado. Pero es verdad que después usted el 11 de marzo anunció un plan, el Gobierno anuncia un plan de desaladoras urgente. No sé si ese plan es el plan de choque, no lo sé, o es el plan de los 472 millones que ha anunciado. No lo sé, me parecen 18 millones para un plan de desaladoras muy corto, perdone que le diga, muy corto. Me imagino que los 18 millones son para ampliación seguramente de la desalación, va a poner más módulos... No lo sé, me gustaría que nos explicara cuál es ese plan más concretamente, porque ha dicho las cifras de inversión en cada isla, pero nos gustaría saber cuáles. Y un poco el otro plan de 472 millones. Había y existían –y vuelvo a insistir, señor consejero–, existen ahora mismo 120 millones de retraso del 2008, había 40 millones, 2018-2019, 40 millones y 2020, 40 millones, en los presupuestos prorrogados del Estado para Canarias, para obras hidráulicas.

Creo que en la otra comparecencia usted dijo, y lo ha manifestado hoy también en las reuniones con los consejos insulares semestralmente... Los consejos insulares me consta que le han manifestado obras, ya con terrenos, que usted solicitaba, por valor de más de cien millones de euros en toda Canarias, pendientes de licitar y ejecutar, es decir, sin ningún problema, sin ningún permiso. Son los consejos insulares los que lo han manifestado, porque así lo han... En la planificación de los consejos insulares, más de cien, le podría decir la cifra exacta pero son más de cien millones de euros. Porque en aquella comparecencia me acuerdo, señor consejero, que había dicho que el problema era que no había, en este caso, que no había obras con todos los permisos ni con suelo. Hoy en día me consta que los consejos insulares le han manifestado que sí tenemos obras para ejecutar.

Con lo cual lo que nos gustaría, señor consejero, primero, los 18 millones, el dinero si es del Gobierno canario o se lo va a pedir al Estado y qué concretamente, qué va a hacer concretamente; y, segundo, en el plan de 472 millones había una planificación y un protocolo firmado de casi mil doscientos millones en Canarias, a doce años vista, que entraba con una planificación coordinada con todos los consejos insulares, y me gustaría si el Gobierno ha renunciado a la financiación del Estado de esos 1200 millones a doce años, si ha renunciado a eso y este plan es otro completamente diferente. Que, señor consejero, es la mitad del dinero que decían los cabildos que necesitaban en Canarias para ponerse al día...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Quintero. Turno ahora para el Grupo Socialista por tiempo de tres minutos.

El señor MARTÍNEZ ÁLVAREZ: Muchas gracias, presidenta.

No nos podemos acordar del agua solo cuando miramos al cielo y no llueve.

Las islas orientales hace muchos años que dejaron de mirar al cielo y miraron al mar. En el año 1964 se construyó la primera desaladora de Europa en la isla de Lanzarote. Hoy debemos mirar a tres fuentes de suministro.

En primer lugar, debemos mirar a la red de distribución de agua de los municipios, concretamente a las fugas de agua en la red de abastecimiento, un problema que afecta a todas las islas, ya lo ha dicho el señor consejero. Entre 2007 y 2021 se cuantificaron en 120 millones de euros dichas fugas, según el informe del Tribunal de Cuentas, un agua que se pierde por las tuberías de los núcleos urbanos y que tan necesaria es para nuestro campo, que es quien está padeciendo esta sequía.

En segundo lugar, debemos mirar a las aguas negras. Depuremos y reutilicemos y no sigamos vertiendo estas aguas al mar o al subsuelo.

Y en tercer y último lugar, miremos a la costa para desalar agua.

Cada vez lloverá menos a consecuencia del cambio climático y nuestro terruño pasará más sed. La fuente de suministro del agua agrícola en cada isla es diferente, así como el precio que paga cada agricultor. Los precios del agua agrícola oscilan entre los 4 céntimos en las islas que se suministran principalmente de aguas de escorrentía, las aguas de lluvia, a 1,27 euros el metro cúbico que pagan los agricultores por el agua desalada.

En el artículo 152 del Estatuto de Autonomía se establece que la planificación, regulación y gestión corresponde al Gobierno de Canarias, si bien nuestra ley de aguas de Canarias, que este año cumple treinta años, especifica que la planificación, regulación y gestión es competencia de los consejos insulares de aguas.

Las políticas de agua están claras en los planes hidrológicos elaborados por cada isla. En esos planes se analizan las masas de agua, tanto en su calidad como en su cantidad; se determina cómo y cuándo se deben construir las infraestructuras necesarias para suplir la escasez de lluvia. Dejemos de mirar al cielo a ver si llueve. Antiguamente se sacaba una imagen religiosa y le pedían a Dios que lloviera. En estos momentos miremos qué medidas y actuaciones están previstas en los planes hidrológicos que hemos aprobado en el 2019 y hagámoslas.

El acceso y el precio del agua agrícola debe ser un elemento de cohesión y no de desigualdad al desarrollo de la agricultura y la ganadería en Canarias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias.

Turno ahora para el solicitante de la comparecencia, la Agrupación Socialista Gomera, por tiempo de siete minutos.

El señor CURBELO CURBELO: Gracias, presidenta. Señorías.

Ahora que las administraciones públicas tienen escasos recursos como consecuencia de la caída de la actividad económica y, por tanto, pierde en torno a mil millones la comunidad autónoma de los recursos del REF, pierden los cabildos canarios 593 millones de euros, voy a recordar aquí, porque bien vale la pena que sus señorías entiendan, que cuando los cabildos canarios reciben competencias transferidas de la comunidad autónoma las reciben, y las recibieron en su momento, con lo puesto, es decir, con lo que había consignado en el ámbito autonómico, en los presupuestos, para ese fin, por ponerles un ejemplo.

Digo todo esto porque a veces nos queremos escapar del ámbito de la responsabilidad autonómica en la planificación y en la inversión. Consejo Insular de Aguas de La Gomera, por poner un ejemplo: ¿saben cuánto tiene de presupuesto para atender las demandas administrativas y de toda naturaleza?: 2 millones de euros, con la aportación que ya hace el Cabildo de La Gomera, porque tienen que saber que todas las competencias transferidas de la comunidad autónoma vienen con déficit en su presupuesto.

Digo todo esto porque parece dar la impresión en alguna intervención de que los cabildos canarios y los consejos insulares de aguas tienen que hacerlo todo. ¡No!, los cabildos insulares, los consejos insulares de aguas, planifican en el ámbito de la isla, gestionan en el ámbito de la isla, y tiene que haber una planificación, que es la suma de la planificación insular de cada isla en la planificación regional. Y en ese ámbito tiene que haber una inversión o debe haberla, una inversión. En este caso estamos hablando de una inversión extraordinaria, pero tiene que haber una inversión de planificación global, global, y que aquí suelen echar mano los compañeros del Partido Nacionalista Canario, suelen echar mano de los convenios incumplidos. Hacía referencia a los 40 millones del año 2019, a los 40 millones del año 2020 y a los mil y pico... En fin.

Creo, señor consejero, que yo hoy con la solicitud de comparecencia me siento satisfecho al escucharle que en la cooperación entre el Gobierno, los cabildos canarios, que son los que tienen competencia en esta materia, hay una emergencia hídrica que hay que atender. Que hay que atender porque, miren, les voy a exponer el por qué no hay desaladoras en la isla de La Gomera. Es que no las queríamos y tampoco las quiero, porque el sistema de abastecimiento... Bueno, digo que tampoco las quiero... si hubiera que echar mano de ellas no quedaría otra alternativa, pero les voy a decir por qué. La isla de La Gomera tiene un sistema de recarga de los acuíferos, es el de un pequeño continente. Se filtra el agua de la lluvia horizontal en el 10% de la superficie del parque nacional de Garajonay y se filtra, recarga los acuíferos y se va al sur. Hasta tal punto que por cada kilómetro de costa del sur de la isla se van al mar 750 000 m³ cada año. Esto está contrastado. Y, efectivamente, los acuíferos, hoy se está haciendo un abastecimiento a la población que consiste en trasladar el agua del sur, precisamente, a todos los municipios de la isla. Ahora bien, si está recarga de acuíferos no llega, habrá un déficit, que es lo que estamos planteando, indudablemente. Y eso que cada isla tiene un modelo de crecimiento y de desarrollo, y nosotros, que estamos hablando siempre de una carga para el consumo, es el crecimiento demográfico y turístico. Nosotros no queremos crecer de una forma ilimitada, faltaría más. Cuando eso ocurriera, malo sería para el futuro de la isla de la que se trate.

Por tanto, quería explicar eso. Pero digo que a mí me satisface solo saber, consejero, que pactado con los consejos insulares de aguas hay 18,7 millones de euros para trabajar en las emergencias, que hace falta actuar, y que en este momento afirma que se está en la fase jurídica para avanzar, porque, probablemente...; leí hace muy poco que en Fuerteventura se estaban colocando módulos que llegaban a producir inclusive del orden de quinientos metros cúbicos/día. Y tenemos que utilizar fórmulas de estas características hasta que volvamos a tener una normalización para los abastecimientos, sean para la población o sean para el sector primario.

Y hay una cosa que es muy interesante, que nosotros, en el ámbito de cada una de las islas, no tengo el dato preciso, pero hay –por eso le hablaba de la política, algún día tenemos que debatirla, de la política del agua, del consumo responsable del agua, de la pérdida en red–, hay municipios en Canarias que pierden, pierden tanta agua como la que consumen, y eso es insostenible para el modelo que nosotros pretendemos.

Por tanto, entiendo yo que en ese conjunto de inversiones de los cuatrocientos y pico millones de los que hablaba están incluidas todas esas acciones, vinculadas con la cooperación con los cabildos canarios y también con los ayuntamientos.

Pero digo que me quedo satisfecho con la respuesta que hace porque los consejos habrán pactado las actuaciones de emergencia y yo creo que si las actuaciones son de emergencia, independientemente del asesoramiento jurídico, tienen que venir a tiempo, porque ya vamos a comenzar el mes de julio y agosto está a las puertas, y en el mes de agosto, no ya la dimensión demográfica de la isla en cuestión o del municipio en cuestión, sino yo espero que las cosas vayan bien y que el turismo en Canarias... A pesar de que las previsiones son muy reducidas, yo soy de los que cree que, si no hay ningún tipo de rebrote de ese virus, vamos a tener una vinculación de presencia turística razonable, porque Canarias es un lugar excepcional como atractivo turístico y para desarrollar esta actividad económica que nos viene muy bien a todos.

Así que me alegra que esa respuesta sea así y que pronto tengamos las previsiones de inversión en cada una de las islas.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Curbelo.

Turno ahora, para finalizar con esta comparecencia, para el consejero, por tiempo de siete minutos.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias a todas y cada una de las personas que han intervenido. Como siempre, son muchos los planteamientos que se hacen y poco el tiempo para poder contestar.

Bien es cierto que en Canarias tenemos unas características particulares respecto a cómo se configura la estructura en la gestión del agua, ¿no? Como dice el portavoz del Partido Socialista, mientras la parte oriental mira al mar, la parte occidental sigue mirando al cielo. Por tanto, ahí ya partimos de un principio conceptual distinto. Pero también desde el punto de vista de la propiedad: tenemos elementos que hacen que Canarias sea única dentro del contexto europeo respecto a cómo se gestionan las aguas en nuestro territorio. Y después tenemos, evidentemente, la singularidad, la singularidad de que tenemos planes en Canarias hidrológicos, es la suma de los siete planes insulares. Y ahora estamos en el tercer ciclo, llegaremos a tiempo de tenerlo redactado; por lo tanto, sí existe una planificación regional, que es la suma de esos siete planes insulares.

Y además tenemos clara esa vocación de apoyo a los cabildos. Es decir, a los cabildos no se les puede dejar solos en la gestión de los problemas que tenemos de agua. Y además con una situación peculiar. Yo estoy intentando recordar alguna foto de algún alcalde o alcaldesa de cualquier partido político inaugurando una red de saneamiento dentro de un municipio o una red de abastecimiento de agua y no la recuerdo. Tampoco sé cómo se cortaría la cinta en una red de saneamiento, una foto un tanto extraña, ¿no?, por lo menos en la inauguración y la primera gota sería rara.

Por lo tanto, esto significa lo que significa, es decir, estas no son las prioridades, por desgracia, en las administraciones y tendremos que jugar a que sean las prioridades por parte de las administraciones. Ahí evidentemente tenemos una parte coercitiva por parte de la Unión Europea –al final a base de palos es como aprendemos a hacer las cosas– y esa es la prioridad que estamos haciendo en el desarrollo de esas infraestructuras que tenemos que hacer, aquellas que tienen algún tipo de amenaza de sanción por parte de la Unión Europea.

Las infraestructuras que antes decía, evidentemente me refería exclusivamente al cómputo de las aguas que se han definido como que nos dan una capacidad resiliente ante la sequía en Canarias, esos 452 millones son exclusivamente esas obras que nos dan una capacidad resiliente, de las cuales forman parte esos 18 millones, que son para actuaciones de emergencia, actuaciones inmediatas, donde está, por ejemplo, un millón, en el caso de la isla de La Gomera, que es para un módulo de desalación portátil en San Sebastián de La Gomera; en el caso de Lanzarote, actuaciones en la tubería de transporte de Zonzamas a Arrieta y la eficiencia del abastecimiento de montaña Mina a Tinajo; o en el caso de Fuerteventura, para módulos de desalación portátiles en Corralejo y Morro Jable y eficiencia en... (*ininteligible*); o, en el caso de El Hierro, para mejorar la eficiencia de los sistemas de abastecimiento; en el caso de La Palma, para mejora del canal en el tramo Aduares-Fuencaliente y el módulo de desalación portátil en el núcleo de Tazacorte.

Sí es verdad que ya empezamos a ver cómo existen resoluciones que son necesarias. Faltan por definir en mayor grado las soluciones en Gran Canaria y Tenerife, que los consejos insulares han quedado en definir con más detalle a qué se corresponden esos 3 millones de euros. Sobre todo nos preocupa que sean actuaciones que no necesiten ningún tipo de declaración ambiental, porque eso sí que es verdad que lo retrasaría.

Por lo tanto, hablamos de que estos 18 forman parte de esos 452 millones, que es el global para poder decir que Canarias tiene una capacidad resiliente.

Por lo tanto, Canarias tendrá respuesta en la medida en que de forma conjunta con los cabildos demos esa respuesta. Es la garantía que tenemos que dar. No se trata evidentemente de dejar a los cabildos solos, se trata de ir de mano de ellos, que es lo que estamos haciendo.

Y después tenemos otro problema, y es que uno de los mayores demandantes de energía es precisamente la gestión del agua en Canarias. Por lo tanto, cualquier actuación que tengamos que hacer tenemos que saber que tiene que ir de la mano de sistemas sostenibles desde el punto de vista del consumo energético, que no siempre es sencillo.

Respecto a previsiones para garantizar el suministro de aguas en las distintas islas, mensualmente se hace esa pregunta a los consejos insulares de aguas y mensualmente los consejos insulares de aguas, a excepción de La Gomera, en las últimas reuniones, y Fuerteventura, ninguna isla nos amenaza o nos dice que tenga problemas para la garantía del abastecimiento, pero mensualmente se hace esa pregunta a los consejos insulares de aguas. (*Abandona su lugar en la Mesa la señora vicepresidenta primera, González González, y pasa a ocupar la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely*).

Y desde ese punto de vista, evidentemente, no es poco el trabajo que hay que hacer, es decir, Canarias no renuncia a un solo euro que le pueda corresponder en materia de gestión hidráulica. Otra cosa distinta es tener capacidad para poderlo gastar.

Insisto, hemos avanzado ya en la priorización de esos proyectos y en el encargo de nuevos proyectos de los que dije en su momento, priorizando sobre todo aquellos que están vinculados a algún tipo de sanción europea.

Y después un dato más vinculado con la COVID-19. La COVID-19, la principal acción que se ha hecho por parte del Gobierno de Canarias es estar en contacto con los proveedores del agua para garantizar que no se produjese ningún tipo de corte en los suministros, ¿no?, problemas en los suministros de agua. Bien es cierto que la demanda urbana bajó bastante, fruto de la caída de la actividad turística, que es un factor de demanda importante. La demanda domiciliaria más o menos se contuvo, pero donde sí bajó fue principalmente en los núcleos turísticos, con demandas muy importantes.

Y también, evidentemente, sabemos que se está haciendo algún tipo de pruebas en la red de saneamiento para poder detectar rasgos de la COVID dentro de las aguas de saneamiento. Esas son básicamente las garantías que se han hecho, los trabajos que se han hecho relacionados con la COVID-19.

Por lo tanto, seguimos trabajando en este plan de choque. No es un plan de choque sencillo de poder desarrollar, sobre todo porque los proyectos, en el menor de los casos, va a llevar entre un mes y dos meses poder desarrollar todos y cada uno de esos proyectos para después poder plantear el inicio de las obras.

Muchas gracias, señor Curbelo, por la oportunidad de esta comparecencia.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero.
(*La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala.*)

· **10L/IACG-0001 INFORME DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS: DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, EJERCICIO 2018.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Pasamos ahora al siguiente punto del orden del día, que sería el informe de la Audiencia de Cuentas sobre la Cuenta General de 2018.

Seguimos, por lo tanto, el orden del día y en orden inverso comenzaríamos por el Grupo Mixto. No sé si están preparados, vamos a esperar un poquito.

Señora Espino, ¿va a intervenir usted? Ah, perdón. Disculpe.

Señor Fernández de la Puente. Siete minutos.

Cuando quiera.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señora presidenta.

Desde mi grupo parlamentario manifestamos nuestro parecer favorable al informe de la Audiencia de Cuentas sobre la fiscalización de la Cuenta General de la comunidad, como ya lo manifestamos en su día en la comisión correspondiente.

Quiero poner el énfasis en las recomendaciones que hace el informe, como una forma de mejorar la gestión de los recursos públicos, en especial sobre el seguro siempre complejo asunto de la financiación autonómica y su modelo; la fijación de criterios objetivos y en un plano de igualdad en todos los territorios, con el matiz de las propias especificidades, como ocurre en nuestro caso con el Régimen Económico y Fiscal.

Creo importante poner de manifiesto algunas de las recomendaciones que hace el informe en aras de la necesaria y obligada transparencia en la gestión de los recursos públicos, algo que demanda la sociedad y que, no olvidemos nunca, es un derecho de los ciudadanos.

Un ejemplo. La mayoría de las consejerías del Gobierno de Canarias, a través de sus órganos de contratación o de las sociedades mercantiles, no cumplen con lo estipulado en la Instrucción relativa a la remisión telemática a la Audiencia de Cuentas de Canarias de los extractos de los expedientes de contratación y convenios, cuando sí figuran en los propios perfiles de... (*ininteligible*) del Gobierno de Canarias.

Otro ejemplo se produce por el incumplimiento de las obligaciones de reservar un porcentaje mínimo, entre el 2 y 4%, sobre el volumen de contratación del sector público autonómico del último ejercicio cerrado a centros especiales de empleo, empresas de inserción y programas de empleo protegido. Este tipo de cosas, si bien pueden parecer menores, no lo son.

Tampoco lo es no hacer las inversiones financiadas con los ahorros producidos por la gestión centralizada de la contratación de la energía eléctrica que consume la Administración autonómica.

Este tipo de asuntos, como digo, pueden parecer minucias o detalles irrelevantes cuando vemos el volumen en el conjunto de la Administración, pero son los pequeños detalles los que marcan la diferencia entre una gestión adecuada a la ley y una buena y eficiente gestión, que, entiendo, debe ser el objetivo de cualquier administración.

En cuanto a los organismos autónomos, empresas públicas y otras entidades públicas, creemos necesaria una revisión de su contenido, función y viabilidad con carácter general. El Gobierno debería hacer, como hemos hecho en varias ocasiones, revisar su estructura y quitar aquellas que no tengan sentido, fusionando, liquidando y, si fuera el caso, potenciando alguna. Pero esto es algo básico que, en un ámbito de gestión eficaz, se debe hacer. Lo mismo podríamos decir de las sociedades y entidades empresariales de la comunidad.

Un aspecto importante, además de valorar la necesaria continuidad, es el de evitar las contrataciones de personal sin la preceptiva autorización. La contención del gasto de personal debe ser un objetivo y para ello es necesario que se justifique la necesidad de las contrataciones fijas o eventuales, dado el impacto que estas tienen en los costes fijos y, por lo tanto, en el resultado final.

Centrándonos en las recomendaciones, es evidente que se debe culminar la reclamación de todas las cantidades pendientes de cobro por parte de la comunidad. Esta es una petición que todos los grupos hacemos reiteradamente al Gobierno central, pues no es nada más que reclamar lo que nos corresponde ante el Estado para de esta forma y manera poder dar un mejor servicio a los ciudadanos y así poder atender a las necesidades de los mismos. Esta sería la más clara y obvia; las otras, siendo importantes, son de carácter más técnico, buscando la mejor adaptación de los fondos o recursos.

Sí quería hacer énfasis en una recomendación que no es nueva y que se repite en este informe, y cito: "...para la mejora de la presupuestación, la gestión y el control del gasto se considera ineludible la aplicación de un sistema de planificación, dirección por objetivos y evaluación de las políticas públicas a través de los programas presupuestarios en los cuales, siguiendo un modelo normalizado, se establezcan objetivos definidos e indicadores que permitan pronunciarse sobre su grado de consecución", es decir, analizar las políticas que se aplican.

También es digno de que se mencione que se han adoptado por parte de la Administración algunas de las recomendaciones de los informes anteriores, lo cual demuestra lo acertado de las mismas para la mejor gestión de lo público.

Comparto la propuesta presentada por los partidos que apoyan al Gobierno cuando instan al Gobierno a que no continúe ignorando o incumpliendo las recomendaciones de los informes de la Audiencia. Estoy seguro de que en los próximos informes sobre la Cuenta General no encontraremos ninguna recomendación no atendida por el Gobierno.

En cuanto a la propuesta del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, también coincidimos con la necesidad de la flexibilización de la regla de gasto para poder utilizar el superávit presupuestario en servicios públicos esenciales y facilitar la creación de empleo, como este Parlamento ha demandado en varias ocasiones.

Con respecto a las del Grupo Parlamentario Popular, estamos también muy de acuerdo en la necesidad de implementar, como ya he dicho, un sistema de evaluación y cumplimiento por objetivos que permita valorar las políticas que ponga el Gobierno en práctica.

Para finalizar, si bien es cierto que las recomendaciones de la Audiencia no tienen carácter ejecutivo y son solamente recomendaciones, como manifestó el propio presidente de la Audiencia en la comisión, sí es cierto que la Audiencia en próximos informes seguirá con el seguimiento del grado de cumplimiento de sus recomendaciones por parte del Gobierno, para que este Parlamento pueda y es el que debe exigir al Gobierno que sean tenidas en cuenta y qué es lo que diferencia... lo que ponemos todos de manifiesto en las distintas propuestas de resolución.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Fdez. de la Puente. Turno ahora para la Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Con respecto a fiscalización de la Cuenta General del año 2018, debemos decir y reconocer que se evidencia una mejoría notable en muchos de los ámbitos de control contable en la cuenta de ese año con respecto a la de años anteriores. De hecho, es un gran avance que por fin se haya actualizado el sistema contable y hayamos abandonado el sistema del año 1994. Sin embargo, en muchos otros aspectos, la Cuenta General muestra un déficit que año a año no se solventa, siendo uno de los más importantes la continua falta de indicadores para poder medir de forma objetiva la utilidad pública de muchos de los entes del sector público de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias. Lo digo porque insistimos en que eso nos permitiría mejorar la eficacia, la eficiencia y racionalizar el gasto público, más ahora con nuestra situación económica.

Los grupos parlamentarios que sustentamos al Gobierno hemos presentado varias propuestas de resolución, entre las que se encuentran:

Primero, instar al Gobierno para que, a su vez, inste al Estado a que nos permita usar el superávit. Queremos recordar que estas propuestas fueron registradas en el mes de mayo. Afortunadamente, en este asunto hemos avanzado, aunque aún nos queda un camino largo por recorrer en lo relativo a la flexibilización de la regla de gasto.

También se solicita un impulso a la financiación de la comunidad autónoma para sufragar las competencias transferidas en materia de sanidad, educación y acción social, que es insuficiente y que ha estado aportándola la comunidad autónoma.

También realizamos propuestas para que lleve a cabo el Gobierno de Canarias, como establecer la implantación de un módulo de gastos con financiación afectada para tener un seguimiento eficaz de los proyectos que se desarrollan.

También proponemos que se solicite la identificación contable separada de la financiación de las competencias transferidas a los cabildos, para conocer el coste real de la prestación de los servicios, sobre todo en lo referido a la acción social.

También, entre otras medidas, proponemos que se impute el gasto al presupuesto del ejercicio en el que se realiza. Esta medida cobra especial importancia sobre todo en el Servicio Canario de Salud.

Establecer un mayor control en la contratación de las empresas públicas o exigir al Instituto Canario de la Vivienda o al Servicio Canario de Empleo el control de las subvenciones pendientes de reintegrar.

Por último, también hemos pedido que, con respecto a los fondos carentes de personalidad jurídica, que son muchos los miles de euros que no se han podido invertir en los proyectos a los que estaban destinados, esperamos que se pueda proceder a su devolución a la tesorería de la comunidad autónoma.

En definitiva, señorías, creemos que las propuestas de resolución que hemos realizado son todas susceptibles de ser cumplidas y esperamos que así sea en la medida de lo posible, ya que, aunque evidentemente no son de obligado cumplimiento porque la propia palabra lo dice, son propuestas, todas ellas estamos convencidos de que redundarían en una mejora considerable para todos y para todas.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Mendoza.

Turno para Sí Podemos Canarias. Adelante, señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: Bien. Buenas tardes.

Esta vez vamos viendo con menos retraso que en anteriores ocasiones lo que son las cuentas de la comunidad autónoma, porque en otras ocasiones nos ha pasado más tiempo. Sin embargo, le da a uno cierta tristeza que año tras año se venga repitiendo desde la Audiencia de Cuentas de Canarias casi las mismas sugerencias, recomendaciones y planteamientos. Cada año se van corrigiendo algunas, efectivamente se ha ido mejorando en algunas cuestiones, pero habitualmente suelen repetirse casi las mismas recomendaciones año tras año en cuestiones como, por ejemplo, las contrataciones, o sea, tantos organismos de contratación, que no llegan, no se remite a la Audiencia de Cuentas el listado de contratos, el cumplimiento de determinados organismos que hay, etcétera.

Hay una constante también que es que no se plantean objetivos y, por tanto, es difícil evaluar, y sobre todo cuando no se plantean ni objetivos claros, definidos, descriptores, etcétera, que luego se plantea evaluar.

Hay otra cuestión que suele ocurrir con bastante frecuencia, que es la conciliación automática de los datos del sistema informático, el Magin por un lado, el Seflogic, el Piccac... Parece que todavía no se ha terminado de avanzar en eso totalmente después de tantos años con sistemas informáticos dentro de la Administración. Lo cual impide muchas veces que se sea eficaz, impide sistemas de control, impide reasignación de presupuestos por objetivos cumplidos a los distintos organismos; es decir, la mecánica, que parece que tendría que ser lo más fácil de solucionar, no parece que se haya hecho suficientemente.

Y después también se denuncia con cierta frecuencia en todos los informes anuales relativa falta de transparencia en contrataciones, de las que no se da cuenta o que no hay los permisos suficientes o que no hay la comunicación, etcétera.

Por tanto, desde el planteamiento que hemos hecho de sumarnos a las recomendaciones que hacía la Audiencia de Cuentas, añadimos algunas cuestiones, como, por ejemplo, respecto al Gobierno de Estado, que el Gobierno de Canarias inste al Gobierno del Estado a, bueno, la actualización del sistema de financiación autonómica. Tenemos un sistema de financiación autonómica que es insuficiente. Es decir, estamos cubriendo servicios públicos transferidos del Estado, como es la sanidad, la educación o la acción social en general, y hay un desfase entre lo que recibimos del Estado y lo que realmente nos estamos gastando o lo que nos debería corresponder por habitante en función de las necesidades, y supera los trescientos millones de euros anuales.

La otra cuestión, aunque parece que ahora se hayan debilitado un poco las exigencias, está en la necesidad de modificar la ley de sostenibilidad financiera de 2012, que plantea la regla de gasto o plantea que haya que utilizar el superávit en unas determinadas cuestiones. Con motivo de esta pandemia, parece que se han relajado las exigencias a nivel de la Unión Europea y también en el Estado español. Aún quedan por ultimarse algunas cuestiones, porque, por ejemplo, ya no nos referimos a las cuentas

de la comunidad autónoma, pero sí a las de los cabildos y ayuntamientos, donde todavía hemos estado debatiendo en el día de hoy sobre el asunto del necesario uso del superávit, de esos 3000 millones disponibles, para poderlos usar por parte de las instituciones locales, que también lo necesitan. Por tanto, esa es una cuestión urgente, la modificación de esta ley de sostenibilidad financiera, que de alguna manera nos acogota totalmente.

Es imprescindible, y yo creo que se debe tener en cuenta por parte del actual Gobierno, que no se sigan acumulando incumplimientos. Es decir, se vienen acumulando año tras año y, aunque la Audiencia de Cuentas sea un órgano que sugiere cosas que no tengan por qué ser necesariamente de obligado cumplimiento todas ellas, pero, hombre, clama al cielo el que año tras año se vengán detectando insuficiencias y no se corrijan. Por tanto, tiene que haber una efectiva aplicación de un sistema de evaluación, que mida objetivos, que hable de indicadores, que garantice que hay eficacia, eficiencia y que el dinero público se invierte adecuadamente, y que se optimice de alguna forma la ejecución del gasto.

Y luego había otra cuestión que se había arrastrado y que en 2018 se subsanó relativamente, porque se dio un salto grandísimo respecto a años anteriores, que fue la cuestión de las insolvencias. Durante años se ha estado contabilizando como dinero cobrable aquello que ya estaba más que perdido, porque habían pasado más de cinco años, más de cuatro y cinco años. Era una irregularidad, por llamarlo suavemente, que eso se siguiera contabilizando dentro de las cuentas de la comunidad autónoma. Por tanto, no pueden permanecer como remanentes de tesorería ni tampoco dan una imagen fiel de las cuentas de la comunidad autónoma, el que incobrados, pues, no lo estén, y hubo un salto inmenso de 13,2 millones en 2017 a 173 millones en el 2018. Y ahí tenemos, en su origen hay algo, que en la legislatura pasada estuvimos intentando siempre llegar al fondo del asunto, nunca pudimos llegar, que fue la cuestión de cuando, en octubre del 2016, pues, los programas informáticos fallaron y se pasó de un millón de expedientes a trescientos y pico en el año siguiente. Por tanto, de alguna forma aquí ha habido cuestiones que hay que subsanar.

Por tanto, yo creo que las recomendaciones que hacemos y las sugerencias que hacemos en las propuestas, tanto instar al Gobierno de Canarias y que, a su vez, este inste al Gobierno del Estado, o que el Gobierno de Canarias cumpla con poner, mejorar sustancialmente la situación, creo que son absolutamente necesarias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Marrero.

Turno para Nueva Canarias. Señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidenta. Señorías, consejero, consejera, buenas tardes.

Yo empiezo mi intervención destacando el hecho de que por fin en el año 2018 el Gobierno de Canarias se pusiera las pilas e hiciera caso a algunas de las recomendaciones, insistentes recomendaciones, hechas por la Audiencia de Cuentas en sus sucesivos informes. Supongo que parte de esta cuestión fue producto de la bochornosa gestión evidenciada por la Audiencia de Cuentas de Canarias a raíz del informe del año 2017. Me refiero a hechos como que, respecto a las distintas consejerías del Gobierno, el importe provisionado por derechos pendientes de cobro pasara en el 2017 de 13,2 millones de euros a 173,1 en el año 2018. Y de ahí viene nuestra propuesta de resolución número... (*ininteligible*).

Esto respecto a las consejerías, porque respecto a los organismos autónomos, llámese el Servicio Canario de Salud, llámese el Servicio Canario de Empleo o el Icavi, la provisión por insolvencias o no se dotó o se dotó por cuantías muy muy inferiores a las determinadas en la resolución de la Intervención General del año 2010, del 10 de enero de 2010.

Mejor trabajo, eso sí, fue el hecho de que la Agencia Tributaria Canaria, del pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2018 en concepto de IGIC, pues, anuló o dio de baja, por duplicidad, por prescripción o por errores en la contabilización, liquidaciones por valor de 13,4 millones de euros. Incluso, durante el ejercicio 2018, pues, que se aplicaran siete de las treinta y tres recomendaciones planteadas en el informe del 2017, que aunque son escasas son un avance respecto a las aplicadas en el 2017 respecto al 2016, que fueron tan solo de cuatro.

Dicho esto, cierto es que el resto no es tan halagüeño, ya que se siguen acumulando los incumplimientos de las recomendaciones que de forma reiterada la Audiencia de Cuentas viene realizando año tras año en los sucesivos informes de la Cuenta General. Y por ello nuestra propuesta de resolución 3.a. Incumplimientos que, entiendo, constituyen actuaciones claramente censurables. Me refiero, por ejemplo, a la inexistencia de un módulo de gasto integrado con financiación afectada, tanto para los recursos externos como para la financiación a aportar por la comunidad autónoma, que permita un

adecuado control y seguimiento de los mismos. Y de ahí nuestra propuesta de resolución 3.c. Me refiero también al hecho de que los programas presupuestarios describen objetivos en términos generales, pero no incorporan un sistema de evaluación de resultados a alcanzar, lo que hace imposible verificar su grado de ejecución desde una perspectiva de eficiencia, de eficacia y de economía, lo que imposibilita, además, saber si el Gobierno de Canarias fue eficiente en estas materias o simplemente está gastando sin saber en qué lo está gastando y para qué lo está gastando; en definitiva, hacia dónde se dirige. Y de ahí nuestra propuesta de resolución número 3.b. Me refiero también a la inexistencia de una identificación contable separada de la financiación transferida a las corporaciones locales para sufragar el coste de la prestación de los servicios en acción social que permita conocer y evaluar el coste real de cada una de estas políticas. Recuerdo la insistencia del ex diputado del común a este respecto, y de ahí nuestra propuesta de resolución número 3.d.

Desde mi grupo parlamentario, quiero decir desde Nueva Canarias, entendemos que estas herramientas no son baladí; muy al contrario, son prioritarias, son primordiales, para la defensa de Canarias en el sistema de financiación de las comunidades autónomas y deberían tomar nota para que no se lo lleven otros, como determinan algunos grupos parlamentarios.

En segundo lugar, un tema que ya se ha convertido en un clásico en los informes de la Audiencia de Cuentas, y me refiero al incumplimiento sistemático por parte del Gobierno de Canarias de los procedimientos previstos para la contratación de personal, principalmente en las empresas públicas. Y, por cierto, ya lo dije en la comisión, nos llamó mucho la atención que en este informe, en el del 2018, muy al contrario que en los anteriores, no se hiciera ninguna referencia a las contrataciones en la radiotelevisión pública canaria de directivos incumpliendo los principios de publicidad, concurrencia, igualdad, mérito y capacidad, principios que, como todos sabemos, o como todos conocemos, deben regir todos los procedimientos de contratación de personal que se realicen con dinero público, y de hecho sabemos que esas contrataciones se hicieron, nos consta, y, sin embargo, no se mencionaron. Y de ahí nuestra propuesta de resolución número 3.i.

En tercer lugar, referirme a las subvenciones concedidas por el Gobierno de Canarias, abonadas anticipadamente y pendientes de justificar, del Servicio Canario de Salud y del Icavi, por importe de 251,7 millones de euros, y para las que la Intervención advierte de la necesidad de que se adopten medidas para su reintegro. Obviamente de las que no estén prescritas, y digo esto porque al menos 47,3 millones de euros fueron reconocidos antes del 2010, por lo que presumiblemente han prescrito. En resumen, señorías, muchísimos millones de euros de subvenciones que pudieron revertir nuevamente en las arcas de la comunidad autónoma y que, por falta de diligencia en la gestión, dichas cantidades corren el riesgo de perderse o directamente ya se han perdido porque han prescrito. Y de ahí nuestra propuesta de resolución número 3.j.

Por último, en cuarto lugar y para acabar, insistir una vez más en la importancia de que el Gobierno de España impulse la necesaria modificación de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, fundamentalmente en lo relativo a la flexibilización de la regla de gasto y del uso del superávit, para poder garantizar eficazmente el cumplimiento de las competencias, la igualdad en el acceso a los servicios públicos y la adecuada atención a las necesidades de toda la ciudadanía canaria, porque solo, en el caso que nos ocupa, lo que tratamos es de poder utilizar lo que es nuestro y que hasta ahora se nos ha impedido, por unas reglas fiscales, paradójicamente, que castigan a Canarias por ser una comunidad cumplidora. Y por ello la propuesta o nuestra propuesta de resolución número 2.b.

Hay más propuestas de resolución, pero básicamente no me da tiempo.

Decir que desde Nueva Canarias vamos a votar a favor de todas las propuestas de resolución, excepto el apartado número 2 de la propuesta de resolución del Grupo Popular.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora González.

Turno para el Grupo Popular. *(Pausa)*. Cuando quiera, señor Enseñat.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señores diputados.

Antes de nada, mi grupo, como no puede ser de otra manera, quiere agradecer el trabajo de la Audiencia de Cuentas, del señor Pedro Pacheco y de todo su equipo. No es fácil el trabajo que hacen en cada uno de sus informes, es mucha documentación, muchos datos, muchos temas que tienen que analizar, y la verdad es que de aquí mandarles nuestro agradecimiento, nuestro reconocimiento al trabajo que hacen, porque siempre lo hacen con eficacia y con buenos resultados.

Bien. Yo quería, o queríamos, resaltar seis, siete cuestiones que aparecen en el informe.

La primera, y esta nos parece muy grave y nos parece inadmisibles además, que la comunidad autónoma, según lo que dice el informe, en el año 2018 no cumpliera la legislación vigente, y no cumpliera la legislación vigente en guardar y cubrir el 2% o el 4% de los contratos para las personas con algún tipo de discapacidad o de vulnerabilidad social. ¿Cómo vamos a pedirles, señorías, a las empresas privadas, al sector privado, que cumpla con esta legislación si nosotros, las administraciones públicas, no lo hacemos y no damos ejemplo? Y no creo que sea porque no haya necesidad, creo que la hay, y tampoco creo que sea porque estas personas no estén lo suficientemente preparadas, que les garantizo que están lo suficientemente preparadas; probablemente será falta de sensibilidad o será desidia o será que no valoramos las cosas realmente importantes.

Si les parece, yo les pongo un ejemplo, un ejemplo que les puede servir de referente, que yo espero que en las próximas cuentas, en este del año 2019, esto no se repita. Les hablo del Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, en La Palma, un ayuntamiento que gobierna el Partido Popular y que cumple y que es referente en este asunto y en otros muchos más.

La segunda cuestión que planteo es que el informe pone de relieve, de relevancia, que el 70% de los ingresos de la comunidad autónoma provienen del Estado. Y esto es importante, es importante, primero, porque hablamos de los presupuestos del 2018, el último presupuesto del Partido Popular, del señor Mariano Rajoy, esos presupuestos que en atriles parecidos como este la izquierda, pues –vamos a hablar en llano–, rajaba abiertamente de esos presupuestos, pero que durante los dos últimos años han tenido que gobernar con ellos y, por cierto, parece ser que con muy buenas ganas de hacerlo, porque no los han cambiado.

La segunda cuestión –y han podido hacerlo–, la segunda cuestión –y esto es importante también–, es que estos presupuestos recogen que se incrementa la financiación para Canarias del 2018 respecto al 2017. Un sistema de financiación de más de cinco mil millones que envía el Estado a Canarias, o que enviaba o que envió, y unos fondos del Estado, afectados, de más de seiscientos millones. ¿Y por qué les resalto esto? Pues, miren, porque cuando el Partido Popular dice que el pacto para la reconstrucción de Canarias es un fraude para los canarios si no lleva detrás el respaldo financiero del Estado es por cuestiones como esta, porque el 70% de los fondos, del dinero que tiene la Comunidad Autónoma de Canarias, el Gobierno de Canarias, viene del Estado. Por lo tanto, ese plan que ustedes han pintado, los fondos que mande directamente el Estado y los fondos que pretende poner la comunidad autónoma, el 70% vienen del Estado. Por lo tanto, sin el respaldo del señor Pedro Sánchez ese plan es un fraude, es un fraude para las expectativas de los canarios.

Y además aprovecho también esta consideración para volver a recordar a este Gobierno blandito con el señor Pedro Sánchez la importancia de los convenios y las transferencias. 1200 millones, convenios y transferencias que se dejaron reflejados en los presupuestos del 2018, que dejó el Partido Popular, que en el 2019 y en el 2020 no se han transferido a Canarias, 1200 millones del 2019 y del 2020. Entre ellos las carreteras, el agua, de la que estábamos hablando antes. El agua de la que estábamos hablando antes y que decían un problema tan grave para Canarias, pues, señores del Partido Socialista y de este Gobierno de Canarias blandito, reclamen ustedes a Pedro Sánchez que nos envíe el dinero de Canarias para el agua. (*Rumores en la sala*). No se pongan nerviosos, que todavía no he terminado.

Pero también es verdad, pero también es verdad (*manifestaciones desde los escaños*) –todavía me quedan dos minutos, ¡tranquilos!–, también es verdad que esto tiene una cara B. El Gobierno de Rajoy mandó muchos millones para Canarias, el mejor presupuesto de Canarias de la historia, pero también es verdad que el Gobierno de Canarias tenía que haberlo ejecutado, y ejecutó muy poquito, solamente el 56% de esos recursos.

También el informe pone de relevancia que es necesario un sistema de evaluación de la eficiencia y la eficacia en el gasto, y yo creo que este punto hay que empezar a valorarlo como un tema fundamental, más en una situación de crisis a la que nos enfrentamos donde ya sabemos que los ingresos van a caer de manera muy importante.

También pone el informe de relevancia la necesidad de estudiar el tema de las subvenciones. No puede haber tantas subvenciones sin justificar, entre otros, entre otros organismos, en el Servicio Canario de Empleo.

También pone de referente el fracaso de los fondos sin personalidad jurídica, los fondos Jeremie, y recuerdo que en la última comisión hablábamos de que se acaba de crear un fondo, Canarias Financia 1. Importante –ya que está aquí se lo digo–, señora consejera, no repetir los errores de los fondos Jeremie y no vender lo que no se puede vender y lo que no es real, como hicieron ustedes con los fondos Jeremie. Entre otras cosas los metieron en... –no usted, el Gobierno de usted, el Gobierno del Partido Socialista, que gobernaba con Coalición Canaria hace dos legislaturas–, y que metieron estos fondos Jeremie en un

plan de lucha contra la pobreza. Si usted no lo sabe, se lo digo yo, que me acuerdo perfectamente de eso. Un engaño total.

La siguiente, hablábamos de las entidades y sociedades empresariales. También volvemos a resaltar aquí la importancia de hacer un análisis de la eficacia y eficiencia en el gasto y si estamos cumpliendo los objetivos con estas empresas, porque ya les digo yo que manejan mucho volumen de dinero y solamente importe neto de cifra de negocio 118 millones. Mi abuelo hubiera dicho: “no sé si hacen falta tantas alforjas para este viaje”.

Y ya termino porque solo me quedan veinte segundos. Reiteramos las propuestas de resolución que ponemos sobre la mesa y otra que también recoge el informe, y es la importancia, la importancia –yo creo que aquí estamos todos de acuerdo– del uso del remanente y del superávit para los ayuntamientos y para los cabildos, para poder afrontar la crisis y los gastos extras y los que...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Sí, adelante.

El señor ENSEÑAT BUENO: ...por la crisis del COVID-19.

Y desde aquí le vuelvo a decir a este Gobierno blandito con el señor Pedro Sánchez que exija que los ayuntamientos y los cabildos puedan usar sus superávits y sus remanentes y que no nos vale que, como ustedes ya han conseguido su parte, se olviden ustedes de todo lo que han hecho los ayuntamientos y los cabildos para cubrir las espaldas al Gobierno de Canarias durante esta crisis.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Enseñat. Turno para el Grupo Nacionalista Canario. Adelante, señor Barragán. Siete minutos.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Buenas tardes, señorías.

El 13 de marzo hicimos el debate –así lo decidimos los grupos–, el debate en la Comisión de Presupuestos de la Cuenta General del año 2018, pero es habitual que cuando hacemos la presentación de las propuestas de resolución no solo nos dediquemos a presentar las propuestas de resolución sino también a refrescar lo que fue aquel debate de la Cuenta General. En ese sentido, me gustaría comentar tres aspectos de esa cuenta.

Primero, una consideración general sobre las recomendaciones o no recomendaciones o cómo aquí exigimos la recomendación, pero después no se quiere firmar la propuesta del Partido Popular, la número 2, que dice que son de obligado cumplimiento y que cambiemos la norma para que se cumplan las recomendaciones. Y yo estoy de acuerdo con que debe haber algún mecanismo y estoy de acuerdo –y lo he reiterado mil veces en comisión– en que yo no soy partidario de que las recomendaciones de la Audiencia de Cuentas son palabras del Niño Jesús, no estoy nada de acuerdo, porque o son vulneración de la ley, y por tanto es un delito contable y lleva un camino, o son recomendaciones. Mire, y tan importantes son las recomendaciones, y lo vuelvo a reiterar, de la Intervención General de la Comunidad Autónoma, tan importantes me parecen esas recomendaciones cuando las hace para la cuenta de la comunidad autónoma, del día a día, y es un organismo independiente dentro del Gobierno, como las recomendaciones de la Audiencia de Cuentas. Y en vez de estar luchando por que la Audiencia de Cuentas manda un papel, lo filtra por el Parlamento, se publica en el boletín esperando que alguien en el Gobierno la haga, incluida nuestra recomendación insistente de que se sigan las recomendaciones, ¿no sería más eficaz que hubiera algún mecanismo entre el Gobierno de Canarias, en este caso la Intervención General, y la Audiencia de Cuentas y que discutieran qué recomendaciones es realmente importante ejercer? Porque, insisto, ¿alguien se ha leído alguna vez las recomendaciones o, mejor dicho, las alegaciones de la Intervención General a los informes de la Audiencia de Cuentas, que algunas son aceptadas o no? Y díganme una cosa: ¿están de acuerdo en más de una de las observaciones que hace la Intervención General sobre el informe de la Audiencia de Cuentas? Bien. Pues si es así, y sabiendo que además la Audiencia de Cuentas no hace caso a las cuestiones de la Intervención General, la pregunta es, ¿no es recomendable que dos organismos tan potentes como esos, uno que fiscaliza el día a día del hacer del Gobierno y el otro que hace la recomendación externa, hablen más, se sienten más, para que esas recomendaciones, si son realmente efectivas para mejorar la gestión y la eficacia del Gobierno, se pongan en marcha?

Porque si no les voy a decir una cosa: antes estaban hablando ustedes de las recomendaciones, yo estoy deseando, como agua de mayo, ver las recomendaciones seguidas por el Gobierno de Canarias en la Cuenta General del año 2020. Fíjense, no les voy a pedir cuentas ni en las del año 2019, que es *fifty-fifty*; en las del 2020, cien por cien. Porque digo: ¿hay algo en los presupuestos del año 2020 para

que se cumplieran las recomendaciones del año 2017, se puso por parte de ustedes algún artículo en el articulado del presupuesto para que se siguieran las recomendaciones de la Audiencia de Cuentas, de la Cuenta General del año 2017? Esta la estamos viendo ahora, no le puedo decir que en el presupuesto 2020 las adivinaran.

Tengan en cuenta esos detalles, ¿no?, porque no podemos maximizar absolutamente todo lo que dice la Audiencia de Cuentas. Y hay que agradecerles el trabajo que hacen, que nos alumbró y nos hace ver, efectivamente, todos estos problemas.

En cuanto a la financiación estatal, que es un elemento en que pone énfasis, el Partido Popular lo ha interpretado al revés, lo que dice la Audiencia de Cuentas; lo que dice la Audiencia de Cuentas es que seguimos teniendo un déficit importante en la financiación estatal, por parte del Estado, de lo que corresponde de la financiación del Estado a la comunidad autónoma. Y por supuesto es sabido en esta comunidad y en el resto de las comunidades autónomas cuánto es el peso de la financiación estatal en la financiación de cada una de las comunidades autónomas, no descubrimos absolutamente nada nuevo al respecto.

Y, por último, quiero hacer también referencia a un tema que fue controvertido en la Cuenta General del año 2017 que es la recaudación pendiente de cobro. Obviamente ha habido una mejora. Estoy convencido de que en el año 2019, cuando se presente la Cuenta General del año 2019, también veremos una mejora. Y también hay que reconocer que en la ley de presupuestos, ahora sí, a una recomendación seguida, por parte de la Audiencia de Cuentas, en la ley de presupuestos del año 2020, hay elementos precisamente para mejorar la gestión de la recaudación pendiente de cobro en el texto de la ley. Y esto también es importante y estoy convencido también de que en el año 2020 veremos una mejora también por la vía del articulado de la ley, que pondrá en práctica el propio Gobierno.

Termino, señorías. En cuanto a las propuestas de resolución, nosotros hemos hecho las propuestas de resolución. Efectivamente nosotros planteamos la tercera, aparte de aprobar la clásica, de aprobar la Cuenta General, la de la flexibilización de la regla de gasto, para que el superávit presupuestario se pueda utilizar. Hay un avance en esa línea, falta ver la letra pequeña de ese acuerdo, pero vamos por esa línea.

Y simplemente una última observación para ver si apoyamos o no una propuesta de resolución, la número 11, del Partido Popular, que no sé si es un error el apartado final, “siempre que no suponga gastos estructurales”, de esa propuesta, que también reclama usted el uso del superávit. Quizás estaba redactada en marzo y que a lo mejor ahora tiene una opinión distinta al respecto.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Barragán.

Turno para el Grupo Socialista.

Adelante.

El señor VIERA ESPINOSA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, diputadas, diputados.

Les adelanto desde ahora que mi grupo político va a aprobar todas las propuestas de resolución presentadas, excepto la número 2, presentada por el Partido Popular.

Decir antes que nada que esta cuenta que analiza los presupuestos del año 2018... también fueron apoyados en este caso por el Partido Popular.

Me gustaría, en primer lugar, felicitar a la Audiencia de Cuentas por el trabajo realizado, puesto que de alguna manera nos da una imagen casi real de la gestión que realiza la Comunidad Autónoma de Canarias.

Después de escuchar en su momento, en comisión, al presidente de la Audiencia de Cuentas haciendo un repaso del informe de fiscalización de un Gobierno de Coalición Canaria, me voy a centrar en justificar las propuestas de resolución que presentamos los grupos políticos que sustentamos al Gobierno.

Estas propuestas que se plantean sirven para mejorar las disfunciones que se ponen de manifiesto en dicha Cuenta General. El contenido de este informe, y otros que hemos analizado en el ámbito de lo público, es el que hace que la población se aleje de la política y desconfíe de nosotros. Somos servidores públicos, tenemos que actuar con honradez, transparencia y eficacia. Tenemos que intentar que la ciudadanía vuelva a creer en la política y en sus políticos.

Podríamos resumir dicho informe con dos términos: uno que se repite constantemente a lo largo de todo el informe y que hace referencia a los incumplimientos y el otro, derivado de lo anterior y que tiene una vertiente política, y es el que hace referencia a la responsabilidad política.

Cuando hablamos de responsabilidad política, nos estamos refiriendo a que es el Gobierno el que dirige la acción política. Y voy a dar algunos ejemplos.

En primer lugar, la conclusión número cuatro, que establece que en general los programas describen los objetivos pero no incorporan un sistema de evaluación del resultado a alcanzar, por lo que no podemos saber si se ha ejecutado o cuál es su eficacia. Presumían ustedes de ser buenos gestores de lo público; sin embargo, tanto este informe como el anterior dejan en evidencia esa afirmación. ¿Pero cómo es posible que no exista un sistema que nos indique si se han alcanzado dichos objetivos y, de esa forma, medir el grado de cumplimiento de los mismos? Sería un reto ambicioso, difícil, pero necesario, ¿o lo que se pretende es que no se controle la acción del Gobierno?

La conclusión número 7, que establece un remanente de tesorería de 200,1 millones de euros, de los que 84,3 millones son de libre disposición. Dice el informe que el importe provisionado por derechos pendientes de cobro se incrementó, pasando de 13,2 millones de euros, un 2,1% del total pendiente de cobro en 2017, a 173 millones de euros, es decir, un 51,1% del saldo pendiente de cobro en vía ejecutiva. Esto es la confirmación de lo denunciado por mi grupo y también por otros grupos políticos con motivo de la fiscalización de la cuenta del 2017, de tal forma que si se hubiesen hecho los cálculos correctos, realizados bajo el principio de prudencia, el remanente de tesorería no hubiera sido positivo sino negativo. Pero que además cuestiona de alguna manera la tramitación de 108,2 millones de euros de crédito extraordinario y suplemento de crédito, tal y como se recoge en la recomendación número 7 de la fiscalización de la cuenta del 2017. Pero, claro, con un Gobierno desbordado e incompetente en materia educativa y en dependencia, liderando las listas de espera en sanidad y la tasa de pobreza, de lo único que podía sacar pecho era de salud financiera, pero hasta en eso no dijeron toda la verdad.

Si queremos modernizar la Administración pública para que sea eficaz y eficiente, se tiene que mejorar la relación entre los distintos sistemas de información de gestión tributaria: Magin, Piccac y el sistema de gestión contable Seflogic. Igual que ocurre al conciliar los datos del número de personal por diferentes fuentes. Da la sensación de que no se sabe el número real de personas que trabajan en la Comunidad Autónoma de Canarias.

En cuanto a los incumplimientos, destacar el referido a los procedimientos de contratación de personal establecidos en las leyes presupuestarias, por lo que se tiene que proceder a su revisión, dada su escasa eficacia.

Por otra parte, aparecen nuevas recomendaciones que suman a las anteriores. Por ejemplo, la referida a la obtención de los importes pendientes de cobro a una fecha o, en el caso de los organismos autónomos, se recomienda que tanto el Icavi como el Servicio Canario de Empleo tomen las medidas oportunas para exigir el reintegro de las subvenciones pendientes de justificar o se evalúen los fondos carentes de personalidad jurídica para determinar si están consiguiendo los objetivos para los que se crearon.

Sería deseable disponer de un nuevo sistema de financiación autonómico más justo y solidario para Canarias, como consecuencia de su gran dependencia del mismo, y para ello esperamos conseguir el apoyo de la oposición, igual que sucedió con la aprobación de la PNL presentada por Nueva Canarias en su día en este Parlamento. Este sistema que sigue sin cubrir suficientemente las necesidades de aquellas materias transferidas a la comunidad autónoma, como educación, sanidad o dependencia. Dicha modificación que podía haber hecho el Partido Popular cuando tenía mayoría absoluta y no la hizo, al igual que impidió las modificaciones de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera en relación con la flexibilización de la regla de gasto y el destino del superávit.

Con respecto a esto último, tuvo que ser el malvado Pedro Sánchez, el que se come a los niños crudos, el que tiene cola, cuernos y expulsa fuego por la boca, que preside un Gobierno socialcomunista, que va a expropiar las viviendas y a nacionalizar empresas, que va a dejar un país de subvencionados, que terminará como en el 36 quemando iglesias, pues, ese presidente malo, malísimo, es el que ha permitido que Canarias pueda utilizar un superávit para hacer frente a los gastos derivados de la pandemia del COVID-19. Hecho que se puede catalogar como histórico, por esa sensibilidad del Gobierno de España hacia Canarias y por el trabajo y esfuerzo del Gobierno de Canarias, liderado por Ángel Víctor Torres.

La actualización del sistema de financiación debe servir para disponer de más fondos para los servicios públicos esenciales y la flexibilización de la regla de gasto para dar respuesta no solo a los problemas y necesidades del Gobierno de Canarias sino también a las corporaciones locales saneadas, algunas de las cuales son incluso del Partido Popular. Por eso nos alegramos de que al final reconozcan, a través de la propuesta número 11, esta necesidad. Esto se ha convertido para ustedes, como decía Abraham Lincoln, en un dilema. Para él un dilema es un político tratando de salvar sus dos caras a la vez, que es lo que ustedes han pretendido con esta propuesta, y además incluso el portavoz del Partido Popular lo acaba de decir con respecto a la cara que había puesto Mariano Rajoy.

Este reconocimiento tenía que haber sido antes, no ahora, por las circunstancias actuales, sino con anterioridad a esta crisis, porque la manera en la que el Partido Popular gestionó la crisis anterior en España y en Canarias...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Sí, un minuto, señoría.

El señor VIERA ESPINOSA: ... más terribles, y la forma en la que se gestionó la salida de la crisis provocó el hundimiento definitivo de la población más vulnerable. No les ayudamos a salir del hoyo, les facilitamos un pico y una pala para que siguieran excavando.

Para terminar, volver a incidir en la misma tesis defendida al principio y que de alguna manera resume lo que del informe ya se deduce: que sigue habiendo falta de responsabilidad política, de gestión y de interés por modernizar la Administración pública después de veintiséis años de régimen, de no exigir para sí lo mismo que se le exige al resto de los ciudadanos en el cumplimiento de la ley. No olvidemos que es dinero público y que tenemos que gestionarlo de la manera más transparente, eficaz y eficiente en beneficio de la ciudadanía canaria.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Muy bien, señorías, pues una vez debatido el informe de la Audiencia de Cuentas de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias 2018, se han presentado tres propuestas de resolución, vamos a votar, vamos a proceder a su votación por el orden de presentación. La primera es la del Grupo Nacionalista Canario, en segundo lugar, la del Grupo Popular y, por último, la presentada por los grupos que apoyan al Gobierno: Grupo Socialista Canario, Nueva Canarias, Sí Podemos Canarias y Agrupación Socialista Gomera. Me consta que han pedido votación separada de la número 2.

Vamos a tomarlo con un poco de calma. Vamos a ver que en la sala Europa esté todo el mundo preparado para poder lanzar las distintas votaciones. Y, por lo tanto, en principio, si ningún grupo, si ningún portavoz pide otra votación separada, en principio tendríamos cuatro votaciones. Sí, sí, toco la campana... *(El señor Enseñat Bueno solicita el uso de la palabra)*.

Sí, señor Enseñat.

El señor ENSEÑAT BUENO (desde su escaño): A raíz del comentario que especificó el portavoz de Coalición Canaria en la número 11 de nuestras propuestas de resolución, es verdad que se elaboraron hace ya unos cuantos meses y sería quitar la frase, la última frase, “siempre que no supongan gastos estructurales”.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Muy bien, pues lo pasamos a los letrados para que así conste en acta en la... Efectivamente, sí, la última frase de la resolución, del 6.2, si no me equivoco. ¿No, señor Enseñat? Si lo puede aclarar para los servicios de la Cámara.

El señor ENSEÑAT BUENO (desde su escaño): Es el punto 11 y termina diciendo “siempre que no supongan gastos estructurales”.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Se eliminaría, por tanto, esa última frase.

El señor ENSEÑAT BUENO (desde su escaño): Y así pues...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Muy bien.

El señor ENSEÑAT BUENO (desde su escaño): ... Coalición Canaria no tendría problema para votar a favor.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): ¿Hay alguna otra intervención que quieran hacer los portavoces?

Muy bien, entonces procederíamos a la votación. Vamos a llamar a la votación. En primer lugar, votaríamos la resolución del Grupo Nacionalista, en las del Grupo Popular separaríamos la votación y después las de los grupos que apoyan al Gobierno. Por lo tanto, vamos a llamar a votación. *(Suena el timbre de llamada a la votación)*.

Muy bien. Si me lo indican los servicios de la Cámara, entiendo que todos los diputados de la sala Europa estarían preparados, conectados, con las cámaras encendidas... Muy bien, pues lanzamos la votación de la propuesta de resolución del Grupo Nacionalista Canario. *(Pausa)*.

Muy bien, han sido emitidos 60 votos, todos favorables y, por lo tanto, quedan aprobadas las propuestas de resolución por unanimidad.

Pasamos a la siguiente votación, que sería dividida en dos bloques, del Grupo Popular; y, por lo tanto, vamos a votar todas las resoluciones excepto la número 2, si no me equivoco. ¿Señora González? Muy bien. Pues votamos, pasamos a la votación de las resoluciones del Grupo Popular. Lanzamos votación. *(Pausa)*.

60 votos a favor; por tanto, todas esas resoluciones aprobadas por unanimidad.

Pasaríamos entonces a votar la número 2, la resolución número 2, del Grupo Popular. Lanzamos votación. Adelante. *(Pausa)*.

De los 60 votos emitidos, 29 a favor y 31 en contra.

Queda rechazada la propuesta número 2, la resolución número 2, el punto número 2, perdón, de las resoluciones del Grupo Popular.

Por último, pasaríamos a la votación de las resoluciones de los grupos que apoyan al Gobierno. Lanzamos la votación, señorías, ¿estamos preparados? Muy bien, adelante. *(Pausa)*.

Aprobadas por unanimidad, por 58 votos favorables.

• **10L/I-0002 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL FENÓMENO DE LA INMIGRACIÓN IRREGULAR Y LA LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILEGAL DE PERSONAS, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Seguimos, señorías, con el pleno. Tocaría, según el orden del día, la interpelación del Grupo Popular, sobre el fenómeno de la inmigración irregular y la lucha contra el tráfico ilegal de personas, dirigida al Gobierno.

Al tratarse de una interpelación, es un turno de diez minutos para el grupo interpelante. Diez minutos, señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ: Gracias, presidenta.

La peligrosa autopista marítima de la inmigración irregular hacia Europa a través de Canarias sigue abierta a pleno rendimiento. Yo creo que esto no tiene discusión; de hecho, la crisis sanitaria, lejos de frenar el goteo de pateras, ha reactivado el flujo de embarcaciones a Canarias durante el estado de alarma.

Desde el 14 de marzo se ha duplicado el número de inmigrantes irregulares que han llegado a nuestras costas, a un ritmo de una patera cada dos días. Una circunstancia que, sorprendentemente, solo ha merecido la indiferencia de su Gobierno, y se lo digo con el máximo respeto, señor consejero. Y lo digo porque en estos cuatro meses el Gobierno ha estado desaparecido y no ha movido un solo dedo en solidaridad con la grave situación que sufren miles de personas que se juegan la vida para buscar una mejor.

Pero, ¿sabe qué?, no nos sorprende, y es que llueve sobre mojado. Mire, han permanecido impasibles, mano sobre mano, viendo cómo se reactiva esta ruta, la ruta atlántica, con un notable incremento de las llegadas a Canarias. De hecho, señor consejero, como bien sabe usted, este archipiélago se convirtió en el último cuatrimestre del 2019, junto con los Balcanes y las islas griegas, en una de las tres rutas migratorias hacia la Unión Europea, en que aumentó el número de llegadas detectadas respecto al 2018. Una tendencia que desgraciadamente ha seguido en los primeros meses del 2020. Y es que desde el 1 de enero el fenómeno no ha dejado de crecer; desde principios de año han llegado a nuestras costas 2642 inmigrantes, 2246 más que en el mismo periodo del 2019, lo que supone un incremento –lo hemos leído en todos los medios de comunicación– de más del seiscientos por cien, es decir, casi cuatro de cada diez inmigrantes que llegan por vía marítima a nuestro país lo hacen a través de Canarias, de nuestra comunidad. Y eso, desgraciadamente, también tenemos que decir que cuando lo consiguen, porque, como bien demuestra la elevada cifra de fallecimientos reportados, lamentablemente muchos han muerto en el intento. De hecho, a principios de diciembre del 2019, al menos 63 personas perdieron la vida en aguas de Mauritania a bordo de una patera que había partido desde Gambia y solo en los cuatro primeros meses del 2020 la suma de personas fallecidas y desaparecidas en la ruta hacia Canarias ya ascendió a 89.

Y, claro, señorías, estamos hablando de seres humanos, que se lanzaron a un viaje incierto y se jugaron la vida en una de las rutas más peligrosas que existen; y lo hacen porque quieren huir de la miseria y de la guerra y lo único que encuentran, cuando consiguen llegar aquí, a Canarias, es un Gobierno de España –que lo tengo que decir bien alto y claro– incompetente y un Gobierno de Canarias que a día de hoy lo veo indiferente.

Mire, señor Pérez, Canarias, y las vidas que se han perdido y que desgraciadamente parece que se van a seguir perdiendo si no reaccionamos en el océano, si no se empieza a actuar ya... Le pedimos a gritos

una solución, una solución a este drama, el drama de la inmigración. Un drama que sinceramente no se puede despachar con otra reunión específica con el Gobierno de España, como pide y hemos escuchado al presidente Torres, y a la que tanto parece que se ha aficionado últimamente. ¿Por qué?, porque es un nuevo fuego de artificio, un espejismo que solo sirve para, en el mejor de los casos, aportar fotos, grandes titulares, para que al final nada cambie y todo siga igual. De esas, señor consejero, ya tuvimos una, ¿se acuerda?, a principios de este mismo año, el pasado 13 de febrero. El ministro del Interior vino aquí, a Canarias. En teoría venía para enterarse de primera mano, eso sí, cinco meses después, del repunte en la llegada de inmigrantes. Durante su efímero paso por las islas aseguró –y lo digo literalmente–: “No hay nada fuera de control, porque el Ejecutivo de España tiene política migratoria”. Y se marchó sin más. Cuatro meses después, la política migratoria del ministro Marlaska para Canarias, sinceramente, sigue desaparecida. Yo al menos no conozco que hayan llegado a Canarias ni más recursos económicos ni que más recursos humanos se hayan asignado y mucho menos instalaciones dignas para atender a los inmigrantes.

Yo le pregunto: ¿usted puede hoy aquí aclararnos en qué se han materializado las peticiones que en esa reunión hizo el Gobierno de Canarias?, porque desde entonces nada hemos vuelto a saber del ministro, como responsable, como todos sabemos, de coordinar la solución al problema de la inmigración en las islas. ¿En qué hemos avanzado, señor consejero, desde febrero? En nada. Han pasado más de cuatro meses y nadie ha visto el resultado de esa cumbre por ningún lado. Es más, le diría que en estos cuatro meses en lugar de avanzar hemos retrocedido. ¿En estos meses qué hemos tenido?: improvisación, desinterés, descoordinación y, por supuesto, imágenes indignantes, imágenes indignantes impropias de una sociedad avanzada como la nuestra del siglo XXI. Eso es lo que hemos visto. Gente encerrada en los calabozos –sí, encerrada–, tirada en los calabozos, señor consejero, lo hemos visto todos en los medios de comunicación, gente durmiendo en el suelo de unas naves industriales durante el periodo de cuarentena y, además, con falta de protocolos –denunciado, sí–, falta de protocolos sanitarios, como hemos visto también que los propios policías han dicho que han tenido que pagar bocadillos de sus bolsillos, el desayuno de los inmigrantes. No me lo invento yo, es lo que hemos leído en los medios de comunicación. Hemos leído también cómo agentes de la brigada de seguridad ciudadana tuvieron que acondicionar un almacén con medios precarios y también facilitarles alimentos. Pero el colmo ha sido ver hace escasamente unos días, tres días para ser más exactos, como se abandonó en Santa Cruz a su suerte a veinticinco jóvenes subsaharianos, en las calles de Santa Cruz, tras pasar ocho meses en un campamento, ante la imposibilidad de encontrar otro lugar donde alojarlos. Hemos visto, en definitiva, señor consejero, como su Gobierno, el Gobierno de Canarias, se ha visto superado y se ha quedado sin respuesta ante el desamparo de los inmigrantes. Y, en definitiva, hemos visto un Gobierno que se etiqueta como progresista que llega de nuevo tarde y mal a una crisis humanitaria.

Mire, activaron con retraso el protocolo de emergencia, dismantelaron la red de infraestructuras para la atención y acogida de inmigrantes, obligaron a las organizaciones no gubernamentales a desempeñar un trabajo que ustedes no han sabido o no han querido realizar, pero sobre todo hemos visto como Canarias, por la pasividad y la desidia del Gobierno Sánchez-Iglesias, con la complicidad de su Gobierno, que es lo que más nos duele, se ha convertido en un tapón, porque nos hemos convertido en un tapón y en una especie de campo de retención de la inmigración hacia Europa.

Y a todas estas, la pregunta que nos hacemos muchos es dónde ha estado el delegado del Gobierno, en todo esto dónde ha estado el delegado del Gobierno. ¿Mirando para otro lado, señor consejero?

¿Sabe qué? Con el máximo respeto, pero también con la máxima claridad y rotundidad: no han estado a la altura. Estamos hablando de seres humanos y nos negamos a ser testigos de estas imágenes tan duras que hemos visto. ¡No lo podemos consentir, señor consejero!

Y ahora, para colmo, nos enteramos de que el secretario o la secretaria de Estado viene de nuevo a Canarias y, además, nos dice que viene a buscar instalaciones para acoger a los inmigrantes. ¿Me puede decir entonces a qué vino el señor Marlaska hace cuatro meses? De verdad, esta es una situación absurda. Sería para echarse a reír si no fuera por cientos de inmigrantes hacinados, como los hemos visto, en centros de Gran Canaria y Fuerteventura. *(La señora vicepresidenta primera, González González, regresa a la Mesa y pasa a ocupar la Presidencia).*

De verdad, yo le pido reacción, se lo pido humildemente, le pido que reaccione aquí y allí, es decir, ante el Gobierno de la nación, sobre todo en estos momentos cuando al fenómeno migratorio se une una situación complicada de crisis sanitaria. No podemos seguir sin medios adecuados para que los migrantes positivos –solo en Fuerteventura se han detectado veinticinco casos en la última semana– pasen, sin las debidas garantías sanitarias, la cuarentena, tanto por seguridad de ellos, por seguridad de los demás compañeros, por seguridad de los sanitarios y por seguridad de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y, sobre todo, también por seguridad de las ONG que los atienden.

Por eso, el Gobierno de España no puede dejar pasar más tiempo y seguir abandonándonos a nosotros, a Canarias. Debe asumir su responsabilidad, señor consejero, dejar la demagogia y poner en marcha, exigir que se ponga en marcha una política de inmigración ilegal ordenada y vinculada al mercado de trabajo en la que la lucha contra las mafias de la inmigración ilegal sea prioritaria.

España debe dejar de ser una tierra fácil, no para los inmigrantes, no confunda, sino para la actividad ilícita de las mafias, que sé que en eso estamos todos de acuerdo y todos trabajamos por ello... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

Un segundo, señora presidenta, para terminar.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Sí, un minuto.

Ya.

La señora NAVARRO DE PAZ: Gracias, presidenta.

Señor consejero, todo esto se consigue si tratamos el problema de la inmigración como lo que es: una política de Estado y no una herramienta de propaganda, por lo que le pido que me conteste, si es tan amable, en su primera intervención, a las cuestiones que le he planteado.

Muchas gracias.

Gracias, presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno ahora para el consejero por tiempo de diez minutos.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández): Gracias, señora presidenta. Señora Navarro, señoras diputadas, señores diputados.

Yo debo decirle que no estoy de acuerdo con su lenguaje y no estoy de acuerdo con muchas de las afirmaciones de hechos que ha manifestado usted. Pero, a pesar de eso, quiero decirle –y no crea que es ironía o que es una pose o que es un recurso teatral, propio del escenario– que estoy de acuerdo con que usted traiga de nuevo este asunto a nuestro hemisiciclo; y le digo más, que estoy de acuerdo con que usted lo haga con la finalidad con la que lo ha hecho, que quiero pensar que no es la finalidad de que se vayan, que no vuelvan, cerremos las puertas, no nos ocupemos de ellos, no son nuestros... Porque hoy no lo ha dicho usted aquí, pero algunos tenemos la preocupación de que algunos partidos, en Canarias, en España, en Europa, alienten ese mensaje, el otro mensaje. Por eso, aunque yo creo que usted está mal informada –cuando decía antes “yo no conozco, yo no lo sé”, en esa parte, con todo respeto, estoy muy de acuerdo, usted está mal informada–, comparto, sin embargo, su preocupación e intentaré contestar a algunas de las cosas que dice. Porque, en efecto, en Canarias y en toda España y en toda Europa la preocupación por la inmigración ilegal es una preocupación enorme, inmensa, porque desata, además –lo ha dicho anteaer la señora Merkel en el Bundestag–, porque desata el peor de los sentimientos, que es el sentimiento de xenofobia. Por eso me alegro de que usted esta tarde no haya venido aquí con ese sentimiento, sino con demanda de información.

Nada que decirle, nada que replicarle acerca del aumento del fenómeno. Lo sabemos todos. Usted lo formula, señoría, como si usted lo descubriera, pero la realidad es que en efecto hay un aumento del seiscientos por cien y que ese aumento se ha producido en los últimos meses del año pasado y también en el tiempo que llevamos de este año 2020. Si terminamos 2020 con las cifras que llevamos ahora, puede que a fin de año llegáramos, aproximadamente, a los cinco mil inmigrantes, al acabar el año, de los cuales, si mantenemos, si se mantuviera la cifra de niños –porque a mí no me gusta la expresión “menores no acompañados”, sino niños–, podrían ser, quizá, unos ochocientos. Son cifras desde luego para mantener la preocupación que usted ha formulado y también para mantener la idea de que han de coordinarse todas las administraciones, porque todas tenemos competencias. Y yo no quisiera caer, no es la primera vez que comparezco aquí, puede que lleve seis o siete y me alegro mucho de hacerlo, para hablar de la inmigración, y no es la primera vez que digo que no saldrá de nuestra boca, del Gobierno, la expresión de que no es nuestra competencia.

Yo quisiera hacerle una respuesta ordenada y metódica y si se me escapa algo le ruego que me lo diga para luego contestarle algunas de las preguntas, porque hay datos de los que usted relata que no son exactos, que no son ciertos.

Hay cosas a las que no puedo contestarle. Dónde está el delegado del Gobierno, pues en la plaza de la Feria, en Las Palmas; qué ha sido de los recursos después de que el señor Marlaska...; pues se han incorporado varias instalaciones, algunas instalaciones militares.

Ha dicho usted que, no sé cuál es la expresión, que hemos obligado o arrastrado o forzado a algunas organizaciones, algunas ONG, a hacer... En absoluto, las ONG todo lo que hacen lo hacen correctamente. ¿Qué hemos hecho nosotros?: mantener, por ejemplo, y a mucha honra, a seiscientos niños, que están en instalaciones financiadas por el Gobierno, gastando hasta este momento más de dos millones de euros.

Nosotros hemos intentado aplicar tres métodos o tres procedimientos o tres formas de intervenir: una primera es aumentar los recursos, otra segunda es aumentar la coordinación y una tercera aumentar, como decía usted, las exigencias al Gobierno de España. No crea que por decirlo de la manera en que usted lo dice le van a hacer más caso, de esta forma... A lo mejor a nosotros tampoco nos la hacen, pero, en cualquier caso, créame que exigimos tanto como ustedes.

Y esos métodos los aplicamos a cinco finalidades:

Impedir la salida, que es lo más importante, interceptar... No sé por qué tiene usted unos datos de fallecimientos en el mar que no concuerdan con ninguna información. Sabe que hay una agencia europea, un centro de coordinación en Gran Canaria. Los datos de fallecidos no son los que dice usted. En cualquier caso, la primera intención o el primer objetivo es que no salgan.

El segundo objetivo es producir una arribada segura. Este año no se ha producido ningún naufragio, todo el mundo ha llegado a las costas canarias con seguridad. Se han producido algunos fallecimientos, pero no como consecuencia del naufragio sino de las condiciones de la travesía.

En tercer lugar, dispensar una acogida digna. Esas imágenes que usted dice de inmigrantes hacinados son puramente circunstanciales. Han podido producirse durante unas horas, en el momento en el que llegaban, pero después todos los inmigrantes han sido atendidos en instalaciones dignas.

En cuarto lugar, intentamos promover la repatriación. Esto ha sido imposible desde que hay COVID.

Y, en quinto lugar, tratamos de promover la continuación del viaje hacia el destino europeo.

Para impedir la salida o interceptar, la ministra de Asuntos Exteriores ha dicho anteayer que mantendrá la ayuda al desarrollo por importe de 1700 millones de euros hasta alcanzar el 0,5 del PIB. Se mantienen allí, en África, las unidades militares y policiales, que contribuyen a la formación de administraciones modernas, y se ha reforzado –lea usted no solo los periódicos con las imágenes de los inmigrantes supuestamente hacinados sino lo que acaba de decir el responsable de Frontex o lo que dicen hoy y ayer las autoridades europeas–, se va a reforzar la estructura exterior.

La arribada segura y la atención digna han producido, o el deseo de que eso ocurra, han producido un descenso espectacular, por usar una palabra de las que normalmente adornan su lenguaje, en el número de fallecidos, que se ha reducido en una cuarta parte.

Y la asistencia inmediata se ha mejorado también de manera sensible. No es verdad que no se les haya dispensado asistencia sanitaria. Desde hace más de un mes todos los inmigrantes, por decisión de quien les habla, son sometidos a un test de PCR para detectar si tienen coronavirus. Es verdad que en los últimos dos días se ha producido la detección de más de treinta casos positivos, todos localizados en Fuerteventura y todos procedentes de un mismo punto de partida en África. Y mire lo que le digo, señora Navarro, hay en este momento, en este momento, del orden de dos mil quinientos... –¿Me escucha, verdad? Quizás me oye pero no me escucha. ¿Me escucha? Yo por saberlo, porque me preguntaba datos y tengo miedo de olvidarme de algunos–. Hay en este momento 2500 inmigrantes atendidos en distintas instalaciones, todas ellas con la dignidad en principio, inicialmente, suficiente.

Y nosotros también exigimos al Gobierno de España que mantenga la política de recuperación de las repatriaciones y de la posibilidad de continuar viaje. Creemos que en lo que depende de nosotros algo hemos logrado, hemos podido organizar un sistema de respuesta. Probablemente, probablemente, mejorable. En cambio, en cambio, no estamos satisfechos con lo que ocurre en Europa, con el impedimento de la circulación hacia la Europa continental por parte de los inmigrantes. Pero, mire, periódico por periódico, hoy el Gobierno español ha hecho público que rechaza el plan europeo que impide que los inmigrantes continúen desde Canarias y desde España al territorio continental, porque condena al territorio español y en particular a las islas a ser una especie de lugar de confinamiento obligado. No es algo que incumba al Gobierno de Canarias y parece que tampoco incumbe al Gobierno de España lograrlo, sino a la Unión Europea. En esa exigencia al Gobierno de España créame que le acompañamos. Nosotros lo que entendemos es que la lucha contra las mafias, el impedimento de la arribada, la atención digna producirán probablemente poco a poco una reducción de la migración.

Con expresiones que yo creo, señora Navarro, que son incorrectas y demagógicas no vamos a avanzar. Vamos a avanzar con medidas como las que estamos tomando: control en fronteras, control sanitario, internamiento... Usted dice que no, yo le digo que sí. Si quiere, lo vamos a ver.

Pero le aseguro que, dentro de la dificultad que ha significado hacer frente a un fenómeno inesperado, el Gobierno de Canarias ha tratado de poner de su parte cuanto estaba en su mano. Y ahí está, por citar solo un caso, el de la atención, como digo, a los menores acompañados.

Aquí no se acaba esto, seguiremos dando la lata, seguiremos insistiendo y seguiremos reclamando para que sea posible que sigan hacia el destino donde quieren llegar.

Gracias, señora presidenta. Gracias, señorías.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejero.

Turno para la solicitante de la intervención, turno de réplica, de doña Australia Navarro, por tiempo de cinco minutos.

La señora NAVARRO DE PAZ: Gracias, presidenta.

A ver, señor consejero, tenemos un problema. ¿Y sabe qué?: cuando hay un problema, si queremos solucionarlo, hay que afrontarlo. Pero usted ha hecho hoy lo que nunca se debe hacer. Mire, por un lado, balones fuera: es que esta señora diputada no tiene ni idea, está indocumentada, no sabe de lo que habla, qué está diciendo... Y además no le gusta mi tono, lo siento mucho, y mi lenguaje florido. De verdad que procuraré pasarle mi intervención para que usted la corrija y así seguro que se queda encantado.

Por otro lado, ¿qué ha hecho?, adoptar la estrategia del avestruz: aquí no pasa nada, sí, oye, yo no voy a reconocer que no es mi responsabilidad, pero la cosa no está como usted dice. Lo que sale en los periódicos, las imágenes de las que hemos sido testigos todos los canarios de estas personas, personas, seres humanos, hacinadas en el suelo, le guste o no le guste, es lo que hemos visto, señor consejero, ¿vale? Y usted nos viene a decir, escondo la cabeza, el avestruz, aquí no pasa nada, la cosa está mucho mejor, hemos mejorado, y nos ha dado toda la retahíla de todo lo que hemos mejorado.

Y después también, por supuesto, no se ha atrevido, cosa que le agradezco, a echarme la bronca, pero sí me ha tachado, insisto, de que lo que estoy diciendo no es realista, no es verdad lo que estoy contando. Los datos que he expuesto aquí debe ser que me los invento. Pues, mire, ¿sabe qué?, ¡no! Esa es la realidad, señor consejero.

Y, bueno, ya el colmo: no me voy a atrever a decir que no es mi responsabilidad. ¡Faltaría más, señor consejero! Léase, usted que es docto en la materia, el artículo 144, apartado 1 d), de nuestro Estatuto de Autonomía, para ver si se ponen de una vez por todas manos a la obra, y sabe que tiene, de acuerdo con el marco y con la normativa estatal, sabe que tiene competencias en cuanto a la acogida e integración de las personas inmigrantes. Como también, señor consejero, que es lo que he venido a decirle, como también el competente es el ministro Marlaska, y ya llega la hora de plantarse, de decirle que hasta aquí hemos llegado, señor consejero, que Canarias no se merece el trato que nos está dando, que vino hace cuatro meses y no ha hecho nada, absolutamente nada. Y no me lo invento yo, es lo que estamos viendo todos y lo que denuncian las ONG, que están ahí dando la cara, haciendo el esfuerzo, llegando donde ustedes no llegan.

Lo menos que esperaba hoy era un mínimo de autocrítica, un mínimo, señor consejero, de autocrítica, de enfado ante el Gobierno de la nación, aunque tenga el mismo color. Enfado, porque es lo que se merecen. Y no, aquí, autocomplacencia. ¡Lo están haciendo de maravilla, señores diputados y diputadas, de maravilla!, las imágenes se las inventan los medios de comunicación. Pues estamos hablando de seres humanos, ¿sabe?, y es una penosa situación que no nos merecemos los canarios. Yo no me merezco, y hablo en nombre de los canarios, este espectáculo, ¡no me lo merezco!

Y le pregunto: ¿cuántos centros de acogida ha visitado, señor consejero?, ¿cuántas reuniones ha tenido usted con los ayuntamientos y cabildos para estos temas? Me gustaría saberlo. ¿Con cuántas ONG se ha reunido? Sí, lo siento, pero lo tenemos que conocer. Usted es el que está dando la cara por el Gobierno de Canarias; pues necesitamos saber qué es lo que pasa para que no reaccione. Hay que reaccionar, hay que plantarse ante el Gobierno de la nación las veces que haga falta, las veces que haga falta, pero no tenemos que soportar los canarios lo que estamos viendo, porque es inhumano, porque se nos destroza el alma, y no lo vamos a admitir. Ni aquí ni allí se están tomando en serio este problema, es un problema grave. Efectivamente que nos afecta Europa, por supuesto que sí. Y le agradezco que no se haya atrevido a decir que el Partido Popular, o quien está interviniendo en nombre del Grupo Parlamentario Popular, está en contra de la inmigración. No, no, se lo agradezco, por si acaso.

Bueno, en definitiva, yo le resumo los cuatro meses que hemos vivido después de la visita rápida, eso sí, del ministro Marlaska: descoordinación, ausencia total de prevención, pero sobre todo abandono y dejadez. Y por eso es la situación que tenemos.

Mire, yo le tiendo la mano, se lo dije al presidente Torres desde mi primera intervención, y voy a hacer todas las que hagan falta para que no se repitan esas imágenes. Le tiendo la mano, ¡la mano de

mi grupo!, del Grupo Popular, para que juntos nos plantemos en Madrid y trabajemos. Queremos una estrategia global ante el reto migratorio, queremos dotar a los centros de acogida de los... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le indica que prosiga y finalice su intervención)*. Muchas gracias. Queremos dotar a los centros de acogida de los medios necesarios para albergar dignamente a los inmigrantes, garantizar los fondos suficientes a los ayuntamientos como mejor vehículo de integración, luchar contra el tráfico ilegal de personas, reforzar las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, dotarnos todos de más medios, también a la justicia, a los jueces, a los fiscales, potenciar el despliegue del Frontex, convencer a Europa de que el trabajo en origen y la coordinación internacional son posibles y necesarios. Esto es lo que quiere el Partido Popular.

Le insisto: le tiendo la mano. De usted depende que la coja y que esté a la altura que nos merecemos los canarios, pero sobre todo que se merecen estos seres humanos, y no vamos a permitir, una vez más, verlos hacinados por el suelo de una nave industrial.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Navarro.

Turno ahora para el consejero, réplica del consejero, por tiempo de cinco minutos.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández): Gracias, señora presidenta.

Señora Navarro, debo confesarle que me es difícil contestarle. Si usted me mide la eficacia por las veces que yo he ido a un centro de acogida o por las veces que he hablado con las ONG o con los ayuntamientos... Le podría dar una lista, pero yo no creo que esa sea la unidad de medida. Cuando digo que me es difícil contestarle... Por cierto que no quiero dejar sin replicar eso, aunque pierda unos segundos: no recuerdo haber dicho nada –miro hacia el público– en relación con su tono, ¿eh? Sí, luego miraremos la... Ya nos ha pasado otras veces, que usted pone en mi boca cosas que yo no recuerdo haber dicho. Puede ser, que esto nos ha pasado en varias ocasiones.

Usted coge una imagen, que es la imagen que un día saca un periódico porque hay un alojamiento improvisado, porque nadie esperaba que llegaran los inmigrantes a la velocidad que han llegado, y yo le digo: coja la imagen del día siguiente, mire cómo están hoy o cómo estuvieron al día siguiente.

No diga que no hay control sanitario, simplemente porque eso no es verdad. Enfádense, tiéndame la mano o quíteme la mano, haga lo que sea, llámeme lo que sea, pero no diga que no hay control sanitario, porque eso no es verdad.

No diga que no se han aumentado los recursos, porque sí se han aumentado los recursos. Se han aumentado y se aumentarán. Se dispone ahora de emplazamientos de los que no se disponía hace dos meses. Lo cual no nos tiene satisfechos, no son suficientes. Cuarteles que estaban siendo desusados, instalaciones que pretenden construirse en el municipio de Agüimes... Por cierto, con muchas dificultades, porque me gustaría que todo el mundo estuviese tan enfadado como está usted, tan deseosa de ayudar. Hay algunos gobiernos europeos, que se parecen más a los suyos que a los míos, que tampoco nos ayudan mucho, ¿eh?, a la hora de que los inmigrantes salgan de aquí y vayan para allá.

Y si de verdad me agradece que le diga que no sea xenófoba, no me lo diga como si yo no se lo hubiera dicho. Se lo agradezco. La derecha europea ha alentado la xenofobia. ¿Que usted no lo hace?, ¡estupendo! A mí me parece que es una excepción, de lo cual yo me congratulo.

Pero con esas exclamaciones –y ahora sí hablo de su tono–, con ese ofrecimiento de mano tendida pero con la ignorancia de los hechos, no vamos a ningún sitio. Hay más recursos, hay instalaciones, que yo he detallado aquí la semana pasada, que usted no estaba, creo, en la comisión; di los datos exactos, que usted tampoco estaba; se los mandé al presidente de la comisión, me parece que era el señor Martínez, para que a todos llegaran. ¿Y eso a usted no le importa? Sonríe, ahora de nuevo me refiero a sus gestos, pero no se queda con los datos, se queda con que “hay que ir a Marlaska a decirle que no ha puesto nada”. ¡Pues no es verdad!, aunque a mí me parezca que debe seguir poniendo más. Es posible reclamarle más a Marlaska sin necesidad de decir que no ha puesto nada, es posible enfadarse con el delegado del Gobierno –y yo lo hago con más frecuencia de la que usted cree– admitiendo que ha mejorado muchísimo la capacidad de atendimento a los inmigrantes.

Pregunta usted que cuánto hacemos. Se lo dije antes, llevamos gastados 2 100 000 euros en la atención a los niños, que son nuestra responsabilidad, y además hemos tenido que aumentar los recursos, poniendo escuelas de capacitación agraria, residencias de estudiantes... Eso es lo que usted no quiere saber o no quiere entender.

Elévese un poquito, mire el problema concreto. Si puede, deje esa foto de un día determinado. A su discurso le conviene sacar la foto. Y si quiere, yo la invito a hablar con las ONG, a ir a los centros de acogida, a hablar con los policías. No, no se ría, a lo mejor así mejora su información y no dice... ¿Perdón? (*Ante las manifestaciones efectuadas desde los escaños por la señora Navarro de Paz*). Vale, pero yo la escucho siempre con mucho interés.

Comparto con usted, como le dije, y lo que le dije es que agradecía que usted viniera para proponer que atendiéramos mejor a los inmigrantes. Me alegro mucho, porque hoy tenemos en todo el mundo un problema gravísimo de crecimiento de lo peor, de lo peor del ser humano, que es la repugnancia, el odio al otro, de manos de gente –me va a permitir que se lo diga– más amiga suya que mía. Y esa xenofobia, que alienta el nacionalismo, que alienta la derecha, que dice “llévense a los inmigrantes”, esa xenofobia es perjudicial para los inmigrantes y para nosotros.

Si usted me tiende la mano, yo con mucho gusto se la acepto y le digo: lo crea o no, hemos mejorado los recursos, hay más sitios donde atenderlos. Esos veinticinco inmigrantes que estaban en Santa Cruz venían de un centro de inmigrantes y lo que querían... –me queda un poquito... (*Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le indica que prosiga y finalice su intervención*). Gracias, presidenta–, y lo que querían justamente era irse fuera de Canarias, que, como le digo, es lo que Europa no deja y, como le digo, es lo que quiere resolver el Gobierno del malvado Pedro Sánchez –como decía antes mi compañero de partido–, que le ha dicho a Europa –le recomiendo que lea los periódicos de hoy, no los del día de los anales–, que le ha dicho a Europa que necesitamos que los inmigrantes lleguen a su destino. Así que, muy bien, se lo seguiremos diciendo nosotros a Pedro Sánchez y Pedro Sánchez a la señora Von der Leyen, que me parece que no es del Partido Socialista la presidenta de la Comisión Europea, en cuyas manos probablemente está el que los veinticinco inmigrantes que estaban ayer en Santa Cruz lleguen a París o lleguen a Amberes o lleguen a otro lugar europeo. Pues sí, esa es la verdadera solución.

Muchas gracias, señora Navarro. Gracias, señora presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejero.

Bueno, terminado este punto, por favor, pediría a los portavoces que se acercaran a la Mesa. (*Los portavoces y las portavoces de los grupos y el representante del Gobierno, el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, Pérez Hernández, atienden el requerimiento de la Presidencia. Pausa*).

• **10L/DL-0011 CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE DECRETOS LEYES. DE MODIFICACIÓN DEL DECRETO LEY 4/2020, DE 2 DE ABRIL, DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO, FINANCIERAS, FISCAL Y ADMINISTRATIVAS PARA AFRONTAR LA CRISIS PROVOCADA POR EL COVID-19.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Bueno, seguimos con el siguiente y último punto del orden del día que vamos a ver hoy, que es el Decreto Ley de modificación del Decreto Ley 4/2020, de 2 de abril, de medidas extraordinarias de carácter económico, financieras, fiscales y administrativas para afrontar la crisis provocada por el COVID-19.

Tiene, para su defensa, el Gobierno, pues, para explicar las razones que han justificado la promulgación de este decreto ley, por un tiempo máximo de cinco minutos. (*Pausa*).

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez): Gracias, presidenta.

Empiezo con la exposición de esta convalidación del Decreto Ley 4/2020.

Hemos incluido en este decreto ley dos nuevas convocatorias de subvenciones que antes en la comparecencia tuve oportunidad de exponer ya.

Por un lado, unas subvenciones dirigidas a aquellos trabajadores y trabajadoras que se encuentran en ERTE, unos incentivos para mejorar las condiciones laborales de esos trabajadores y trabajadoras, para incentivar una mejora en su situación contractual.

Y, por otro lado, otra medida que me parece igual de importante, además de novedosa –ambas medidas son medidas COVID, como respuesta a la situación de crisis que estamos viviendo–, que es el incentivo a la contratación de empleados y empleadas del hogar, al efecto de sacar de la economía sumergida a tantas mujeres que en contextos de crisis suelen transitar con mucha facilidad a la economía sumergida, especialmente en esta actividad.

El informe del Consejo Consultivo, el dictamen, es favorable, se cumplen todos los requisitos para haberlo tramitado como decreto ley: la urgencia, el contexto de la crisis del COVID. Y fundamentalmente lo que nos permite este encaje en el Decreto Ley 4/2020 es poder agilizar el procedimiento. Son subvenciones, están sujetas a la Ley General de Subvenciones, con toda una serie de informes preceptivos que hay que solicitar, y como consecuencia de la urgencia, en el contexto en el que nos encontramos, nos permite mantener únicamente el informe de legalidad, el informe previo de la Intervención General, porque se trata de agilizar pero garantizando la seguridad jurídica de los administrados, que en ningún caso tengan falta de seguridad jurídica en el procedimiento.

Al mismo tiempo nos permite también, este carácter urgente y excepcional a través del decreto ley, que las subvenciones sean directas, sin tener que baremarles. La Ley General de Subvenciones obliga a un proceso de concurrencia competitiva en el que habría que baremar e iría en contra de la propia finalidad y razón de ser de estas dos subvenciones, de estos dos incentivos, con objeto del COVID. De esta forma permite que sean subvenciones directas y obviar ese trámite de la concurrencia competitiva, que, insisto, no tendría mucho sentido en el tipo de convocatoria de la que se trata.

Por lo tanto, dados los colectivos a los que van dirigidas estas dos medidas, personas trabajadoras que se encuentran en ERTE en estos momentos, personas que muchas de ellas trabajan en la economía sumergida y que tratamos de incentivar esa contratación, ese afloramiento en un sector muy importante del empleo, les pido el apoyo para convalidar este decreto ley, esta modificación del Decreto Ley 4/2020, de 2 de abril.

Muchísimas gracias, señorías. Gracias, presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejera.

Turno ahora para los grupos parlamentarios por tiempo máximo de cinco minutos.

Empezamos por el Grupo Mixto. Doña Vidina, repito, tiempo máximo de cinco minutos.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta.

Señorías, en su exposición de motivos este nuevo decreto que nos presenta el Gobierno se justifica argumentando que se adoptan medidas dirigidas a la agilización y la eficacia en la tramitación de los procedimientos administrativos; sin embargo, lo que afecta a la medida para los autónomos, que es el punto 1 del artículo 3 del capítulo 1, está redactado exactamente igual que en el primer decreto, bueno, solo cambian el término “trabajadores” del Decreto 6 a “personas trabajadoras” en el Decreto 11, pero nada, ni una sola modificación para mejorar esa ayuda a autónomos, para que, por ejemplo, no sea un pago único, para que sea ampliado o para que los expedientes, las peticiones, se resuelvan de forma más efectiva. De las más de treinta y dos mil solicitudes presentadas solo se han pagado 1100 ayudas a autónomos tres meses después. Así que no es de extrañar que los autónomos de Canarias estén totalmente indignados y enfadados con este Gobierno de Canarias.

Aprueban ustedes dos medidas en este decreto. Una, la primera, cuyo propósito es incentivar que las empresas mejoren las condiciones contractuales de los trabajadores afectados por un ERTE. Esta medida, señorías, señores del Gobierno, no viene sino a indicar que ustedes no tienen ni idea de cuál es la situación de las empresas de Canarias, de las pequeñas y medianas empresas de Canarias. Que no es que no puedan mejorar las condiciones de sus trabajadores en un ERTE, es que están viendo cómo salvan los empleos. Que no tienen liquidez, que no llegan las ayudas, como por ejemplo la de los autónomos: ¿cómo van a mejorar las condiciones contractuales de los empleados que están ahora desempleados, que están en ERTE, cómo van a mejorarlas? A los empresarios y los autónomos que les he preguntado sobre esta cuestión, nadie entiende esta medida, señora consejera.

Con respecto a la otra medida, que tiene el propósito de incentivar la contratación de personas desempleadas para la prestación de servicios del hogar, servicios domésticos, nos parece una medida acertada pero insuficiente si no va acompañada de un refuerzo de la inspección o de campañas de información.

Y hay que añadir además que estas dos medidas tienen un presupuesto que no es precisamente para tirar voladores: 500 000 euros para toda Canarias, para todas las empresas de Canarias, para las mejoras contractuales y 100 000 euros para esta segunda medida. Son presupuestos insignificantes, señora consejera.

Pero lo más preocupante de este decreto es que viene a confirmar una tendencia, y es que ustedes le han cogido un gusto tremendo a esto del decreto ley. En un año que llevan de gobierno, en un año que llevan de gobierno han presentado una iniciativa legislativa, claro, que no la podían hacer por decreto, que son los presupuestos de la comunidad autónoma, y llevan ya ustedes once decretos, una ley y once decretos. Yo creo, señores del Gobierno, que algunos están justificados por la crisis, por la pandemia,

pero otros no tenían ningún sentido. ¿O era necesario un decreto para suspender las licencias de juego cuando prácticamente no existía ninguna petición de licencias? ¿O tiene sentido, o tiene sentido aprobar un decreto, un segundo decreto de corrección del primero, que ya se está tramitando como proyecto de ley y al que ustedes pueden presentar enmiendas? De hecho, el haber presentado o aprobado este decreto lo que está haciendo es que está retrasando el plazo de apertura de las enmiendas para el primer decreto, con lo cual están ustedes hurtando a este Parlamento su principal cometido que es el legislativo.

Señores del Gobierno, los decretos leyes tienen que ser medidas excepcionales. Los decretos leyes se deciden en un Gobierno, en un debate que solo conocen ustedes. Las leyes son las que se deciden en este Parlamento, con un proceso deliberativo y público, nacen del diálogo y en el lugar donde está representada la soberanía de todos los canarios. La generalización del decreto ley es, por tanto, una enorme anomalía democrática que está, como digo, hurtando al Parlamento su principal función, que es la de legislar. Y además en muchos casos son objeto de improvisación y de chapuzas, como hemos visto con el decreto de medidas sociales, que tuvo también que ser corregido.

Señores del Gobierno, si visto lo visto su intención es seguir por este camino de presentar únicamente decretos leyes en este Parlamento, convertir a este Parlamento en una Cámara de convalidación de la obra legal del Gobierno cada quince días, creo que están ustedes muy equivocados. Si su intención... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

No entiendo por qué soy la primera diputada de toda la sesión plenaria a la que la presidenta no le da un minuto.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señora Espino, son las ocho y media de la noche. Sabe usted que hay un acuerdo en esta Cámara de que los plenos se acaban a las ocho y media, vamos a acabarlo con bastante más retraso para poder incluir este decreto ley.

Si doy tiempo de más a los siete grupos, porque no hay razón para darlo a uno y no darlo a los seis restantes, entonces no solo nos pasamos del tiempo que tenemos establecido sino nos pasamos dos pueblos más. Con lo cual, la razón, se lo he contestado, se lo he dicho aquí y es decisión de esta Presidencia, los turnos... Hemos sido y somos normalmente en esta Mesa muy flexibles, pero entienda usted que a la hora que es yo no puedo estarles dando turnos de más a todos los grupos, porque no salimos hoy aquí. ¿De acuerdo? Nada más.

Turno ahora para la Agrupación Socialista Gomera, por tiempo máximo de cinco minutos.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenas tardes de nuevo, señorías.

Presidenta, voy a intentar no agotar ni siquiera el tiempo.

Señorías, la nueva modificación de este decreto ley viene a intentar dar solución a algunas de las dificultades que el confinamiento ha provocado en el empleo de muchos canarios y canarias y a las que ninguno somos ajenos.

Es una medida acertada que se cree un programa de subvenciones para incentivar las condiciones contractuales de las personas que están en ERTE, dotado de 500 000 euros. Ojalá la cantidad fuese mucho mayor, porque desafortunadamente son miles las personas que se encuentran en esta situación, en una situación de absoluta incertidumbre, que no saben ni siquiera si podrán volver a incorporarse de nuevo a su puesto de trabajo. Y para eso está la Administración, para apoyar en estos momentos llenos de dificultades a quienes peor lo están pasando. Por tanto, toda medida que venga a aliviar o a mejorar, aunque sea un poquito, la situación de todas estas personas siempre nos va a parecer un acierto.

Y este decreto también trae otra medida que compartimos, y es la de incentivar la contratación de personas que se encargan de la prestación de servicios en el hogar. Pues en esta etapa tampoco a nadie se le escapa que apenas pudieron trabajar y está claro que son un colectivo que tiene unas condiciones bastante difíciles. Es por ello que esta línea de subvenciones para favorecer la contratación de estas personas, que en su mayoría, en este caso, son mujeres, nos parece un acierto y compartimos, señora consejera. Y también esperamos que en el futuro también podamos ampliar esta dotación de 100 000 euros por unas cuantías mucho mayores, pero también somos conscientes de la realidad económica por la que está atravesando ahora mismo la comunidad autónoma.

Mientras tanto, nuestro grupo parlamentario va a votar a favor de la convalidación de ese decreto ley y esperamos también que el resto de grupos lo haga, para que el Gobierno pueda sacar adelante cuanto antes estas líneas de subvenciones tan necesarias.

No quiero terminar también sin solicitarle al Gobierno que, además de agilizar la Administración, ahora más que nunca, en el tema de la concesión de subvenciones, por el tiempo que nos apremia evidentemente,

que siempre que se publiquen convocatorias de cualquier subvención destinadas a colectivos vulnerables lo hagamos no solo cumpliendo la normativa sino también teniendo un poquito de conciencia social y empatizando con estas personas. Lo digo por lo farragoso que muchas veces son todos estos trámites. Debemos tener siempre presente que estamos para facilitar y no para complicar mucho más todos estos trámites burocráticos.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Mendoza.

Turno ahora para el Grupo Sí Podemos Canarias. Don Manuel Marrero, por tiempo máximo de cinco minutos.

El señor MARRERO MORALES (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Está claro que en tiempos de crisis como la que estamos sufriendo es lógico que el Gobierno tenga que emitir decretos leyes. Es decir, ¡no nos podíamos ni siquiera reunir y resulta que se ha abusado de decretos en este tiempo...!, primera cuestión que yo creo que se cae por su propio peso.

Por otro lado, yo no entiendo, la verdad, cualquier ciudadano que hubiera escuchado alguna intervención que me precedió se quedaría anonadado, diciendo, a ver, si surge un problema nuevo, que no estaba previsto, como por ejemplo el contemplar que hay un montón de gente que trabajaba de forma un tanto irregular, por la economía sumergida, dentro de la economía doméstica, etcétera, el trabajo doméstico, y este Gobierno hace una corrección al decreto anterior para contemplarla, para mejorar la situación de un montón de gente, y que haya una persona dentro de este Parlamento a la que eso le parezca que es algo malo que hace el Gobierno, pues, es inconcebible realmente.

Por tanto, mejorar la situación laboral de la gente sometida a ERTE, plantear que la gente que está en el trabajo doméstico pueda verse acogida a contratos laborales, que de alguna manera afloren esa economía sumergida, y sobre todo... Porque aquí no todo es recaudar, aquí es conseguir trabajo decente y que la gente tenga la posibilidad de tener una contratación y estabilidad y tener un futuro previsto y demás, y un proyecto de vida. Por tanto, bienvenidas sean todas las correcciones necesarias que haya que hacer en los decretos del Gobierno para mejorar las condiciones de vida y trabajo de la gente.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno para el Grupo de Nueva Canarias. Señor Campos, por tiempo máximo de cinco minutos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Engancho el discurso donde lo dejaba el diputado Manuel Marrero.

Bienvenidos sean este y cuantos sean de modificación, de mejora, porque estamos ante una realidad excepcional y ante una realidad de este tipo necesitamos actuaciones urgentes, inmediatas, y es lo que propicia un decreto ley. Ciertamente es que, fuera de este contexto, el abuso del decreto ley no sería razonable. Pero no es razonable tampoco que quienes mismos piden que se agilice y se entregue al día anterior de anunciar las ayudas al autónomo, luego nos quejamos de que utilicemos mecanismos como el decreto ley para intentar, precisamente, agilizar cuanto antes. Imagínense si esto lo hubiéramos tramitado mediante una ley, por ejemplo, ¿no? Por tanto, lo tengo absolutamente claro.

Y creo que los tres aspectos que se recogen en este decreto ley, en esta modificación, son esenciales. El primero, agilizar precisamente las subvenciones, intentar hacerlas lo más eficaces posible, que lleguen en tiempo y forma cuando la gente las necesita, no precisamente cuando, en algunos casos, ya sea demasiado tarde. Por tanto, más que justificado.

El segundo, buscar incentivos para aquellas personas que estén en ERTE y su empleador pueda, en un momento determinado, mejorar sus condiciones. Es verdad que esto no es una praxis sencilla, es verdad que quienes están en una situación de ERTE y quien les emplea precisamente su principal preocupación no es mejorarles el contrato, pero es que la casuística es enorme, según el sector, según las circunstancias de cada empresa. Y es verdad que esto no se va a dar, va a ser muy difícil, por eso lo de incentivar. Es que ese es el objetivo, normalmente, de subvenciones que incentivan prácticas que no son comunes. Y, por tanto, como es una práctica que creo que todos aplaudiríamos, evidentemente la vamos a apoyar.

Y el tercero, que está muy ligado con una comparecencia que solicitaba precisamente nuestra compañera Carmen Hernández el pleno pasado. Se ha puesto de manifiesto, desgraciadamente, al final estas situaciones nos sitúan ante una realidad que estaba ahí, y se ha puesto de manifiesto cuando llega la crisis que mucha gente, en este caso en el ámbito del trabajo doméstico, pero es mucha más amplia esa realidad, sobre todo de las personas que están en una situación de inmigración irregular... Por eso

decíamos que era necesario abordar este tema con esta medida, pero con una medida más profunda incluso que esta, que pudiera llegarse a un acuerdo de que aquellos que llevan tiempo en nuestra tierra, con claros vínculos, y que hayan demostrado que estén trabajando, como ya se ha hecho en otros territorios y como ya se hizo también en el Estado español en otro momento, pudiéramos hablar de una regularización que pudiera permitir y que hiciera más efectivo todavía ese tercer precepto de este decreto ley.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Campos. Turno ahora para el Grupo Popular, por tiempo máximo de cinco minutos.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señora presidenta. Otra vez buenas tardes a todos y buenas tardes, señora consejera.

Señora Máñez, otra vez su Gobierno nos vuelve a traer un decreto ley para modificar un decreto ley que ya es proyecto de ley que está en enmiendas. Esta es ya la segunda vez que lo hacen, con lo cual podríamos plantearnos hasta qué punto esto tiene carácter de urgencia. Pero bueno.

Más importante aún: otra vez –y esto es lo importante– este Gobierno vuelve a perder una oportunidad de oro para transformar, para modificar, un proyecto de ley, el 5/2020, en un verdadero proyecto de ley efectivo, un verdadero proyecto que les sirva a los autónomos, a las pymes, al empleo y a la economía de Canarias. Otra vez ustedes vuelven a demostrar que están muy lejos de la realidad económica, fiscal, la realidad del empleo en Canarias, la realidad que están viviendo nuestros autónomos, nuestras pymes y nuestros trabajadores. Y otra vez nos traen medidas flojitas y exiguas para afrontar esta crisis.

Y la verdad es que cuando yo vi que hablaban de autónomos y que se referían al capítulo I del decreto ley anterior, pues, yo pensaba que ustedes iban a anunciar que este Gobierno de Canarias por fin iba a pagar la ayuda del 30 % del cese de actividad. Sí, de 30 000 a 1000, después de tres meses, para ustedes pagar 11 millones de euros, están 30 000 autónomos esperando a que este Gobierno se ponga las pilas para ser capaz de pagar 11 millones de euros. Y además lo tenían fácil, porque esto era completar una ayuda que daba, anterior, el Estado, con lo cual imagínese lo fácil que hubiera sido. Pero no, porque ustedes no querían pagársela y dejaron apartados a los autónomos que han pedido el cese de actividad porque sus ingresos caían un 75 %, como si esos autónomos no necesitaran toda la ayuda de este Gobierno de Canarias.

Y también pensé que, como iban a hablar de los ERTE, nos iba a anunciar que el Gobierno de Pedro Sánchez al fin iba a permitir que los ERTE se prolongaran y se garantizaran hasta diciembre y que fueran flexibles. Pero no, ustedes ponen una tirita de 500 000 euros.

Y también, cuando vi que hablaban de la economía sumergida, pensé que ustedes iban a anunciar un verdadero plan de lucha contra la economía sumergida. Pero no, ustedes lo que ponen es un parche, válido, sí, pero un parche, de 100 000 euros para las empleadas de hogar. ¿Y?, ¿después, qué?, ¿cuando se gaste ese dinero, qué? ¿Tienen ustedes una estrategia contra la economía sumergida o qué tienen ustedes o simplemente esto es sacar mañana un titular en prensa de 100 000 euros?

Mire, si este Gobierno de Canarias realmente quiere preocuparse y trabajar por los autónomos y por las pymes les invito a que hagan caso a las medidas que ha propuesto el Partido Popular. Paguen ustedes ya el 30 % del cese de actividad, cuota cero a los autónomos durante los próximos seis meses, líneas de liquidez y microcréditos baratos y accesibles para que todos los autónomos y todas las pymes puedan afrontar gastos corrientes y de explotación, bajen ustedes el IGIC, especialmente al sector turístico; condonar tasas y precios públicos, no crear más impuestos en Canarias, crear un fondo de contingencia para los ayuntamientos para que puedan afrontar la caída del bloque de financiación, puedan ayudar a las familias más vulnerables, pero también a bajar los impuestos municipales a los sectores productivos y a las familias.

Crean ustedes ayudas directas a los sectores productivos más castigados: al turismo, al sector primario, a la construcción, a la industria, a nuestro comercio. Si este Gobierno de verdad quiere trabajar para luchar por el empleo y crear empleo, lo que tendría que hacer es sacar líneas directas y ayudas directas a la contratación, a los jóvenes y también a los mayores de 45 años, porque hay que tener una especial sensibilidad con los mayores de 45 años, porque un joven en paro es grave, pero un padre de familia o una madre de familia con 45 años en paro es un drama. Es un drama porque tienen cargas familiares, porque tienen hijos estudiando, porque algunos, incluso sus hijos mayores con la crisis habrán vuelto a casa, porque tienen que pagar hipotecas, porque lo tienen más difícil para encontrar empleo, y salía que el 75 % de los parados mayores de 45 años no creen que vuelvan a encontrar empleo y el 73 % de subida de desempleo en parados mayores de 55 años. Es grave porque además perdemos capital humano y es grave porque todas las noches se acuestan sin saber si el paro en el que se encuentran va a afectar a su pensión.

Por lo tanto, si este Gobierno quiere ocuparse de trabajar por crear empleo, jóvenes y mayores de 45 años. Pongan ahí ustedes todos sus esfuerzos.

Y, por último, ya termino, señora presidenta, si este Gobierno realmente quiere luchar contra la economía sumergida, déjense ustedes de poner parches, porque hablan mucho de luchar contra la economía sumergida el consejero de Hacienda, usted y algún otro más y lo que tienen que hacer es traer a este pleno, traer a este pleno, una estrategia de lucha contra la economía sumergida con dinero...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, se acabó su turno, su tiempo, señor Enseñat. Gracias.

Turno ahora para el Grupo Nacionalista, insisto, por tiempo máximo de cinco minutos.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta.

En el pleno pasado poníamos el ejemplo de Extremadura y esa misma tarde firmaba la consejera este decreto de ayudas, esa misma tarde, sin mayores informes, sin memoria económica, sin ningún antecedente, y más pareciera que hubiera sido una reacción a las críticas en este Parlamento, improvisada y apresurada. Una muestra de la improvisación y de la incapacidad de este Gobierno para tomar medidas efectivas.

Después de tres meses del estado de alarma, para los 130 000 autónomos de Canarias ustedes solo han abonado una ayuda a alrededor de mil autónomos del 30% de la cuota de la Seguridad Social.

Y ahora nos traen este decreto ley de modificación con una ayuda para las empresas en ERTE de 500 000 euros. Y nos preguntamos: ¿a cuántas, a cuántas personas van a beneficiar? Porque hay más de doscientas mil personas en Canarias en ERTE y, haciendo la cuenta entre 500 000 y 200 000, da a dos euros y medio por persona-ERTE. Y con la ayuda de los 100 000 euros para trabajos del hogar, son 100 000 euros, ¿a cuántas personas pretenden ustedes beneficiar? A razón de 20 euros son 5000 personas para toda Canarias; 50 euros, 2000 personas. ¿De verdad ustedes creen que con esa cantidad van ustedes a luchar contra la economía sumergida, van ustedes a apoyar la conciliación familiar? Mire, díganos que esta cantidad se va a ampliar, pero, claro, ¿se va a ampliar cuándo?, porque las ayudas tienen que darse ya. Y ante esta situación tan delicada esto parece una broma de mal gusto.

Mire, esta mañana decía el señor Campos, nombraba, decía 50 millones de euros para un plan. Mire, vuelvo al ejemplo de Extremadura, 58 millones. ¿Sabe cuándo?: en abril sacaron el decreto ley, en abril, e inmediatamente sacaron las subvenciones. ¿Por qué?, porque sacan los decretos leyes con las bases de la convocatoria, pero no, aquí esperamos mes y pico para sacar las bases de la convocatoria.

Mire, hay que contarles a los canarios lo que están haciendo otras comunidades autónomas. Basta mirar el *Boletín Oficial del Estado*: decenas de decretos, medidas urgentes, inmediatas. Y este Gobierno tiene las mismas dificultades que están teniendo otros gobiernos en el resto de España, ¿y por qué otros gobiernos están tomando medidas? Este Gobierno está sumido en la improvisación, es incapaz de resolver los problemas de los canarios, está poniendo parches, no tiene capacidad de trabajo y de resolver los problemas. Nos está contando qué es lo que está pasando, a dónde vamos a ir, a qué problemas nos vamos a enfrentar, pero, mire, díganos y ponga medidas para resolverlos. Están improvisando, están incapacitados, es un Gobierno incapaz de afrontar la situación económica a la que nos estamos enfrentando. Ha sido incapaz de enfrentar la situación sanitaria y tuvo que tomar medidas para cesar a una consejera, tuvo que tomar medidas en educación. Están llegando muy tarde, muy tarde, a las medidas económicas.

Vamos a apoyar esto, pero tienen que cambiar el rumbo, tienen que cambiar el camino, porque con este ritmo no vamos a llegar.

Miren, les invito, insisto, a mirar otros boletines, aprendan de otras comunidades autónomas con las mismas dificultades. Y Canarias, con ese mantra de no se va a dejar a nadie atrás, no están siendo ustedes consecuentes. Tomen medidas pero de verdad, de verdad.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Beato.

Turno ahora para el Grupo Socialista, por tiempo máximo de cinco minutos.

La señora MENDOZA REYES: Gracias, presidenta. Señorías. Buenas tardes de nuevo a todos y a todas.

El decreto ley que estamos presentando, de medidas extraordinarias de carácter económico, financiero, fiscal y administrativo, responde a las expectativas que los canarios y las canarias esperan de la Comunidad Autónoma de Canarias, que son las de su aprobación por unanimidad y apoyo de toda la Cámara para afrontar la crisis del COVID-19.

La extraordinaria y grave situación derivada de la crisis sanitaria, así como las demandas ciudadanas, exigen que las instituciones tengan altura de miras y que den respuestas eficaces, objetivas y adecuadas

a la nueva normalidad, para que se dote en el presupuesto una respuesta rápida que se logre adaptar a las circunstancias actuales y logre mitigar los efectos sociales, personales, laborales y económicos de la crisis sanitaria mundial.

Entre las medidas que se exponen en el decreto ley, se encuentra la excepcional situación de las personas autónomas de Canarias. Los trabajadores autónomos han sido uno de los principales valores de la creación de empleo en Canarias y muchos trabajadores y trabajadoras por cuenta ajena, los que han mantenido con su esfuerzo y profesionalidad los estándares de calidad en el trabajo en las islas.

Tras la pandemia y la suspensión del empleo, debemos esforzarnos por apostar por el emprendimiento, pero también por recuperar, mantener y proteger el empleo. De ahí que se vuelva imprescindible trabajar en medidas y alternativas de impulso, fomentando y consolidando la ayuda y la promoción del empleo digno y de calidad.

Señora Vidina, señor Enseñat y señora Beato, las ayudas son ampliables, son ampliables en su cuantía, pero es que lo pone el propio texto. Si se lo hubieran leído con detenimiento, no hubieran explicado las tres posturas que... Le hubieran preguntado al Gobierno que por qué son esas cantidades y no otras. Si se hubieran leído el decreto, les aseguro que hubieran visto que las cantidades son ampliables.

Cuando dicen que los autónomos y los empresarios no entienden la medida, deberían informarse mejor, porque es que han sido consensuadas todas las medidas en el Consejo General de Empleo, donde participaban tanto los agentes sociales como los agentes económicos.

Agilizar, sí, pero atendiendo también a los informes preceptivos que no se deben obviar, como saben, el informe de legalidad ni la Intervención General. Se debe garantizar la seguridad jurídica y eso, como saben, lleva su tiempo.

Ustedes están confundiendo una prestación que es competencia del Estado con una subvención que se puede y se debe y se va a tramitar por parte del Gobierno de Canarias a través de este decreto, y es que, mire, los incentivos para jóvenes y mayores de 45 años es que ya existen.

Pero es que también se aprecia en el decreto la especial sensibilidad del Gobierno con la puesta en marcha de un programa de subvenciones en el ámbito del empleo, cuyo propósito será incentivar la contratación de personas desempleadas por parte de personas físicas para la prestación de servicios de hogar familiar. Y esto es porque se ha observado la existencia de un conjunto de personas trabajadoras en el sector del servicio de hogar familiar que tradicionalmente han venido desarrollando sus funciones sin mediar contratación laboral. La realidad, tal y como expone este decreto, es que ese conjunto de personas no ha podido acceder a las medidas de apoyo que se han venido desarrollando en respuesta a la crisis generada. De esta forma se incentiva la puesta en valor de dichas actividades y la generación de unas condiciones laborales que dignifiquen a este colectivo y que incentiven la suscripción de contratos laborales. Se pone en marcha, por lo tanto, una medida consistente en el establecimiento de subvenciones a favor de aquellas personas que formalicen nuevos contratos laborales con las personas empleadas en el ámbito del servicio de hogar familiar.

El objetivo de las medidas que recoge el real decreto de modificación del Decreto Ley 4/2020, por lo tanto, no es otro que el de preservar el empleo, mejorar las condiciones contractuales de las personas trabajadoras afectadas por un expediente de regulación temporal de empleo por fuerza mayor, favorecer a aquellas personas que suscriban nuevos contratos laborales con personas desempleadas en el ámbito del servicio del hogar familiar y, por consiguiente, recuperar el empleo tras el impacto de la crisis sanitaria mundial y protegerlo con todas las garantías de calidad y dignidad.

Siendo este el escenario, resulta evidente el compromiso que debe asumir la Comunidad Autónoma de Canarias en las políticas activas de empleo para las 204399 personas trabajadoras que se han visto afectadas por los ERTE por fuerza mayor y con este decreto ley no solo se demuestra este compromiso sino que responde de manera rápida y decidida a las necesidades actuales de la ciudadanía de nuestra tierra, no solo con este decreto sino que ya venía siendo recogido en el pacto de la reactivación de Canarias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Muchas gracias.

Concluido el debate con esta, por esta situación, ahora vamos a proceder... Según el artículo 160 del Reglamento, primero votaremos si estamos de acuerdo o no con la convalidación. Recuerdo que se entenderán, los votos afirmativos se entenderán favorables a la convalidación y los negativos favorables a la derogación. En el caso de que sea convalidado, entonces procederemos, según el artículo 160.4, a preguntar, preguntaremos si se quiere o no tramitar como un proyecto de ley. *(La señora Espino Ramírez solicita la palabra).*

Antes de iniciar la votación, la señora Espino me ha levantado la mano. Dígame, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (*desde su escaño*): Me gustaría que me concediera un minuto para pedirle disculpas y hacerle un ruego a la presidenta. (*Por parte de la Presidencia se indica que se le concede*).

Señora presidenta... (*Pausa*).

Señora presidenta, quería pedirle disculpas por el enfado que mostré cuando usted no me concedió antes el minuto, se debió a que me sorprendió que durante toda la sesión plenaria se estuviese continuamente concediendo ese minuto y, como no se advirtió en esta última comparecencia, no pude ajustar mi intervención al tiempo que usted advertía.

Sí que me gustaría que en próximas comparecencias, si se va a ser totalmente estricto con los tiempos, se advierta con anterioridad, como digo, para poder ajustar la intervención.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señora Espino, ningún problema en su petición, pero también le digo que tenga en cuenta que los minutos que esta Presidencia concede de más son gratuitos, o sea, es decisión de la Presidencia dar o no dar. Como usted entenderá, no era porque no quisiera darle a usted, o en este caso en particular o en esta iniciativa en particular, el minuto de gracia, la cuestión es que el horario... No parece razonable que a estas horas, porque, insisto, es a las ocho y media la hora de finalización y estamos en la hora que estamos y seguimos aquí. Con lo cual, insisto, ningún problema en avisarlo, pero lo que no puede ser es que consideren que el minuto ya de facto se va a dar, para que quede claro.

En cualquier caso, voy a llamar a votación, en primer lugar, para que votemos si convalidamos o no convalidamos el decreto ley y, en caso de estar convalidado, si lo tramitamos o no como proyecto de ley. (*Suena el timbre de llamada a la votación*). (*Pausa*).

Cierren las puertas e igualmente en la sala Europa.

Primera votación sobre si se acepta o no la convalidación del decreto ley. (*Pausa*).

59 votos a favor: 59, sí; cero, no; ninguna abstención.

Queda convalidado el decreto ley.

Ahora, una vez convalidado, voy a lanzar la segunda votación sobre si se quiere tratar o no como un proyecto de ley. Lanzo votación. (*Pausa*).

60 votos presentados: cero, sí; 60, no y ninguna abstención; con lo cual no se tramita este decreto ley convalidado como proyecto de ley.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

Buenas noches.

Perdón, perdón, perdón, perdón. Los portavoces acérquense a la Mesa por favor. (*Las personas que ostentan las portavocías de los grupos acuden a la llamada de la Presidencia*).

(*Se suspende la sesión a las veintiuna horas y tres minutos*).



